



Denominación de la Sociedad:

**COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS ELECTRICOS PUBLICOS
Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.**

Domicilio Legal: B. Mitre 1200 - Tel: (03329) 431300 - (B2930AAY) SAN PEDRO (B)

**Actividad Principal:
DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA**

C.U.I.T.: 30 - 54 574 999 - 4

MATRICULA I.N.A.E.S. 1230 / MATRICULA I.P.A.C. 1206

**Fechas y Datos de Inscripción del Estatuto Social y sus modificaciones
Del Estatuto: 25 de julio de 1.945 Libro 5 - Folio 277 - Acta N° 1878**

Memoria & Balance

Ejercicio Económico N° 70

**Iniciado el 1° de julio de 2.013
Finalizado el 30 de junio de 2.014**

De las Modificaciones:

Reforma integral - Res. INAC N° 845 - Folio 11
- Libro 29 - Acta N° 13.929 (12-12-78)
Res. INAC N° 766 - Folio 6 - Libro 35 - Acta N° 16.271 (10-09-82)
Res. Sec. Acc. Coop. N° 253 - Folio 28 - Libro 37 - Acta N° 17.088 (18-04-84)
Res. Sec. Acc. Coop. N° 279 - Folio 22 - Libro 40 - Acta N° 18.279 (24-04-86)
Res. INAC N° 1328 - Folio 316 - Libro 49 - Acta N° 22.157 (31-10-94)
Res. INAC N° 2704 - Folio 52 - Libro 55 - Acta N° 24.287 (04-11-03)
Res. INAC N° 852 - Folio 158 - Libro 55 - Acta N° 24.393 (28-10-04)



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2013/2014

PRESIDENTE:

Pablo Fernando PERALTA

VICE-PRESIDENTE:

Miguel Ángel MADRID

SECRETARIO:

Néstor Alberto TAURIZANO

TESORERO:

Ángel Oscar SILVA

VOCALES TITULARES:

Emilio Juan LONGUEIRA
Ricardo Manuel MONTESINO
Rubén Adolfo BARREIROS
Eduardo FRANCHINO
Claudio HERNÁNDEZ
Jorge NOVARO
Luis A. TOFOLO
Héctor VELASCO

VOCALES SUPLENTE:

Jorge L. BIGLIA
Alicia TAPIA
Nevio Ciro FINARDI
Adriana Mónica VIDAL
Adolfo Aníbal CALDERON
Juan Carlos RASIO
Alberto MANRESA

SINDICO TITULAR:

Iván GROPPPO

SINDICO SUPLENTE:

Ángel Luis ALVAREZ



Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo establecido en el Estatuto Social, convócase a los Señores Delegados de Distritos de la Cooperativa de Provisión de Servicios Eléctricos, Públicos y Sociales de San Pedro Limitada, para el día **31 de Octubre de 2014**, a las 20,00 horas, a **Asamblea General Ordinaria** a realizarse en la Sede Social sita en la calle Pellegrini 1195, a fin de considerarse el siguiente:

Orden del Día

1. Elección del Presidente de la presente Asamblea y de dos Delegados Assembleístas para que firmen conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración el Acta de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estados Complementarios, Informe del Síndico e Informe del Auditor, correspondiente al 70º Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 2014.
3. Tratamiento y consideración de alternativas de aplicación de los Artículos 58 y 79 del Estatuto Social.
4. Disponer la suspensión de reembolsos de capital accionario por el término de tres ejercicios en los términos de la Resolución 1027/04 INAC (hoy INAES).
5. Elección para integrar el Consejo de Administración:
 - a) Designación de una Comisión Escrutadora.
 - b) Votación para elegir:

Cuatro (4) miembros titulares por tres (3) años en reemplazo de los Consejeros PERALTA Pablo Fernando, FRANCHINO Eduardo, HERNANDEZ Claudio y VELASCO Hector por terminación de mandatos en los términos del Art. 54 del Estatuto Social.

Siete (7) miembros suplentes por un (1) año por terminación de mandatos.

Un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el término de un (1) año por terminación de mandatos.

- c) Proclamación de los electos.

San Pedro, Octubre de 2014.-

Nestor Alberto Taurizano
Secretario

Pablo Fernando Peralta
Presidente

Notas: Las Asambleas de Delegados se rigen por el Capítulo VI del Estatuto Social. Los asociados podrán presentar al Consejo de Administración las listas de Candidatos para Consejeros y Síndicos Titular y Suplente dentro de los diez días antes del fijado para la celebración de la Asamblea.

Los Delegados participarán con un solo voto cualquiera sea el número de acciones que posean. Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una (1) hora después de la fijada en la Convocatoria si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los Delegados en su caso.



Denominación de la Sociedad:

**COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS ELECTRICOS PUBLICOS
Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.**

Domicilio Legal: B. Mitre 1200 - Tel: (03329) 431300 - (B2930AAY) SAN PEDRO (B)

**Actividad Principal:
DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA**

C.U.I.T.: 30 - 54 574 999 - 4

MATRICULA I.N.A.E.S. 1230 / MATRICULA I.P.A.C. 1206

**Fechas y Datos de Inscripción del Estatuto Social y sus modificaciones
Del Estatuto: 25 de julio de 1.945 Libro 5 - Folio 277 - Acta N° 1878**

Memoria

Ejercicio N° 70

Iniciado el 1° de Julio de 2013
Finalizado el 30 de Junio de 2014



Con la presente Memoria, el Balance General y las estadísticas anexas -el Consejo de Administración de la Cooperativa de Provisión de Servicios Eléctricos, Públicos y Sociales de San Pedro Ltda.- tiene el agrado de dirigirse a los señores asociados con el propósito de comunicar las numerosas gestiones, resoluciones adoptadas y las conclusiones puestas de manifiesto durante el presente Ejercicio en el período comprendido entre los meses de Julio 2013 a Junio 2014.

Continuamos con la premisa dispuesta por esta conducción desde que asumimos en el año 2006 de administrar austeramente la entidad, resaltando el esfuerzo y dedicación del personal de los distintos sectores de Coopser, que continúan acompañando de manera incondicional a este Consejo de Administración. Por tal motivo agradecemos el acompañamiento categórico brindado por nuestros empleados en la concreción de todas las actividades dedicando su capacidad, experiencia y estricto cumplimiento a la hora de trabajar por los intereses de la Cooperativa.

Estamos satisfechos de haber cumplido con la ejecución de las gestiones necesarias, trabajando en conjunto con los Recursos Humanos de la Cooperativa, que dejan su impronta en los frutos y respuestas conseguidos, aportando su creatividad y versatilidad a la hora de enfrentar las situaciones difíciles que se presentan, así como también prestando una extrema colaboración en el plan de ahorro implementado por este Cuerpo.

No queremos olvidar hacer nuestro reconocimiento especial a los delegados que se encuentran acompañando y contribuyendo con las decisiones adoptadas por este Consejo de Administración.

AVANZANDO A PASO FIRME EN NUESTRO PROXIMO GRAN DESAFIO

NUEVA ESTACION TRANSFORMADORA SAN PEDRO INDUSTRIAL:

Tal como se mencionara en la Memoria del ejercicio anterior el Consejo de Administración a través de su cuerpo técnico resolvió desarrollar una Ampliación del Sistema de Transporte por Distribución Troncal, que comprende una Nueva Estación Transformadora 132/33/13,2 kV de 30 MVA de capacidad, en las inmediaciones del baricentro de carga de la ciudad, para lo cual deberá también extenderse la red de alta tensión mediante una doble terna de 132 kV de aproximadamente 6 km. Para ello el Ing. Dondero en forma conjunta con el Ing. Savoy elaboraron un informe donde se compara la evaluación técnico-económica de

invertir en una Ampliación de la EETT Papel Prensa versus Construir una Nueva Estación Transformadora. De este informe se desprende que resulta más conveniente desarrollar el proyecto de la Nueva Estación Transformadora de 132/33/13,2 kV de 30 MVA, dado que es más eficiente técnicamente como así también en términos económicos y financieros que la alternativa de ampliar la EETT Papel Prensa. El valor estimado de la inversión asciende a un costo total de U\$S 8.700.000, sin considerar el costo de obras de distribución para llegar con la potencia desde la EETT a los centros de carga de la ciudad ni el predio donde estaría emplazada. Este informe fue elevado con una nota para consideración del Comité Técnico del FREBA el día 07/01/13 para solicitar se evalúe la posibilidad de reemplazar la Obra de Ampliación de la Capacidad de Transformación en la EETT Papel Prensa-San Pedro, ya aprobada para financiar con este fondo, por el nuevo proyecto que comprende la Nueva Estación Transformadora San Pedro 132/33/13,2 kV de 30 MVA, proporcionando una solución al problema planteado. Cabe destacar que tal solución, al igual que la anterior propuesta, fue analizada en forma conjunta con la Transportista -TRANSBA S.A. Tal como se explicó en la nota de elevación al FREBA, la necesidad de modificar el proyecto original, surge en primera instancia, a partir de la dificultad que presenta evacuar los 30 MVA de potencia de la ampliación proyectada para la EETT Papel Prensa, o sea como llegar con esa potencia desde esa EETT al centro de carga. El Comité Técnico del FREBA acepta esta modificación y lo eleva a la DPE. Con fecha 01/11/13, el Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires emite la Resolución 523/13 en la cual en su art. 1 declara financiable la mencionada obra y en su art. 2 suprime del listado de obras la que había sido aprobada por Resolución 367/12 de Ampliación de Capacidad de Transformación de la ET Papel Prensa. Más allá de las gestiones administrativas para poder cumplir con la normativa existente para este tipo de emprendimiento, con el espíritu de agilizar lo máximo posible los tiempos y en función a que sería necesario adquirirlo tanto para la opción de AMPLIACION como la de Construcción de Nueva EETT, en el mes de abril 2013 se publicó la Licitación N° 043/13 para la "Provisión de Servicio de Consultoría Técnica para proceso de adquisición y construcción de un transformador de 30/20/30 MVA", para posteriormente en el mes de octubre 2013 realizar el llamado a licitación N° 155/13 para "Provisión de Transformador de Potencia 30/20/30 MVA – 132/34,5/13,8 Kv, Reactancia Limitadora de Corriente para Neutro de 33 Kv y



Reactor Creador De Neutro Artificial 13,2 Kv para Ampliación de la Capacidad en Estación Transformadora". En el mes de diciembre 2013 producto de este llamado a licitación, se generó la Orden de Compra Número 11554, por un monto de \$ 6.399.500. En función a lo descrito hasta el momento, se puede advertir que los tiempos de cada una de las gestiones que son necesarias llevar a cabo son muy extensos si los comparamos con los tiempos de la necesidad real y concreta para responder al crecimiento de la demanda. Es por ello que COOPSER ha iniciado ya hace un tiempo las gestiones en lo que podía ir avanzando ante los Organismos correspondientes y la construcción del transformador con el firme propósito de lograr hacer esta importante inversión que incide directamente en el futuro de nuestra ciudad. Cuando a fines del año 2012 con la mesa directiva tomamos conocimiento del informe emitido por los Ingenieros, donde se advierte que la mejor solución técnica es la Construcción de una Nueva EETT en lugar de ampliar una existente, más allá de presentar el cambio del proyecto ante los organismos como lo explicara anteriormente, se comenzó a analizar y gestionar ante el Municipio el posible predio donde emplazar esta Nueva EETT en función a la necesidad de que fuera con la mayor cercanía a los centros de carga. Se mantuvieron varias reuniones con miembros del Ejecutivo y en todos los encuentros fue un tema que se conversó, con el espíritu de que el Municipio aportara algún terreno fiscal para este emprendimiento. Esto teniendo en cuenta que es de público conocimiento en el mercado eléctrico, que en otras localidades como Campana, Baradero -siendo los distribuidores de energía eléctrica empresas privadas- el Municipio en pos de que la obra se realice lo antes posible, ha aportado el lugar donde se hace la inversión, dado que eso viene aparejado con la posibilidad de que se instalen industrias en la localidad obteniendo una cantidad considerable de fuentes de trabajo. Sin lograr avances en el tema del predio, a lo largo del año 2013 se continuó gestionando con funcionarios del Ejecutivo Municipal. Al no tener respuestas concretas, los tiempos se comenzaron a dilatar demasiado y ante la necesidad de avanzar, se presentó por Mesa de Entradas una nota con fecha 08/11/13 bajo Expediente N° 4107-7278 el día 12/11/13 a los efectos de formalizar esta solicitud. En la misma COOPSER plantea la necesidad de conseguir y/o adquirir un predio en una zona determinada del Partido de San Pedro lo más próximo posible al centro de carga. Es importante mencionar que la zona a la que se refiere esta nota es la que técnicamente el Ing. Savoy

estuvo analizando con el Director de Obras Públicas de ese momento donde se informó sobre la inversión que la Cooperativa estaba planificando realizar ante la crítica situación energética. Al no tener respuesta formal de esta nota, entendiendo la imposibilidad del Municipio de contar con tierras fiscales, se realizó el correspondiente llamado a Licitación Pública para la compra de un predio en una amplia Zona no urbana, sin invadir el Ejido Urbano y que cumpla con las medidas y características exigidas por el Mercado Eléctrico para este tipo de emprendimientos. De la Licitación N° 182/2013 cuya apertura se llevó a cabo el día 17 de diciembre, surge la oportunidad de adquirir alguna de las siguientes alternativas: a) dos lotes emplazados en Circunscripción I, Sección P, Chacra 132, Fracción I, Parcela h y k, Partidas Inmobiliarias 099-19869 y 099-19870 ubicados en el área complementaria -en adelante predio sobre RUTA 1001- o b) dos lotes emplazados en Circunscripción I, Sección M, Chacra 43, Parcela 1 y 2, Partidas Inmobiliarias 099-13832 y 099-1383 enclavada en la Zona Industrial 1, cuya parcela ha sido incorporada al Área Complementaria por una excepción del HCD de nuestra Localidad -en adelante predio sobre Crucero Gral. Belgrano y 3 de Febrero-. Cabe aclarar que se presentó una tercera oferta cuya ubicación no estaba dentro de la zona determinada en el llamado a licitación, y a su vez era una zona muy baja e inundable, por lo que se descarto esta oferta. El mantenimiento de oferta establecido por pliego era de 90 días desde su apertura, operando su vencimiento el 17/03/14. Es importante mencionar que, a los efectos de determinar la mejor alternativa para la ubicación de la nueva Estación Transformadora se deberán considerar un conjunto de variables que se analizan en forma interrelacionada. Los aspectos a considerar son: el estudio técnico, económico y de impacto ambiental. En el marco de la Licitación N° 182/13 de la adquisición del Terreno, desde el área eléctrica se procedió a realizar un estudio eléctrico-económico respecto de las ventajas y desventajas de cada una de las alternativas que surgen de esta licitación. Para poder realizar esta evaluación sobre las distintas ubicaciones posibles de la Estación Transformadora, se estimaron las obras de Distribución necesarias para poder llegar con la potencia total hasta el centro de carga de la ciudad, y de la Zona Industrial. Se entiende por Centro de Carga, al punto equivalente donde se concentra la carga de la ciudad y/o zona industrial. Forma parte de este análisis también una estimación del movimiento de suelo en uno y otro lugar -tener



presente que en el caso del lote ubicado sobre Ruta 1001, se deberá realizar a su vez un estudio de hidráulica, por el zanjón que lo cruza en forma transversal, que se trata de un canal natural de escurrimiento de la zona y a su vez es por el que la empresa Arcor arroja sus residuos industriales, por lo que este estudio y su entubamiento puede encarecer aun más la inversión sin contar con montos estimados hasta el momento-. Si observamos el informe del Ing. Savoy donde realiza una comparación técnico-económica, el predio más conveniente era el de Crucero Gral. Belgrano y 3 de Febrero dada la cercanía a la zona industrial, el amplio acceso para entrar y salir con los ductos, y la necesidad de armar otro tipo de infraestructura eléctrica por no tener tanta caída de tensión en función a su ubicación respecto a los centros de carga. A los efectos de avanzar con la tercer variable a considerar en el análisis, antes mencionado, que sería el Estudio De Impacto Ambiental –en adelante EIA- es importante mencionar como se compone el proceso: Primer Paso: Selección de la ubicación física donde se pretende instalar la E.T. Esta instancia, como se comentara anteriormente surge de la licitación N° 182/2013, con lo cual COOPSER tenía planificado hacer este estudio sobre las dos alternativas –Ruta 1001 y Crucero Gral. Belgrano. Pero el 25 de Marzo del corriente los oferentes del lote ubicado sobre Ruta 1001 han solicitado retirar la garantía de oferta dado que se ha vencido el plazo de mantenimiento de la misma previsto. De este modo sólo nos quedó una oferta vigente.- Segundo Paso: Estudio para la determinación de trazas. Para realizar este estudio es necesario tener seleccionado el terreno. Sólo una vez que se conoce la ubicación del mismo se deben estudiar las posibles trazas por las cuales se pueden realizar las líneas necesarias para conectar a la futura estación transformadora con el sistema de transporte. Es decir que si no existe un lote de terreno preseleccionado no se pueden realizar los estudios de trazas. A los efectos de optimizar los tiempos hemos realizado la Licitación N° 022/14 para la *Provisión de Estudio Preliminar Determinación de Trazas LAT 132 Kv En Doble Terna - Obra: LAT 132 kV Doble Terna – Futura EETT San Pedro Industrial - LAT 132 kV San Pedro – Papel Prensa*, de ambos predios; cuya apertura se realizó el 20/02/2014 y el correspondiente informe esta en nuestro poder. Tercer Paso: Estudio de Impacto Ambiental. Una vez determinada la ubicación del terreno y evaluadas las posibles trazas se está en condiciones de avanzar en el tercer paso que es la realización del Estudio de Impacto Ambiental (EIA). Antes de realizar el correspondiente

llamado a Licitación para este Estudio, se solicitó al Poder Ejecutivo la factibilidad del único terreno cuya oferta se encontraba vigente y que técnicamente era el más adecuado. Ante la respuesta que el predio se encontraba en una zona complementaria según la Ordenanza N° 4139/87 de Uso y utilización del Suelo solo podía obtenerse dicha factibilidad si el HCD la otorgaba. A raíz de esta respuesta la Cooperativa gestionó ante el Poder Legislativo un Expediente que finalmente fue remitido por ese organismo a archivo a través del Decreto 34/2014, traduciéndose en una respuesta negativa a nuestra infructuosa gestión. Atento a lo descripto anteriormente y la imperiosa necesidad de poder contar con un predio para poder llevar a cabo esta ambiciosa inversión, el Consejo de Administración resolvió hacer un nuevo Llamado a Licitación Pública para la compra del inmueble. La Licitación Pública N° 85/2014 para la operación mencionada es finalmente adjudicada por el Consejo de Administración el 21/07/2014 en la Sesión Extraordinaria convocada para este fin, Acta N° 2733. Se trató de un lote de terreno ubicado en la Zona Industrial del Partido de San Pedro situado en calle 132 s/n° Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección M, Chacra 49, Fracción II, Partida Inmobiliaria N° 2023 en la suma de \$ 3.202.800.- Paliativos: Hasta tanto se encuentre en servicio esta nueva Estación Transformadora, -a los efectos de hacer frente al constante crecimiento de la demanda vegetativa de nuestra ciudad y posibles solicitudes de emprendimientos turísticos e industrias- este Consejo de Administración resolvió en función al asesoramiento brindado por el Área Eléctrica solicitar a Eden S.A. –Distribuidora Eléctrica en el Partido de Baradero- nos suministre energía en 33 kv desde esa localidad. Para poder acceder a lo antes descripto se deberá realizar una inversión en Media Tensión, lo que a su vez nos permitirá estar preparados para enfrentar el próximo período estival. Nuevas demandas y aumentos de potencia: Al momento del cierre del presente ejercicio obran en nuestro poder las solicitudes de demanda que se detallan a continuación: Hotel San Julián 1.500 kva; Clínica Sadv 800 kva; Prear 350 kva; Coplac 690 kva; Celulosa Nepal 1.500 kva.

SITUACIÓN FINANCIERA:

El Consejo de Administración continúa con la convicción de optimizar los recursos a los efectos de poder realizar las provisiones necesarias, prolongando en el tiempo la decisión adoptada de cumplir con el plan de renovación, conservación y ampliación de su parque automotor. Estamos convencidos que



esta medida indudablemente provoca una merma en los gastos de mantenimiento.

Tal como informáramos en la Memoria del ejercicio anterior los Proveedores hicieron entrega de las unidades adquiridas las que han sido incorporadas a nuestro parque automotor. Una unidad Mercedes Benz Sprinter 415 CDI para agregar al Servicio de Traslados de Pacientes Ambulatorios y un acoplado Marca Pony para el transporte de maquinarias del Servicio Eléctrico.

En el presente Ejercicio también se adquirió una Hidrogrúa Marca Amco-Veba Modelo V-820/4S al Proveedor Hidrocentro S. A. en la suma de \$ 456.426,33; un furgón Mercedes Benz Sprinter CDI F 3665 TEV1 al Proveedor Lonco Hue en la suma de \$480.660.- para destinarla como ambulancia de Alta Complejidad que al momento de la redacción de la presente Memoria se encuentra en proceso su carrozado.

También se concretó la venta de las siguientes unidades: la grúa usada, marca Amco Veba, Modelo 819 4S, año 1999, N° Serie 8.926 a Hidrocentro S. A., en la suma de \$ 119.240,55, y la Unidad N° 15 (Pick Up Ford F100) Dominio RWD 233 en la suma de \$ 58.100.

Como se mencionara en la Memoria del ejercicio anterior desde el Consejo de Administración se reemplazaron y renovaron los memocoletores por otros de tecnología más avanzada que se utilizan para la medición de los consumos de energía eléctrica de los asociados. Si bien fue una importante inversión, con este nuevo equipamiento se ha podido unificar el sistema de medición.

En el presente Ejercicio el Consejo de Administración a través de la Comisión de Abastecimiento tuvieron como gran desafío optimizar las compras -principalmente de los insumos eléctricos- cuyo valor está en constante variación debido a su importante relación al valor dólar y al mercado internacional. Se continúa con la premisa de disponer un stock equivalente o por arriba del punto mínimo de reposición para lo cual se trabaja incansablemente.

Cabe destacar que este Consejo de Administración continúa respetando y abonando todos y cada uno de los acuerdos paritarios ordenados por los Convenios Colectivos de Trabajo a los que pertenecen los empleados de Coopser así como haber podido afrontar el pago de las bonificaciones establecidas en el art. 9 del CCT36/75 del personal que accedió a la jubilación ordinaria.

Lo antes descrito se ha logrado con gran esfuerzo y empeño en la administración de los recursos, ya que es importante recordar que la Cooperativa aplica el Cuadro Tarifario aprobado

por el MIVySP de la Provincia de Buenos Aires establecido en la Resolución 243/2012, lo que pone de manifiesto su congelamiento desde ese momento a la fecha y que fuera refrendado con la adhesión del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y el Estado Nacional mediante la firma del Acuerdo de Convergencia. Este **“Programa de Convergencia de Tarifas Eléctricas y Reafirmación del Federalismo Eléctrico e Integración en la República Argentina”** fue suscripto el 24/04/2014 mediante el cual la Provincia de Buenos Aires se compromete a mantener sin modificaciones los cuadros tarifarios eléctricos vigentes hasta diciembre 2014, en tanto que la Nación financia obras eléctricas en todas aquellas provincias que adhirieron con el fin de mejorar la distribución de energía.

En cumplimiento al artículo 15 de la Resolución SSP N° 9/2014, la Cooperativa se adhirió a este acuerdo celebrado entre Nación y Provincia. En virtud de ello, se presentó ante el OCEBA un plan de obras eléctricas de infraestructura y mantenimiento correctivo a ejecutarse en el período abril-diciembre 2014 por el monto establecido por el organismo a cada Distribuidor. El OCEBA es el encargado de recepcionar estos planes y elevarlos a la Secretaría de Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires. Esta Secretaría centraliza la documentación de todos los distribuidores para realizar en forma conjunta una presentación ante la Secretaría de Energía de la Nación, que luego de su análisis y control emite su aprobación.

A la fecha de la redacción de la presente Memoria, tomamos conocimiento a través de APEBA que el Gobierno Nacional sólo aprobó el 50% de los fondos de los planes presentados por todas las Provincias de la Republica Argentina.

Lo antes mencionado significó para la Cooperativa de San Pedro que presentara un plan de obras por la suma aproximada de 12 millones de pesos, que si consideramos que ha sido aprobado por Nación un 50% estaríamos hablando de un monto aproximado de 6 millones de pesos. No obstante, la Cooperativa se encuentra cumpliendo con los tiempos comprometidos en la ejecución del plan total de obras presentado, lo que genera la constante erogación de fondos aun no recibidos.

Al cierre de este ejercicio, solo hemos recibido un anticipo del 20% de los 6 millones mencionados anteriormente y al momento de la redacción de la presente memoria se han realizado las correspondientes rendiciones 1 y 2 con la documentación de respaldo de las erogaciones realizadas por las obras ejecutadas a la fecha, sin tener aun la liberación de estos



fondos por parte del Gobierno Nacional.

En caso de dilatarse en el tiempo la disponibilidad de estas sumas de dinero, nuestra Cooperativa deberá afrontar difíciles momentos financieros para poder cumplir con los compromisos asumidos para el normal funcionamiento de la entidad.

SECTOR ELECTRICO

Alumbrado Público

Como se mencionara en la Memoria del ejercicio anterior, en relación con la solicitud del Gobierno Municipal respecto a la aplicación de la Ley 10.740 que establece que las empresas prestadoras del Servicio Público de Electricidad deberán percibir la Tasa de Alumbrado Público, la Ordenanza Municipal necesaria para llevar adelante este tema no ha sido promulgada por el Honorable Concejo Deliberante de nuestra ciudad.

Durante este ejercicio, con la asunción de nuevos funcionarios en Secretaria de Hacienda, solicitaron a la Cooperativa avanzar en el tema dado que era su intención persuadir a los integrantes de HCD para finalmente implementar lo dispuesto por esta Ley. A tal efecto nuevamente se constituyó una comisión para preparar el procedimiento a llevar a cabo, se trabajó en forma conjunta con los departamentos de sistemas de ambas instituciones y al momento de la confección de la presente Memoria no se ha podido cristalizar este trabajo en virtud a los graves inconvenientes institucionales por los que atraviesa actualmente la Municipalidad de San Pedro y que son de público conocimiento.

IMPLEMENTACIÓN NUEVO SISTEMA INFORMÁTICO

Al momento del cierre de la Memoria del Ejercicio anterior este Consejo de Administración se encontraba analizando la situación general del sistema informático, los pasos a seguir en relación a continuar su desarrollo con el Proveedor externo y los avances alcanzados en el sector. Luego de analizar la situación con nuestro Departamento Interno de Sistemas y los usuarios claves, se resolvió que a partir del 11/12/2013 este Departamento Interno se hiciera cargo del mantenimiento, desarrollo y mejoras del Sistema Billon, debiendo unificar en el listado de mesa de ayuda todos los requerimientos pendientes a la fecha (Listados A, B y de soporte) con el orden de prioridades que se determine para su resolución en función a su importancia operativa, no teniendo más acceso el proveedor externo a través del VPN-acceso remoto-. El Departamento Soporte Técnico realizó una copia de seguridad de las fuentes

del sistema y la base de datos del día 10/12/13 como último back up con acceso compartido con el proveedor BI CONSULTING. Se dio por finalizada la Licitación 37/2007 con la suscripción de un documento por ambas partes donde se detallan las Órdenes de Soporte pendientes y a continuación se firmó un contrato de soporte para consultas vía mail/teléfono con la finalidad de orientar al departamento interno ante los inconvenientes que se pudieran presentar.

A partir de la fecha antes mencionada nuestro personal de sistemas se hizo cargo del mismo y se estableció como metodología de trabajo realizar reuniones quincenales con los usuarios claves con el objeto de fijar las prioridades de los requerimientos a solucionar tomando en cuenta los sectores críticos. Con los avances logrados se resolvió abandonar el trabajo en paralelo con el sistema FOX al finalizar la emisión del periodo de facturación 07/2014. A partir del 14 de julio de 2014 se discontinúa la realización de las siguientes tareas en Sistema Fox: facturas eléctricas, facturas mostrador, el proceso de Caja 12 de Cobranzas –proceso que realizaba la transferencia de la cobranza efectuada en BILLON a los efectos de mantener actualizada la base de datos en FOX- trámites, reclamos, y se continúa con el sistema Fox en la realización de las siguientes tareas: Cobranza de Chequeras FOPC, Cobranza de Facturas eléctricas residuales anteriores al 01/05/2011, y los módulos de gestión de: FOPC, Sepelio, Ambulancia, Banco Ortopédico, Enfermería, Laboratorio de Medidores, Sistema de Guardia (Reclamos y Maniobras) hasta tanto se desarrollen con la nueva herramienta.

CAPACITACIONES PERMANENTES: Curso Básico de Electricidad y Capacitación Tableristas San Pedrito II Sistema Eléctrico de San Pedro, ET San Pedrito y SCADA-

En el presente ejercicio se continuó con el Plan de Capacitación propuesto determinando que el dictado del Curso Teórico Básico de Electricidad se extienda a todos los empleados ingresantes y para todos aquellos que se encuentran contratados apuntando a equiparar los conocimientos entre el personal brindando mayores nociones técnicas e información sobre los avances tecnológicos. Los cursos se continuaron dictando todos los días sábados en el horario de 8 a 12, en el Salón Comunitario a cargo del Ing. Daubián contratado para tal fin y se dividieron en clases teórico prácticas que se extendieron hasta el mes de noviembre de 2013. El programa comprendió un Curso Básico de Electricidad, Mediciones, Uso de Instrumental y Tablerista de las Estaciones Transformadoras,



denominada “Sistema Eléctrico de San Pedro, ET San Pedro y SCADA”. El propósito de estas capacitaciones es fortalecer los conocimientos de quienes han ingresado al plantel de Coopser y de quienes están en condiciones de ingresar en el futuro y que contarán de este modo con mayores herramientas para hacerlo.

En otro orden de cosas se informa que desde el Departamento de Seguridad e Higiene se han realizado cursos de capacitación de diversa índole entre el personal sobre accidentología, frecuencia y gravedad de los accidentes y en relación con las actitudes de los trabajadores y las condiciones de trabajo en general. Dentro de las recomendaciones de actitud, se hizo hincapié en la necesidad de realizar los trabajos de manera eficiente y segura, pensando en las tareas que se realizan. Destacando que la velocidad no es eficiencia, y que la calidad de las tareas se ven reflejadas cuando un trabajo queda bien realizado y sin contratiempos. De esta manera se tratará de mejorar progresivamente las condiciones de trabajo y avanzar hacia una mejor cultura de seguridad que nos involucre a todos. Uno de los temas principales a tener en cuenta será el uso adecuado y cuidado de las herramientas y unidades de trabajo.

De acuerdo a lo resuelto por el Consejo de Administración se propuso un cronograma de reuniones con el personal operativo de todos los sectores de Coopser a través de un Plan de Capacitación Mensual en virtud al registro de accidentes laborales por lo que se consideró necesario instruir al personal sobre la utilización de los elementos de seguridad provistos para la realización de sus tareas.

Con el Sector Eléctrico se instruyó sobre la manera de realizar las tareas con tensión y de la importancia del procedimiento y el uso adecuado de guantes de baja tensión para los trabajos en general.

Se realizó conjuntamente con los concurrentes el procedimiento de colocación de un medidor en línea convencional con tensión, estableciendo los pasos de la tarea y se determinaron los puntos de seguridad más importantes. Además los trabajos en media tensión los días de lluvia y con descarga atmosférica, así como también los distintos métodos para manipular las escaleras y como actuar ante desconexiones con usuarios agresivos.

Con el sector de mantenimiento se instruyó sobre temas específicos de la construcción que se estaba llevando a cabo en el Centro de Servicios Sociales, como el armado del andamio para el revoque exterior de la sala, la utilización de elementos de protección personal y el uso adecuado y seguro de herramientas de

mano, etc.

Con el personal del Sector de Ambulancias, se dio tratamiento al tema de la conducción segura y el manejo defensivo, se trataron temas de estado general de las autovías, velocidades límites en distintas zonas de manejo, identificación de vehículos con conducta peligrosa, visión y puntos ciegos, acuplaing y manejo con calzada resbaladiza, estadística de accidentes en la zona de San Pedro, etc.

En virtud a la invitación efectuada por el Sindicato Empleados de Comercio de San Pedro el Consejo de Administración autorizó la concurrencia de algunos empleados a una Jornada de Higiene y Seguridad en el trabajo.

GRANDES DEMANDAS

Durante el presente ejercicio, debido al esfuerzo invertido por la Cooperativa y a las condiciones del Mercado Eléctrico Mayorista, se mantuvo la totalidad de las grandes demandas a mercado completo existentes y se han incorporado aún más asociados con esta condición de consumo, manteniendo el máximo nivel de facturación en referencia a la energía operada.

IRREGULARIDADES:

Como resultado del esfuerzo que ha realizado la Cooperativa tendiente a evitar el hurto de energía, durante el período Julio 2013 – Junio 2014, se ha logrado el recupero de \$ 265.102,40. También ha resultado primordial la tarea de recambio de medidores con problemas mecánicos para evitar que se consuma energía eléctrica y no se registre. Además esta campaña posee doble importancia debido a que permite reducir las pérdidas en redes eléctricas y por ende evitar el pago de las mismas a partir de la vigencia de la Resolución SE 120/09. Es importante mencionar que estas actividades favorecen a la seguridad de las instalaciones eléctricas en la vía pública.

SERVICIOS SOCIALES

En el presente ejercicio se resolvió actualizar el valor que se percibe por capitalización de Servicios Sociales y Sepelios, estableciendo un porcentaje de la cuota. En virtud a la evolución que han tenido ambas cuotas desde su creación y el desfase del valor de la capitalización al permanecer inalterables, se realizaron las consultas a las Asesorías Letradas en relación con la posibilidad de incrementar el valor que se percibe de capitalización de Servicios Sociales y Sepelios, que se mantenía en la suma de \$ 0,50 desde su implementación en el año 1993. La Asamblea de Delegados aprobó un incremento de la Capitalización de Servicios Sociales y



Sepelios, estableciéndolo en un porcentaje de las cuotas de los Servicios de Sepelios y Ambulancia – Enfermería. Por tal motivo se estableció en la suma de \$1.50 cada servicio. El nuevo importe significa que la cuota de capitalización ascendería al 3.3 % de la cuota vigente en el caso de Ambulancias-Enfermería y del 5,77% de la cuota en el caso del Servicio de Sepelios. Esta modificación se aplicó a partir del primer período de facturación posterior a dicha Asamblea.

Convenio de Traslados: Se suscribió un nuevo Convenio de Traslados en Ambulancias con la Municipalidad de San Pedro, con un plazo de cinco años, para ser presentado en el marco del expediente de la Habilitación del Servicio de Alta Complejidad ante el Ministerio de Salud.

Motos sustraídas en Sede Servicios Sociales: El día 11/01/2014 en horas de la tarde dos personas desconocidas ingresaron a los galpones ubicados en la Sede de Servicios Sociales y sustrajeron los dos ciclomotores (Dominios 236DFW y 238DFW), destinadas al Servicio de Enfermería a Domicilio. El día lunes 13/01/2014 se realizó la denuncia correspondiente en la Comisaría de nuestra ciudad y el día 15/01/2014 uno de los vehículos (Dominio 236DFW) fue recuperado. Dado que el otro ciclomotor no se recobraba se efectuó la Denuncia de Robo en el Registro de Automotor del ciclomotor Dominio 238DFW. Posteriormente el 04/03/2014 se recobró el ciclomotor mencionado. En virtud al estado de las motos recuperadas el Consejo de Administración resolvió autorizar la adquisición de 2 (dos) ciclomotores a ser afectados al Sector de Enfermería y que las motos recuperadas una vez reparadas, una quede de back up para que los empleados la utilicen para hacer el reparto de facturas y avisos en el Barrio La Tosquera y la otra se venda.

Centro de Servicios Sociales

En el presente ejercicio el Consejo de Administración continuó con el tan anhelado proyecto de remodelar el Centro de los Servicios Sociales. En el proyecto original estaba prevista la ampliación del Sector de Atención al Público, para lo cual se incorporó el mobiliario adecuado y el nuevo sistema informático para el normal desenvolvimiento de los asociados y de nuestro personal. También se construyeron dos Salas Velatorias en la Planta Alta que servirán de depósito de insumos hasta que las condiciones de demanda lo permitan. Se efectuó la renovación del sistema de alarmas contra robo e incendio brindando la protección necesaria para todas las instalaciones, así como también la instalación de nuevas cámaras de video que registran los

movimientos internos y externos las 24 hs. Otro deseo de este Consejo de Administración es proceder a la renovación de las salas velatorias ubicadas en las localidades de Santa Lucía, Río Tala y Gobernador Castro.

JORNADAS INTERLABORALES:

El Consejo de Administración continuó con la realización de las actividades comprendidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional. El Comité de Pautas de este programa está integrado por empleados que representan a cada Sector de Coopser y son los facultados de promover las buenas prácticas laborales para reducir el riesgo de cada una de las tareas desempeñadas en la entidad.

CONTRATOS:

Como resultado de constantes negociaciones este Consejo de Administración ha podido mantener la totalidad de las bocas de cobranzas externas con las que contaba Coopser al cierre del ejercicio anterior sin modificar las condiciones de contratación.

OTROS:

Se continúa con la venta de hormigón elaborado, de columnas de hormigón y con el alquiler de equipos eléctricos y de obras a terceros.

También continúan vigentes los contratos de alquiler por el uso de postes a las empresas prestadoras del servicio de cable, así como el de Operación y Mantenimiento del 95% del Alumbrado Público del Partido de San Pedro.

PRENSA

La Cooperativa a través de su Página Web y los medios de comunicación locales intenta mantener informados a los usuarios elaborando anuncios y recomendaciones temporales. Con estas notificaciones se comunican todas las novedades, prestaciones, las nuevas incorporaciones, los servicios disponibles y recomendaciones para disminuir el consumo de energía eléctrica o propender a procedimientos seguros en el uso de la energía eléctrica.

BALANCE SOCIAL

Aportes a Establecimientos Educativos y Entidades de Bien Público.

Tal como se informara en la Memoria del Ejercicio anterior la Cooperativa continúa con el compromiso asumido con la Asociación Bomberos Voluntarios de nuestra ciudad



realizando un aporte de \$5.000 para el sostenimiento del cuerpo, así como también se continua colaborando con la Asociación ANDAR, extendiendo el plan de reciclaje y reutilización de la materia prima implementado en su oportunidad, haciendo entrega de la totalidad del producido obtenido como consecuencia de la destrucción del papel empleado en las diferentes áreas de Coopser.

Los Consejeros hicieron entrega de medallas al “Mejor Compañero” de las escuelas secundarias del Partido de San Pedro.

En otro orden de cosas el Consejo de Administración a través del Departamento de Obras de Coopser colaboró con la realización del cordón de la curva en la esquina de Colón y Chivilcoy con dos bajadas para discapacitados para el Establecimiento educacional ubicado en ese lugar.

Tal como informáramos en la Memoria del Ejercicio finalizado el 30/06/2013 de la resolución adoptada de colaborar con la suma de \$ 5.000 mensuales por el término de seis meses a la Dirección de la EEST N°1 en el cuál el Establecimiento fuera víctima de un robo, hasta la fecha no se ha podido concretar su entrega en virtud a los inconvenientes del Establecimiento Educacional con su personal directivo.

Continuando con el aporte a los requerimientos efectuados por los establecimientos educacionales y entidades de bien público del Partido de San Pedro se ha colaborado con el aporte de postes en desuso, también hemos concurrido con nuestro personal a colocar drizas en los mástiles, de luminarias en el exterior, colaborando con el préstamo del carro portaescaleras, efectuando la poda de árboles añosos y acompañando a Bromatología asistiendo con la grúa en la tarea de extraer camoatíes que afectan el normal desenvolvimiento de las tareas que realizan autoridades, docentes y alumnos.

Se colaboró con la Sub-Secretaria Legal, Técnica y de RRHH de la Municipalidad de San Pedro realizando el aporte de los materiales necesarios para la realización de los cursos de oficios gratuitos en la localidad de Gdor. Castro.

A pedido de la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de San Pedro se realizó la conexión de energía eléctrica para las alarmas comunitarias que se instalaron en distintas partes de nuestra ciudad en el marco del Programa “San Pedro más Seguro”.

ASPECTOS REGULATORIOS

Seguidamente se pone en conocimiento de los señores asociados de las principales modificaciones normativas en el orden

provincial y nacional que han afectado en algún aspecto la gestión de la Cooperativa:

NORMATIVA NACIONAL Y PROVINCIAL:

Resolución MIVySP N° 343 (10 de Septiembre de 2013)

Determina la aplicación de los cuadros tarifarios con subsidio aprobados por el artículo 2° de la Resolución N° 243/12 y contenidos en los Anexos AIV, AV y AVI respectivamente a los consumos efectuados por los usuarios de las distribuidoras municipales de las áreas Norte, Sur y Atlántica correspondientes al periodo 1° de Junio al 31 de Julio de 2013.

Determina que se apliquen los cuadros tarifarios con subsidio aprobados por el artículo 2° de la Resolución N° 243/12 y contenidos en los Anexos BIV, BV y BVI respectivamente a los consumos efectuados por los usuarios de las distribuidoras municipales de las áreas Norte, Sur y Atlántica correspondientes al periodo 1° de Agosto al 30 de Septiembre de 2013.

Resolución MIVySP N° 521/13 (01 de Noviembre de 2013)

Incorpora el SUBPROGRAMA DE EFICIENCIA ENERGETICA (SUBPEEP) al Programa Provincial de Incentivos a la generación de Energía Distribuida (PROINGED) establecido por la Resolución N° 827/09, que tendrá como objetivos identificar, evaluar, seleccionar, priorizar y financiar futuros emprendimientos tendientes a incentivar el uso eficiente de los recursos electroenergéticos en el ámbito de la jurisdicción eléctrica de la Provincia de Buenos Aires.

Nota OCEBA N° 5447/13 (11 de Diciembre de 2013)

Informa los nuevos cargos mensuales del “Incremento de Costo Mayorista” que deberán ser aplicados por todos los distribuidores con concesión provincial y municipal de las áreas Atlántica/Norte/Sur, respecto de los consumos producidos por los usuarios finales a partir del mes de Diciembre de 2013.

Resolución AFIP N° 3571/13 (18 de Diciembre de 2013)

En su Art. 8 establece que los prestadores de servicios públicos de gas natural, energía eléctrica, provisión de agua potable y desagües cloacales, cualquiera fueren los destinatarios de dicha prestación y las condiciones de pago de la misma, deberán emitir comprobantes electrónicos originales en los términos de este capítulo, para respaldar las prestaciones realizadas en el mercado interno.



Resolución OCEBA N° 340/13 (30 de Diciembre de 2013)

Instruyen a las Distribuidoras de Energía Eléctrica con Concesión Provincial y Municipal a suministrar tratamiento prioritario, eficaz, inmediato, urgente y favorable a los reclamos efectuados por los usuarios afectados por las contingencias verificadas en el servicio eléctrico durante el mes de diciembre de 2013 y las que se prolonguen en el tiempo con motivo de las mismas.

Eléctricas y Reafirmación del Federalismo Eléctrico”, los montos fijos determinados en el artículo 2° de la Resolución MI N° 206/13 tendrán como destino la ejecución de Planes de Mantenimiento Operativo del Servicio.

Resolución PEP N° 1081/14 (24 de Enero de 2014)

Crea, bajo dependencia directa del Poder Ejecutivo, la Secretaria de Servicios Públicos, a cargo de un Secretario de Servicios Públicos con igual rango y jerarquía que los Ministros Secretarios.

Resolución N° 14560/14 (06 de Febrero de 2014)

Establece que los usuarios del servicio eléctrico de la Provincia de Buenos Aires, denominados y categorizados como “ELECTRODEPENDIENTES POR CUESTIONES DE SALUD”, gozarán de un tratamiento tarifario especial denominado “Tarifa Eléctrica de Interés Social”, de acuerdo a la normativa vigente y contratos de concesión vigentes.

Programa de Convergencia de Tarifas Eléctricas y Reafirmación del Federalismo Eléctrico e Integración en la República Argentina (24 de Abril de 2014)

La Provincia de Buenos Aires firmó el acuerdo de adhesión al Programa de Convergencia de Tarifas Eléctricas y Reafirmación del Federalismo Eléctrico e Integración en la República Argentina. Mediante este convenio, la Provincia de Buenos Aires se compromete a mantener sin modificaciones los cuadros tarifarios eléctricos vigentes por un plazo de 365 días, contados a partir del 01/01/2014, en tanto que la Nación financiará obras eléctricas con el fin de mejorar la distribución en toda la provincia.

Resolución OCEBA N° 074/14 (19 de junio de 2014)

Aprueba el Reglamento de Acometidas para usuarios de Tarifa 2 – Medianas Demandas en Baja Tensión.

Resolución OCEBA N° 075/14 (19 de junio de 2014)

Hace saber a los Distribuidores Municipales que durante el período de aplicación del “Programa de Convergencia de Tarifas



SERVICIO ELECTRICO

Siguiendo con una política de desarrollo que nos permita abastecer en cantidad y calidad la energía eléctrica necesaria para el continuo crecimiento de la demanda en el Partido de San Pedro, la Cooperativa continua con un plan de expansión de sus instalaciones elaborado luego de realizar un exhaustivo estudio sobre las redes de abastecimiento eléctrico del partido, desde las Líneas de Transporte, pasando por las Estaciones Transformadoras, Sistema de Subtransmisión, Estaciones de Rebaje, Distribución Primaria, Centros de Transformación y Distribución Secundaria. Para lo cual se tuvieron en cuenta determinados factores, como ser indicadores económicos, planeamiento urbano, crecimiento demográfico, factores geográficos, demandas puntuales, etc. Además se evaluaron las condiciones técnicas y económicas para satisfacer estas demandas con el menor impacto posible sobre el resto del sistema, esto nos permitió afrontar el gran incremento de la demanda que se produjo en el verano pasado, producto de un largo período de altas temperaturas.

Continuamos invirtiendo en la ampliación de la infraestructura del Sistema Distribución en forma constante en los últimos años, construyendo nuevos centros de transformación de MT/BT, lo que reduce considerablemente las áreas servidas por cada nuevo centro de transformación, con el consiguiente beneficio que esto implica en la reducción de pérdidas técnicas y además el tendido de nuevos alimentadores de 13.2 kv, que le da al sistema más versatilidad disminuyendo los tiempos de interrupción y permitiéndonos atender los requerimientos producidos por el aumento vegetativo de la demanda en la ciudad de San Pedro.

Con la motivación de siempre por mejorar los parámetros de pérdidas técnicas en líneas y calidad del servicio brindado a los socios, se lograron obras de extensión de líneas aéreas en media tensión, que nos permitieron la reconfiguración de las redes disminuyendo pérdidas y mejorando la

calidad, esto es el resultado de un constante y sostenido nivel de inversiones, a través del aporte de la cuota extraordinaria, que nos permite que la comunidad de San Pedro reciba un servicio de alta calidad basado en instalaciones modernas y seguras.

A continuación se detallan las actividades realizadas por el sector durante este período:

OFICINA TECNICA

Con el propósito de cumplir con las necesidades de los usuarios ubicados en las zonas urbana y rural -en el presente ejercicio- se ejecutaron importantes obras eléctricas en Baja y Media Tensión, previa realización de anteproyectos, proyectos y presupuestos de cada una de ellas.

Una vez que se finalizan las obras realizadas se proceden a plasmar y se dieron de alta en el sistema geográfico (Gis).

Para el caso específico de la ejecución de las obras de Media Tensión se ha realizado el cálculo eléctrico y el Estudio de Impacto Ambiental de cada una de ellas, dando cumplimiento a la Normativa establecida por la Dirección Provincial de Energía (DPE), organismo que otorga la autorización de traza, construcción y puesta en servicio.

Cada una de estas obras se realizó teniendo en cuenta las reglamentaciones de la Asociación Electrotécnica Argentina y el Contrato de Concesión Municipal.

En relación a las solicitudes del Organismo de Control de la Energía Eléctrica (OCEBA) se cumplieron las presentaciones del Plan de Contingencia 2014; Plan Anual 2014 e Informes Semestrales de Obras Ejecutadas. A su vez se presentó a la Municipalidad de San Pedro el "Plan de Obras y Trabajos a desarrollar en el 2014".

Sistema de Información Geográfica (GIS)

En el presente ejercicio se formalizaron las correspondientes presentaciones mensuales de Calidad de Servicio del período Junio de 2013 a Mayo de 2014.

También se realizaron las presentaciones



semestrales de los periodos Junio/noviembre 2013 y Diciembre 2013/mayo 2014.

Además se realizó el relevamiento y carga de proyectos, relevamiento y corrección de ubicación de suministros, relevamiento y actualización de configuración MT y BT, carga diaria de solicitudes de suministros, atención de auditorías de OCEBA., dibujo de luminarias, informes mensuales y semestrales sobre luminarias instaladas para la Municipalidad de San Pedro, cálculo para la facturación mensual de Alumbrado Público, cámaras de seguridad y Alarmas comunitarias, relevamiento de proyectos eléctricos para loteos, planeamiento de poda, presupuestos de Oficina Técnica.

Presupuestos y Proyectos

Cantidad de Presupuestos realizados	497
Cantidad de Presupuestos en etapa de Proyecto	333
En ejecución	39
Finalizados	294

Extensiones De Líneas Ejecutadas

Baja tensión Preensamblado	19.288 m
Media tensión Aérea	9.362 m
TOTAL	28.650 m

Alumbrado Público

Se ejecutaron diferentes obras con aportes de los socios realizando las correspondientes extensiones de la Red de Alumbrado Público.

Cantidad de Luminarias	Descripción de Luminarias
41	Suspensiones con equipo vapor de sodio 150W
9	Columnas de hierro con equipo vapor de sodio 150W

Se ejecutaron diferentes obras con aportes de los asociados y la financiación con el Fondo de Obras Publicas realizando obras de Ampliación de Alumbrado Público.

Cantidad de Luminarias	Descripción de Luminarias
36	Columnas de hierro con equipo vapor de sodio 150W FOPC



Obras De Electrificación a Terceros Ejecutadas:

Socio	Obra	Longitud (m)	Subestación(KVA)
Gergic Esteban Pablo.	Unifilar		5 a 10
S.A.D.I.V. (160KVA/380V)	Trifásica		160
Taurizano Miguel Eduardo	Unifilar	520	10
Spiropulos Daniel	Trifásica		25 a 40
Fortín Valeria	Bifásica	900	10Bif
Birador Carlos Pedro.	Trifásica		63 a 100
Méndez Alicia Mabel.	Bifásica	486	5Bif
Agropecuaria El 16	Trifásica		10Trif
Agropecuaria La Oración	Trifásica		25 a 63
MFRUIT SRL (Morresi)	Trifásica		200 a 315
Loteo Bianchini Augusto.	Trifásica		200
Panificadora 505 (Confortola Gustavo)	Trifásica		10
Nuepal Celulosa Papel S.A.	Trifásica		5Bif a 10Trif
Saciola de Battistom	Unifilar		5Unif a 10Unif
Sánchez Olinda.	Trifásica		25 a 40
Unamuno Ernesto Ramón	Trifásica		25 a 63
Las Glorias (SET 160KVA)	Trifásica	1.788	160
GM Dependencia La Aduana San Pedro	Trifásica	190	300
	Total	3.884 m	1.023 Kva



Obras De Electrificación Ejecutadas a cuenta de COOPSER:

Socio	Obra	Longitud (m)	Subestación (kVA)
Muñoz Javier Oscar (10KVA/220V) 7,620KV	Unifilar		5 a 10
Guiquet Aleiandro Ramón	Unifilar		10 a 25
Aumento de Potencia SET Saavedra y Calle 41	Trifásica		150 a 315
Aumento de Potencia SET Caseros 1125	Trifásica		100 a 3x75
Plan de inversión 2012 (Calle Uruquay)	Trifásica	1.720	
Plan de inversión 2012 (Calle Uruguay Etapa II)	Trifásica	880	10Bif
Plan de inversión 2012 (Calle Sarmiento)	Trifásica	380	5Bif
SET Nueva 3x100 KVA Pueyrredon y Salta.	Trifásica		300
Aumento de Potencia SET Calle Almafuerte v Frers	Trifásica		200 a 315
Ampliación SET Plataforma 98 de 200 a 315KVA	Trifásica		200 a 315
Reest. MT Ruta 191 Km 5	Trifásica		
MSP -O. Sanitarias- Bomba de Agua SET 277	Trifásica		25 a 63
Subestación Transformadora de 200 KVA Calle Dipietri y M. Millán	Trifásica		200
Bertone Raúl Alberto	Trifásica		3x75
SET Calle R.Naón 510 (A.P. De 160 a 250 KVA)	Trifásica	1.788	160 a 250
SET 3x100 KVA Calle Independencia e/ Av. Sarmiento y P.A.de Antón	Trifásica		3x100
Dominguez Pablo Rafael	Trifásica		40
SET 1800 Aumento de Potencia 75KVA a 160KVA	Trifásica		75 a 160
Reest. MT Miguel Porta e- F. C. Rodriguez y Ate. Brown	Trifásica	180	
SET 500KVA Calle Casella y 25 De Mayo	Trifásica		500
Extensión MT COMPACTA calle Independencia.	Trifásica	530	
	Total	5.478 m	2.333 Kva



GUARDIA

En este período, se realizaron las distintas tareas propias del sector y que se detallan a continuación: Atención de reclamos generados por asociados y/o por terceros - Normalización del servicio eléctrico en oportunidad que las inclemencias del tiempo afectaron la normal Distribución de Energía Eléctrica en el Partido de San Pedro, en el menor tiempo posible y atendiendo a garantizar la calidad de producto y la calidad de servicio técnico - Maniobras en distintos niveles de tensión 33, 13,2 y 0,4 kv destinadas a trabajos de mantenimiento y obras nuevas en el sistema eléctrico - Trabajos preventivos y correctivos en líneas de Media y Baja Tensión - Reemplazo de lámparas y coberturas en artefactos de Alumbrado Público y reparación de conexiones - Retiros de nidos y/o cualquier objeto que pudiese motivar un evento en el sistema - Suspensiones y rehabilitaciones por falta de pago - Atención y resolución de reclamos por artefactos dañados y respuesta ante el Organismo de Control - Monitoreo permanente de los distintos alimentadores de SPI y SPII, en todos los parámetros mediante el Sistema Scada.

CABINAS Y SUBESTACIONES

En la Sub Estación Transformadora San Pedrito II se pusieron en servicio nuevos alimentadores de 13.2 kv, los que ayudarán a mantener el servicio dentro de los parámetros aceptables y tener mejor capacidad de maniobras.

Se trabajó en la rotación de alimentadores de 33 kv y 13.2 kv de San Pedrito I y San Pedrito II para dejar estas SE en sincronismo con la ET San Pedro y de esta manera poder anillar los alimentadores urbanos y rurales.

Se realizaron trabajos de mantenimiento en algunos interruptores de alimentadores urbanos.

Fueron realizados mantenimientos y reparaciones de las anomalías detectadas por Termografía.

LABORATORIO DE TRANSFORMADORES

Para poder evaluar y mejorar la calidad de producto técnico se realizaron aproximadamente 40 mediciones con registradores homologados por el Oceba en líneas de Baja Tensión, puestos de transformación y usuarios, en distintas zonas de San Pedro.

También se realizaron mediciones de perfil de tensión, fuera del cronograma exigido por el Oceba, de esta manera se garantiza un buen



nivel de tensión en los suministros de los socios. Se ensayó en fábrica cada uno de los transformadores nuevos que se adquirieron. Se realizaron las mediciones de Puesta a Tierra a las nuevas Subestaciones en las columnas de Alumbrado Público, así como también la verificación de las Subestaciones existentes. Se ejecutó el control de movimiento de entrada y salida de transformadores. Se trabajó en la reparación y mantenimiento de transformadores usados. Por distintos requerimientos de distribución, se repararon cables subterráneos de media tensión y se construyeron terminales en cables nuevos.

LABORATORIO DE MEDIDORES

Se realizó el mantenimiento en puestos de medición de Grandes Usuarios. Se instalaron Puestos de Medición T2BT. Armado e instalación de tableros con medición indirecta para Puestos de Medición T3BT. Recorrida según auditoria OCEBA Calidad de Producto / Obras. Se armaron los lotes y se retiraron los medidores indicados por el auditor para ser verificados en la mesa de ensayo según lo indicado en la resolución 314 emitida por el OCEBA. Se realiza el control en la mesa de ensayos de cada uno de los medidores retirados por PNT. Control de rutina a medidores ingresados de redes. Desarme de medidores obsoletos. Relevamiento e instalación de cincuenta y siete módems de tele medición, los cuales permitirán tomar lectura a distancia de estos socios. Cambio de medidores y control de demanda a usuarios T1.

1.400	Medidores Ingresados de Redes
1.070	Medidores Ingresados Nuevos
50	Medidores Contrastados
1.000	Medidores Controlados
3	Conexiones Nuevas T2BT
13	Aumentos de Potencia T2BT
2	Conexiones Nuevas T3BT
35	Cambios de Medidor
8	Normalización

TALLER ELECTROMECHANICO

En el presente ejercicio se construyeron todo tipo de herrajes y soportes no normalizados para el servicio eléctrico, en particular se diseñaron y elaboraron los soportes para el montaje de las líneas compactas. Se realizó la reparación y el mantenimiento de columnas de hierro y artefactos de iluminación para ser reutilizados en distintas zonas de la ciudad. Se diseñó y fabricó un nuevo carro con malacate para el recambio de conductores de líneas de Media Tensión. Se trabajó en San Pedrito I y II en el armado y colocación de soportes para salidas subterráneas de alimentadores. Se construyeron en el torno distintas piezas para trabajos varios.

TALLER DE AUTOMOTORES

Se envió para reparación completa a la unidad N° 60, para poder incorporarla nuevamente a la función que prestaba. En el transcurso del año se realizaron mantenimiento y reparaciones a los vehículos de todos los sectores de la Cooperativa. También se acondicionaron varios vehículos en condiciones de obtener el correspondiente certificado de Verificación Técnica Vehicular (VTV). Se continuó con la tarea de pintura de las cubas de transformadores etc.

Obras en Ejecución

Durante este período se encuentran en ejecución los proyectos de obras que se detallan a continuación:
 Reestructuración distribuidor de tránsito R 9 y 191 Alim 212 cambio de 6 estructuras dobles.
 Reestructuración red troncal Alim 213.
 Reestructuración derivación Villa Leandra, cambio de estructuras.
 Tendido de la red de alimentación de los loteos Don Alejo, Mirador del Paraná, Cooperativa Crecer, Troilo, Olmedo, Azimonti Ratto, y Counfignal.

Obras Ejecutadas

Durante el período estival se trabajó en varios centros de transformación y redes en función al incremento de la demanda. Se realizó la Iluminación del Paseo Público Municipal. Proyecto 75 Luminarias Municipalidad de San Pedro. Proyecto Alumbrado Público solicitado por la Municipalidad de San Pedro en la calle Nuestra Sra. Del Socorro entre Máximo Millán e H. Irigoyen. Ampliación Alumbrado Público requerido por el Municipio en calle Carlevarino entre Arcuri y camino al Aero Club. Se realizó el cambio de artefactos de iluminación en la Plaza Martín Fierro.



Reforma de red de BT Azcarate Mitre y Balcarce.

Nuevas Subestaciones instaladas en calles Independencia 750, Almafuerde 1085, en La Laguna 550, La Laguna 898, Uruguay 1895, H Pueyrredón 215, Uruguay 355, Uruguay 675, y Miguel Porta 1.

Subestaciones repotenciadas en calles Bottaro 2800, Santana 395, R Naon 500, Depietri 375, en Bajada Chávez y Saavedra, en Almafuerde y Frers, en Iglesias y N de Torres, en Lavalle 2500, en Caseros 1050, en Ruta 191 km 17, en San Eduardo (deriv Robbianno), en Araldi (deriv Aero Club), en calle Unamuno Ruta 191 km 23, en Asha bahía, en Tonelli y otros Vta. de Obligado

Reestructuración de Línea de Media Tensión en calle Nosedá entre Laprida y Urraco.

Montaje de red de Línea de Media Tensión en calle Independencia entre Avda. Sarmiento y Chivilcoy.

Montaje de red de Media Tensión de Línea subterránea Av. Sarmiento Alim 8.

Montaje de red de Media Tensión con conductor protegido Avda. Sarmiento entre Italia y Beaumont.

Tendido de red de Media Tensión en el nuevo Alimentador 7 instalado en calle Uruguay entre Beaumont y Pte. Perón, combinando red desnuda con protegida, además aumentando la posibilidad de interconexión entre redes de Media Tensión de SPI y SPII, asegurando una mejor redistribución de cargas.

Interconexión transitoria 33 kv entre Alim 231 y Transformador 2 ET San Pedrito II para lograr el máximo aprovechamiento de la potencia disponible en ET San Pedro y P Prensa.

Extensión de Línea de Media Tensión en Miguel Porta entre F.C. Rodríguez y Bvrd. Paraná.

Estructuras para Línea de Media Tensión en

calles San Lorenzo y Pte.Perón entre Miguel Porta y Almafuerde.

Tendido de red e interconexión entre los Alimentadores 4 y 211 en el camino a la Buena Moza.

Sincronización de fases en 33 kv y 13,2 kv de Sub Estación Transformadora San Pedrito I y II, lo que permite interconectar redes de Media Tensión (13,2 kv) de ET San Pedro (Transba) con ET San Pedrito I y II (CoopSer).

Reestructuración con cambios de seis estructuras A en Alim 214 Las Nazarenas.

Reparación de la Red de Media Tensión de las calles Bozzano y B. Sampedrinas por la poda de eucaliptus.

Reestructuración de líneas de Baja y Media Tensión en Vta. de Obligado, nuevas Sub Estaciones Transformadoras y sincronización de las existentes para maniobras de paralelo.

Desmante de línea de Media Tensión en el Paraje El Descanso. Se realizaron tendidos de línea de Media Tensión de Proyectos de Terceros. Se ejecutaron los proyectos de tendido eléctrico de varios loteos. Se trabajó en la reforma de redes eléctricas varias por hurto de energía.

PODA PREVENTIVA

En el marco del Plan Anual de mantenimiento integral de las líneas, se realizaron tareas de poda preventiva en Media Tensión de los alimentadores en 33 kV (32 km); 13,2 kV (39 km); Baja Tensión rural y urbana (29 km), y se atendieron necesidades puntuales del Sector Redes y requerimientos de los asociados.

Paralelamente, a lo largo de este periodo se llevó adelante un plan de notificaciones a todos los asociados titulares de inmuebles rurales que poseen cortinas forestales que interfieren con el electroducto de nuestras líneas, obteniendo un grado de éxito aceptable.





SECTOR OBRAS

En el presente Ejercicio el Sector de Obras y Servicios Públicos de la Cooperativa se ha dedicado especialmente a la ejecución de Obras Públicas de extensión de redes de gas natural y pavimentación.

Con la realización de este tipo de obras se trata de contribuir con el progreso de las zonas comprendidas optimizando y otorgando verdadera importancia a la calidad de vida de la comunidad de San Pedro.

El Sector de Obras Públicas trabaja mancomunadamente con el Sector Eléctrico para la ejecución de importantes proyectos propios y de terceros para el tendido de redes eléctricas, obras de ampliación de Alumbrado Público del Partido de San Pedro, construyendo las bases de hormigón armado necesarias para esas obras.

1.- Detalle de las obras realizadas o concluidas durante el ejercicio.

1.1.- Obras de extensión red de gas de media presión. Estas Obras fueron ejecutadas por adhesión de los vecinos frentistas, según las exigencias de la Ordenanza General de Obras Públicas N° 4850 y su modificatoria N° 4855.

Tipo de obra: Excavación de zanjas, instalación de caño de polietileno de media densidad, tapado de zanjas, instalación de accesorios y válvulas de servicio.

Seguidamente se detallan las obras ejecutadas:

- Barrio Casini: Proyecto P/SP/10/059, Expediente Municipal 4107/1179/11, cantidad de frentistas afectados: 89, Monto de la Obra: \$ 269.758.24, Longitud cañería: 1800,00 ml, Estado: Al momento de la redacción de la presente memoria se finalizó.
- Calle Humanes e/Obligado y San Martín, Proyecto: P/SP/12/016, Expediente Municipal:

4107/7848/11, cantidad de frentistas afectados: 11, Monto de la Obra: \$ 39.587.85, Longitud de la cañería: 155.00 ml, Estado: Finalizada.

1.2.- Construcción de Pavimento de Hormigón en Calle Ituzaingo entre Combate El Tala y Lucio Mansilla.

Comitente: Esta Obra ha sido ejecutada por adhesión de los vecinos frentistas, de acuerdo con las exigencias de la Ordenanza General de Obras Públicas N° 4850 y su modificatoria N° 4855.

Tipo de obra: Ejecución de pavimento de hormigón. Coopser aportó la mano de obra y equipos para complementar los trabajos de ejecución del movimiento de suelos realizados por la Municipalidad de San Pedro y para realizar el pavimento de hormigón y desagües pluviales.

Expediente Municipal: 4107/0448/14.

Monto total de obra: \$ 125.769,24

Magnitudes: 350 m2 de pavimento.

Frentistas beneficiados: 7

Estado de la obra al 30/06/2014: **Finalizada.**

1.3.- Obras para el Área Eléctrica.

Durante el presente Ejercicio se realizaron bases y demás tareas para Proyectos eléctricos, tanto de redes de alimentación, como de Alumbrado Público. En particular se destaca la continuación de tareas de excavación, hormigonado de bases y colocación de cañeros para cable subterráneos para las nuevas líneas de MT realizadas en zona rural y urbana, como parte del Plan de Inversiones 2013. También fueron importantes las tareas para la ampliación de Alumbrado Público financiados por el FOPC y la ejecución de proyectos particulares para la ampliación de redes de MT y BT en nuevos loteos de magnitud.

1.4.- Reparación de vereda en Sede Central. El Sector de Obras Públicas de Coopser realizó las tareas correspondientes de demolición de vereda



existente con retiro de escombros y demás producidos. Se realizó la extracción y retiro del arbolado público existente. Se construyó el nuevo contrapiso, colocación de baldosas y tomado de juntas. También se repararon los desagües pluviales y construcción de canal de cable de salida de transformadores de MT al tablero de comando. Replantación de arbolado público.

2.- Planta de columnas.

Durante el presente ejercicio se fabricaron columnas y accesorios para uso propio, orientados mayormente a las nuevas líneas de baja y media tensión, ejecutadas durante el período.

3.- Oficina de Obras. La Oficina de Obras realizó la gestión de expedientes y cobro de obras de Alumbrado Público, Gas Natural y Pavimentos, ejecutadas en el presente ejercicio y anteriores, todas financiadas por el FOPC.





SERVICIOS SOCIALES

Centro de Servicios Sociales

En el presente Ejercicio el Consejo de Administración continuó con la ejecución de las obras dispuestas para la reforma del Centro de Servicios Sociales. En la planta alta se construyeron las salas 7 y 8 previstas en el proyecto original para los servicios de velatorio. Las terminaciones que faltan y el equipamiento final se ejecutarán al momento que las demandas de las prestaciones lo requieran. Esta inversión está orientada a la prevención a futuro teniendo en cuenta las estadísticas de crecimiento de los servicios y hasta tanto sean afectadas serán utilizadas como depósitos de insumos para brindar mayor operatividad al sector.

Se realizó la señalización interna y un espacio exclusivo para los fumadores en un ambiente adaptado específicamente para este fin.

Con el propósito de cumplir con las normas de seguridad y prevención, el Consejo de Administración dispuso la renovación de las alarmas contra robo e incendio brindando protección a la totalidad de las instalaciones del Centro de Servicios Sociales. También se incorporaron nuevas cámaras de video para registrar los movimientos externos e internos con controles las 24 horas que permiten un monitoreo constante de la circulación en general, y sobre todo de agentes ajenos a nuestra planta de personal.

En complemento con las mejoras incorporadas en el sector atención al público en general, cuyas dependencias fueron construidas en el ejercicio anterior, se incorporó el mobiliario adecuado para una mayor comodidad de los asociados, y nuevo sistema informático de trabajo para que el personal afectado pueda brindar toda la información que los asociados requieran al momento de solicitar los servicios.

Se realizó un relevamiento de las necesidades estructurales en las localidades que cuentan con salas velatorias, y ya se acopiaron los materiales para la renovación completa del techo del edificio de Santa Lucia, pintura interior y exterior de Salas de Rio Tala, y se

encuentra en elaboración el proyecto para modernizar el edificio de Gobernador Castro.

Se remodeló un espacio destinado a los profesionales médicos que residen fuera del partido de San Pedro que cubren las guardias en el Servicio de Traslados en Ambulancia de Alta Complejidad así como también para el descanso entre traslados para aquellos que sean de nuestra localidad.

Enfermería y Banco Ortopédico

El servicio de Enfermería ha sido dotado de dos nuevas unidades para la atención domiciliaria, que consta de dos ciclomotores cero Km equipados para el transporte de insumos e instrumental necesarios para la cumplimentación de las prestaciones que ofrece el servicio.

En el Banco de préstamo de elementos ortopédicos, se adquirieron treinta elementos nuevos para reforzar el stock y garantizar las prestaciones acorde con la demanda de nuestros asociados.

Ambulancias

En el transcurso del presente ejercicio se adquirió un nuevo furgón Mercedes Benz Sprinter con techo elevado para carrozar y equipar con instrumental apto para el servicio de traslados programados de pacientes con riesgo de vida. Al cierre del período ya se encuentra adjudicado el 100% de dicho carrozado estando previsto que a la brevedad se incorpore a la dotación de unidades del sector.

En el corriente año se recibió del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires la habilitación de todas las modalidades de traslados que brinda nuestra Cooperativa, en un todo de acuerdo con lo articulado en el Decreto Reglamentario que regula la actividad.

Sepelios

El Servicio de Sepelios, en el marco de un programa de renovación de las unidades afectadas al sector, ha incorporado una unidad Mercedes Benz modelo año 2004 totalmente acondicionada para utilizar como furgón sanitario y apta para traslado de restos al Crematorio, con comodidades para ofrecer a los familiares el acompañamiento en caso que así lo



requieran o se considere meritorio. Por otra parte y dentro del mismo programa se licitará para la venta la unidad N° 59 de acompañamiento de servicios marca Peugeot 806, para luego incorporar un nuevo utilitario con mayor aptitud y comodidad para nuestros asociados.



Detalle de Servicios Prestados

Enfermería:

Prácticas realizadas en Gabinetes	8.331
Domiciliarias	18.324

Banco Ortopédico:

Contratos de préstamo	356
Venta – financiación	24

Nebulizadores:

Venta – financiación	56
----------------------	----

Ambulancias:

Programados sin riesgo de vida

Locales	1.273
Ambulatorios	1.269

Programados con riesgo de vida

Alta complejidad	572
------------------	-----

Kilómetros recorridos	250.683
-----------------------	---------

Sepelios:

Traslados para cremación	82
Servicios funerarios	456

Seguro de vida:

Subsidios tramitados	283
----------------------	-----

Grupos Familiares Adheridos al 30/06/2014

		Beneficio Joven	Total
Servicios Sociales	7.750	2.725	10.475
Sepelios	10.352	3.577	13.929
Seguro de Vida	8.901	3.490	12.391





RESUMEN DEL MOVIMIENTO CONTABLE DEL FONDO DE OBRAS PUBLICAS COMUNITARIAS

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL	30/06/2014
ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
DISPONIBILIDADES	
Banco de la Provincia de Buenos Aires c/c (2)	A61.821,02
CREDITOS	
Créditos por Obras en general	A343.065,97
Créditos por Obras de Iluminación	A26.541,56
Anticipos de Obras	A03.340,73
Anticipos de Obras Municipalidad	A1.320,00
Créditos por Obras pendientes de facturar	A18.685,91
Otros Créditos	A,00
BIENES DE CAMBIO	
Materiales acopiados Ob.Pav.	A,00
INVERSIONES	
Plazo fijo en \$ (Nota 1 y 2)	A493.369,49
Caja de Ahorro en U\$S	A,00
Plazo Fijo en U\$S	A02.516,64
	A0.080.661,32
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	A0.080.661,32
ACTIVO NO CORRIENTE	
CREDITOS	
Deudores en Gestión	A,00
	A,00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	A,00
	A0.080.661,32
TOTAL DEL ACTIVO	A0.080.661,32
PASIVO	
PROVEEDORES	A115,60
HONORARIOS A REINTEGRAR	A,00
	A115,60
TOTAL PASIVO CORRIENTE	A115,60
	A,00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	A,00
TOTAL DEL PASIVO	A115,60
PATRIMONIO NETO	A0.076.545,72
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	A0.080.661,32



ESTADO DE RESULTADOS JULIO 2013 - JUNIO 2014

INGRESOS:		
A	Aportes de la Cooperativa	A 527.908,54
A	Aportes de la Cooperativa para iluminación	A 00
A	Intereses por Financiaciones	B 28.756,52
A	Intereses sobre Caja de Ahorro y Plazos Fijos	A 18.719,09
A	Actualización U\$S	A 32.707,30
A	Recupero de Gastos Judiciales	A 7.177,06
<hr/>		
A	TOTAL DE INGRESOS	A 835.268,51
A	MENOS	
EGRESOS:		
A	Comisiones y Gastos Bancarios	A 0.791,23)
A	Gastos Judiciales	A 14.230,73)
A	Descuentos por Pago Contado	A 1.120,12)
A	Reintegro Gastos Coopser	A 74.000,00)
A	Reintegro Gastos Obras Terminadas	A 02.037,18)
A	Honorarios Asesorías Letradas	B 9.925,60)
A	Deudores incobrables	A 00
A	Contribución Obra N°87 Pav (*)	B 2.313,33)
A	Contribución Obra Gas N°79	B 4.614,19)
A	Contribución Obra Pav N°93	B 5.227,16)
<hr/>		
A	TOTAL DE EGRESOS	B 23.259,54)
RESULTADO - EXCEDENTE		A 012.008,97
<hr/>		

(*) Corresponde a mayores costos reconocidos a Coopser de obras realizadas bajo la modalidad PAGO PREVIO. La misma prevee en su reglamento una actualización al momento de emitir las cuotas correspondientes al vecino la que se verá reflejada en este cuadro de resultados en la cuenta de resultados de ingresos Intereses de financiación.



ESTUDIO ECONOMICO - FINANCIERO AL 30-06-2014

A	DISPONIBILIDADES					A 531.621,29
A	CREditOS CORRIENTES					A 5.693.212,93
A	INVERSIONES CORRIENTES					A 1.461.082,12
A	DEUDAS CORRIENTES					A 4.260.609,74
A	CAPITAL, RESERVAS Y RESULTADOS					A 0.768.950,43
A	BIENES DE USO					68.484.408,09
A	PASIVO TOTAL					A 3.141.381,58
	GRADO DE LIQUIDEZ =	A + 2 + 3	A	<u>A 0.685.916,34</u>	A	A 26
		A		A 4.260.609,74		
	GRADO DE ENDEUDAMIENTO =	A	A	<u>A 3.141.381,58</u>	A	A 75
		A		A 0.768.950,43		
	GRADO DE INVERSION =	A	A	<u>68.484.408,09</u>	A	A 29
		A		A 3.141.381,58		
	GRADO DE CAPITAL PROPIO =	A	A	<u>A 0.768.950,43</u>	A	A 33
		A		A 3.141.381,58		



**VENTA Y COMPRA DE ENERGIA
EJERCICIO JULIO 2013 - JUNIO 2014 -**

VENTA DE ENERGIA

Período	01/07/13 - 30/06/14
Concepto	kwh.
kwh de Energía facturada	38.982.496,21

COMPRA DE ENERGIA

Período	01/07/13 - 30/06/14
Concepto	kwh.
Energía Comprada o Recibida	53.079.264,13

PERDIDAS DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSFORMACIÓN

Período	01/07/13 - 30/06/14
Concepto	kwh.
Consumo de Usuario Final	38.982.496,21
Pérdidas de distr. transf.	4.096.767,92
Pérdidas de distr. transf.	21%

**MOVIMIENTO DE MEDIDORES EN MESA DE ENTRADAS
EJERCICIO JULIO 2013 - JUNIO 2014 -**

AUMENTOS DE POTENCIA	76
CAMBIO DE NOMBRE POR FALLECIMIENTO	0
CAMBIOS DE DOMICILIOS	28
CAMBIOS DE MEDIDORES	10
CAMBIOS DE NOMBRES	48
CONEXIONES	42
CONTROL DE MEDIDOR	200
DESCONEXIONES A PEDIDO	50
DESCONEXIONES POR DECISION DEL DISTRIBUIDOR	0
DESCONEXIONES POR FALTA DE PAGO	47
NORMALIZACION DE MEDIDORES	6
NORMALIZACIÓN Y AUMENTO DE POTENCIA	0
RECLASIFICACION DE TARIFAS	9



Denominación de la Sociedad:

**COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS ELECTRICOS PUBLICOS
Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.**

Domicilio Legal: B. Mitre 1200 - Tel: (03329) 431300 - (B2930AAY) SAN PEDRO (B)

**Actividad Principal:
DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA**

C.U.I.T.: 30 - 54 574 999 - 4

MATRICULA I.N.A.E.S. 1230 / MATRICULA I.P.A.C. 1206

**Fechas y Datos de Inscripción del Estatuto Social y sus modificaciones
Del Estatuto: 25 de julio de 1.945 Libro 5 - Folio 277 - Acta N° 1878**

De las modificaciones:

**Reforma integral - Res. INAC N° 845 - Folio 11
Libro 29 - Acta N° 13.929 (12-12-78)**

Res. INAC N° 766 - Folio 6 - Libro 35 - Acta N° 16.271 (10-09-82)

Res. Secc. Acc. Coop. N° 253 - Folio 28 - Libro 37 - Acta N° 17.088 (18-04-84)

Res. Secc. Acc. Coop. N° 279 - Folio 22 - Libro 40 - Acta N° 18.279 (24-04-86)

Res. INAC N° 1328 - Folio 316 - Libro 49 - Acta N° 22.157 (31-10-94)

Res. INAC N° 2704 - Folio 52 - Libro 55 - Acta N° 24.287 (04-11-03)

Res. INAC N° 852 - Folio 158 - Libro 55 - Acta N° 24.393 (28-10-04)

Balance

Ejercicio N° 70

Iniciado el 1° de Julio de 2013
Finalizado el 30 de Junio de 2014

**COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS, PUBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**

Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2014 comparativo con el ejercicio anterior

	30-06-14	30-06-13		30-06-14	30-06-13
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja	232.955,46	445.749,71	Deudas:	3.061.519,53	2.923.816,58
Bancos (Nota 2)	3.284.049,80	3.992.288,59	Comerciales (Nota 8)		
Otras disponibilidades	14.616,03	11.387,39	Bancarias (Nota 9)	59.915,11	55.721,57
Créditos por ventas (Nota 3)	12.321.220,77	12.572.721,88	Sociales (Nota 10)	3.663.308,62	2.319.732,82
Otros Créditos (Nota 4)	3.371.992,16	2.793.423,21	Fiscales Nota 11)	15.337.912,52	11.950.052,41
Inversiones (Nota 5)	11.461.082,12	12.370.370,35	Otras (Nota 12)	1.948.017,64	2.206.723,60
Bienes de Cambio (Nota 6)	7.919.620,56	5.252.132,15	Ganancias a realizar (Nota 13)	189.936,32	176.282,34
Cargos Diferidos (Nota 7)	414.103,94	410.138,14	Provisiones (Nota 14)	2.227.997,71	2.008.813,81
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	39.019.640,84	37.848.211,42	TOTAL PASIVO CORRIENTE	26.488.607,45	21.641.143,13
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Créditos por ventas (Nota 3)	429.758,48	420.138,46	Deudas:	447.149,76	503.046,41
Inversiones (Nota 5)	15.899.303,43	15.668.520,33	Bancarias (Nota 9)	84.940,54	72.471,14
Bienes De Uso (Anexo I)	68.484.408,09	52.956.575,09	Otras (Nota 12)	700.247,27	0,00
Otros Créditos (Nota 4)	77.221,17	77.221,17	Ganancias a realizar (Nota 13)	25.420.426,56	21.245.844,76
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	84.890.691,17	69.122.455,05	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	26.652.774,13	21.821.362,31
			TOTAL DEL PASIVO	53.141.381,58	43.462.505,44
			PATRIMONIO NETO	70.768.930,43	63.508.161,03
			Segun estado de evolución	123.910.332,01	106.970.666,47
TOTAL DEL ACTIVO	123.910.332,01	106.970.666,47	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	123.910.332,01	106.970.666,47

Las notas 1 a 17 y anexos I a XII son parte integrante de los Estados Contables DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO



JOSE ANTONIO MARINO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.B.A. To. 47 - Fo. 113
Leg. 11963/6 CUIT 20-10916194-3

Secretario

Tesorero

Presidente



**COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS,
PUBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.**

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2014 comparativo con el ejercicio anterior

RUBROS	30/06/14	30/06/13
SERVICIOS PRESTADOS		
1- ENERGIA ELECTRICA	59.797.098,49	51.728.896,29
2- OBRAS PUBLICAS	739.224,48	1.376.814,94
3- AMBULANCIA Y ENFERMERIA	4.718.279,12	3.988.632,50
4- SEPELIOS	4.436.575,65	3.510.462,68
5- SEG. VIDA	2.032.493,42	1.138.744,16
6- OTROS S. SOCIALES	60.579,54	51.176,22
TOTAL INGRESOS	71.784.250,70	61.794.726,79
COSTOS OPERATIVOS		
1- ENERGIA ELECTRICA	19.509.927,11	18.428.095,05
2- OBRAS PUBLICAS	773.204,30	1.270.912,06
3- AMBULANCIA Y ENFERMERIA	0,00	0,00
4- SEPELIOS	680.056,19	497.077,66
5- SEG. VIDA	0,00	0,00
6- OTROS S. SOCIALES	27.785,93	23.314,13
TOTAL COSTOS OPERATIVOS	20.990.973,53	20.219.398,90
RESULTADO OPERATIVO	50.793.277,17	41.575.327,89
EGRESOS		
DE DISTRIBUCION		
1- ENERGIA ELECTRICA	49.565.289,91	37.397.704,72
2- OBRAS PUBLICAS	828.214,82	549.898,34
3- AMBULANCIA Y ENFERMERIA	3.728.820,85	2.959.942,67
4- SEPELIOS	2.919.932,63	2.285.150,49
5- SEG. VIDA	1.535.414,94	850.125,94
6- OTROS S. SOCIALES	0,00	0,00
TOTAL EGRESOS DISTRIBUCION	58.577.673,15	44.042.822,16
DE ADMINISTRACION		
1- ENERGIA ELECTRICA	2.636.725,14	2.227.129,80
2- OBRAS PUBLICAS	755.932,09	610.997,47
3- AMBULANCIA Y ENFERMERIA	953.150,78	668.578,20
4- SEPELIOS	900.257,00	604.364,76
5- SEG. VIDA	310.616,55	194.845,68
6- OTROS S. SOCIALES	600,38	446,27
TOTAL EGRESOS ADMINISTRATIVOS	5.557.281,95	4.306.362,17
SUB TOTAL	-13.341.677,93	-6.773.856,44
OTROS INGRESOS APOIABLES AL EJERCICIO		
INGRESOS NO OPERATIVOS		
INGRESOS VARIOS	566.212,89	341.902,34
OTROS INGRESOS NO OPERATIVOS	7.552.152,03	6.542.158,20
TOTAL OTROS INGRESOS	8.118.364,92	6.884.060,54
RESULTADO ANTES DE AMORTIZACIONES	-5.223.313,01	110.204,10
AMORTIZACIONES	-3.776.179,19	-3.003.432,60
RESULTADO DEL EJERCICIO	-8.999.492,20	-2.893.228,50
Resultado del ejercicio		
Por la gestión cooperativa con asociados (Anexo VI)	-10.214.315,52	-3.875.630,12
Por la gestión cooperativa con no asociados (Anexo VI)	169.129,99	152.973,90
Por operaciones ajenas a la gestión cooperativa (Anexo VI y VII)	1.045.693,33	829.427,72
Resultado del ejercicio	-8.999.492,20	-2.893.228,50

Las notas 1 a 17 y anexos I a XII son parte integrante de los Estados Contables. Ver dictamen profesional por separado

Auditor

Presidente

Tesorero

Secretario

COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS, PUBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.
ESTADO DE EVALUACION DEL PATRIMONIO NETO
Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2014 comparativo con el ejercicio anterior

CONCEPTOS	APORTE DE LOS SOCIOS									
	ENERGÍA ELECTRICA	OBRAS PUBLICAS	AMBULANCIA	ENFERMERIA	SEPELIOS	SEG. VIDA	OTROS S. SOCIALES	AJUSTE AL CAPITAL	TOTAL	
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	41.246.093,64	995.495,15	1.947.734,19	985.600,44	2.581.677,24	837.459,37	37.636,20	12.075.656,47	63.707.352,70	
DISTR. DE RESULTADOS NO ASIG.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-318.095,23	-318.095,23	
AUMENTOS DE CAPITAL	9.744.653,78	58.091,40	324.055,05	163.979,66	458.896,74	210.230,75	6.266,04	0,00	10.966.172,82	
RESULTADO DEL EJERCICIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
UTILIZACION RESERVAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	53.990.746,82	1.053.586,55	2.271.789,24	1.149.580,10	3.040.573,98	1.047.690,12	43.902,24	11.757.561,24	74.355.430,29	

RUBROS	Resultados Acumulados										Totales	
	Aportes de los Asociados			Fondos		Excedentes Reservados			Resultados		30-06-14	30-06-13
	Capital Social Cooperativo	Ajuste del Capital	Otros Aportes de Asociados	Subtotal	Fondo Obras y Equipos	Subtotal	Reserva Legal	Reserva Esp. Art. 42	Subtotal	No Asignados	Subtotal	
Saldo al inicio de ejercicio	51.631.696,23	12.075.656,47	0,00	63.707.352,70	118.503,56	118.503,56	192.964,24	2,	192.966,24	3.200.121,47	2.523.772,99	2.523.772,99
Außer resultados anteriores INCTA LSI												
Saldo al inicio ajustado	51.631.696,23	12.075.656,47	0,00	63.707.352,70	118.503,56	118.503,56	192.964,24	2,	192.966,24	3.200.121,47	3.520.709,93	3.520.709,93
Distribución Resultados No Asignados				-318.095,23					-2.682.026,24			
Aumentos netos de capital												
Subscripciones												
Capitalización IBR	5.641.111,56			5.641.111,56	0,00	0,00					5.641.111,56	4.831.882,56
Capitalizac. Serv. Sociales	279.518,26			279.518,26	0,00	0,00					279.518,26	107.583,50
Subv. Acciones	2.110.708,00			2.110.708,00	0,00	0,00					2.110.708,00	4.684.004,90
Cuota Est. Dicto 3207				0,00	0,00	0,00					0,00	0,00
Cuota Est. Dicto 3742	2.934.835,00			2.934.835,00	0,00	0,00					2.934.835,00	2.619.710,00
Variación Reserva								5.766.835,79	5.766.836,79	0,00	5.766.836,79	2.087.519,22
Resultados del ejercicio											8.999.492,20	8.999.492,20
Saldo al cierre del ejercicio	62.557.865,05	11.757.561,24	0,00	74.355.430,29	118.503,56	118.503,56	0,00	5.766.835,78	5.766.836,78	9.472.120,19	70.768.950,43	63.508.151,01

Las notas 1 a 17 y anexos I a XII son parte integrante de los Estados Contables. Ver dictamen profesional por separado

Secretario

Tesorero

Presidente

JOSE ANTONIO MARINO
 Contador Público Nacional
 C.P.C.E.B.A. To. 47 - Fo. 113
 Leg. 11963/6 CUIT 20-10916194-3
 Auditor Externo





ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2014 comparado con el ejercicio anterior

	Periodo 2013-2014	Periodo 2011-2013
VARIACION DE EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	4.449.425,69	6.016.380,58
Efectivo al cierre del ejercicio	3.531.621,29	4.449.425,69
Disminución neta del efectivo	-917.804,40	-1.566.954,89
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Cobros por ventas de bienes y servicios	72.097.692,81	63.736.813,37
Otros Ingresos operativos	8.818.612,19	7.012.398,76
Pago de impuestos	-2.716.011,43	-1.274.844,07
Pago sueldos y cargas sociales	-45.054.745,44	-35.609.772,41
Gastos operativos	-26.730.479,63	-35.279.763,22
Flujo Neto de Efectivo generado por actividades operativas	6.415.068,50	-1.415.167,57
Actividades de inversión		
Compra Bienes de Uso	-19.304.012,14	-11.447.809,69
Venta Bienes de Uso	0,00	133.160,00
Moneda Extranjera	-2.861.235,40	-1.945.249,26
Flujo Neto de Efectivo aplicado a actividades de inversión	-22.165.247,54	-13.259.898,95
Actividades de financiación		
Suscripción de capital	10.966.172,82	12.243.180,96
Préstamo Fedei	-286.679,75	-88.663,15
Actualización Moneda Extranjera	3.770.523,63	1.079.365,72
Anticipo financiero FOP	382.357,94	-125.771,90
Flujo Neto de Efectivo generado por actividades de financiación	14.832.374,64	13.108.111,63
DISMINUCION DEL EFECTIVO	-917.804,40	-1.566.954,89

Las notas de N°1 a N° 17 y los anexos I a XII son parte integrante de los Estados Contables. DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

C.P.N. JOSE ANTONIO MARINO
C.P.C.E.B.A. T° 47 - F° 113
Legajo 11963/5 CUIT 20-10916194-3
AUDITOR EXTERNO

Síndico

Secretario

Tesorero

Presidente



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES EJERCICIO FINALIZADO EL 30-06-2014

NOTA 1) BASES DE PREPARACION

NUEVAS NORMAS CONTABLES APLICADAS: Los estados contables han sido preparados y expuestos de acuerdo con las Resoluciones Técnicas vigentes de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E) adoptadas por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (I.N.A.E.S.) mediante su Resolución N° 1424/2003.

CONSIDERACIÓN DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN: Los presentes estados contables no reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda. El Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional y la Resolución N° 1424/2003 del I.N.A.E.S. Suspendieron la preparación de estados contables en moneda homogénea a partir del mes de marzo de 2003. El efecto de no haber expresado la información contable en moneda homogénea al cierre del ejercicio, no es significativo sobre los estados contables en su conjunto.

EXPOSICIÓN COMPARATIVA DE SALDOS: Los Estados Contables se exponen en forma comparativa con el ejercicio cerrado al 30/06/2012.-

Los principales **criterios de Valuación** en la preparación de los Estados Contables son los siguientes:

Rubros Monetarios: Disponibilidades, créditos y pasivos en pesos: Se han mantenido a sus valores nominales, incluyendo de corresponder, los intereses hasta la fecha de cierre de ejercicio. Los referente a moneda extranjera fue valuado a U\$S 1 a \$ 8,03 Y Euro 1 a \$ 10,70.

Bienes de Cambio: Están valuados a su valor de reposición a la fecha de cierre, en las condiciones habituales de compra. El valor de los bienes considerados en su conjunto, no exceden su valor neto de realización.

Bienes de Uso: Los bienes de Uso se encuentran a su valor residual a la fecha de inicio del ejercicio económico reexpresados con la correspondiente deducción de las amortizaciones del período reexpresadas. Dichas amortizaciones fueron calculadas por el método lineal. El valor de los bienes en su conjunto no supera su valor de utilización económica.

Inversiones Corrientes: Están valuadas a moneda de cierre a U\$S 1 a \$ 8,03 y Euro 1 a \$ 10,70.

Inversiones No Corrientes: Las inversiones en cuotas sociales cooperativas se encuentran valuadas a su valor nominal.

ESTIMACIONES CONTABLES

Para la preparación de los estados contables al 30 de junio de 2014, la administración de la Cooperativa ha realizado estimaciones y evaluaciones que afectan al monto de los activos y pasivos, así como también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

CREDITOS

Los créditos por ventas han sido valuados al precio vigente para las operaciones de contado al momento de la transacción. Se estimo la previsión para deudores incobrables en base a la anticuación de las deudas a dicha fecha.

OTROS CREDITOS

Los créditos por ventas han sido valuados al precio vigente para las operaciones de contado al momento de la transacción. Se estimo la previsión para deudores incobrables en base a la anticuación de las deudas a dicha fecha.

DEUDAS.

Las cuentas a pagar han sido valuadas al precio vigente para operaciones de contado al momento de la transacción, debido a que las características propias de cada operación plantean dificultades para reflejar el valor tiempo del dinero. Las deudas financieras han sido valuadas de acuerdo con la suma de dinero entregada y recibida, respectivamente, neta de los costos de la transacción.



IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

No se efectúan cargos a resultados por este gravamen toda vez que la Cooperativa presento a la AFIP el re empadronamiento de entidades exentas del pago del impuesto según el artículo 20°, inciso d) de la ley 20.628 y sus modificaciones.

PREVISION PARA EXTINSION DE RELACIONES LABORALES.

No se aumenta el monto de la referida previsión, ya que la Administración encuentra razonable el monto provisionado.

	EJERCICIO 70	EJERCICIO 69
NOTA 2)	JUL 13- JUN 14	JUL 12- JUN 13
BANCOS		
CUENTAS CORRIENTES EN PESOS		
BANCO PROVINCIA BS.AS. - SAN PEDRO	1.308.084,08	926.818,56
BANCO NACION ARGENTINA	1.049.215,25	1.736.695,38
BANCO FRANCES	586.806,19	1.010.907,74
BANCO PROVINCIA BS.AS. - STA. LUCIA	136.864,95	194.774,04
BANCO CREDICOOP - PERGAMINO -	43.214,56	36.930,41
BANCO RIO	72.894,00	26.766,43
BCO MACRO	86.970,77	59.396,03
TOTAL BANCOS	3.284.049,80	3.992.288,59
NOTA 3)		
CREDITOS POR VENTAS CORRIENTES		
POR DISTRIBUCION DE E. ELECTRICA		
Particulares	11.638.471,55	10.932.860,64
Gob. Nación	958.237,63	1.752.907,01
Gob. Provincia	67.924,26	28.152,50
Gob. Municipal	256.202,72	315.468,01
Deudores en gestión judicial	0,00	0,00
	12.920.836,16	13.029.388,16
POR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA		
Gas Natural	212.753,92	210.548,40
Cloacas	11.643,24	12.077,00
Cordón Cuneta	5.633,57	5.372,12
Pavimento	0,00	0,00
	230.030,73	227.997,52
Menos previsión para cred. Incobrables	-829.646,12	-684.663,80
TOTAL CREDITOS POR VENTAS CORRIENTES	12.321.220,77	12.572.721,88
CREDITOS POR VENTAS NO CORRIENTES		
POR DISTRIBUCION DE E. ELECTRICA		
Particulares	0,00	0,00
Ds. en gestión	106.314,30	107.165,63
	106.314,30	107.165,63
POR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA		
Ds. Obra Gas	289.974,39	280.810,16
Ds. Obras Cloacas	22.605,28	21.754,74
Ds. Obras C.Cuneta	10.864,51	10.407,93
	323.444,18	312.972,83
TOTAL CREDITOS POR VENTAS NO CORRIENTES	429.758,48	420.138,46

Las notas de N°1 a N° 17 y los anexos I a XII son parte integrante de los Estados Contables. DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO



NOTA 4)			
OTROS CREDITOS CORRIENTES			
Ds. Comunes		639.525,08	378.177,92
Ds. por proyectos		710.013,93	911.651,63
Ds. por conexiones		474.625,67	478.605,73
Ds. Ambulancia		6.539,80	4.553,35
Ds. Sepelios		52.499,90	49.683,40
Ds. Venta Mat. Ortopédico		5.415,60	9.202,64
Ds. Traslados Alta Complejidad		62.680,08	41.711,11
Ds. Ventas Eléctrico		190.297,74	83.856,52
Ds por Ventas Nebulizadores		14.183,62	12.381,05
Convenios de pago financiado		219.599,90	116.028,55
Anticipo Proveedores		82.190,85	81.192,59
Préstamos U.O.C.R.A.		6.484,00	13.306,68
Préstamos F.A.T.L.y F.		176.539,00	157.806,22
Anticipos B.A.E.		10.000,00	58.556,00
Préstamos Serv. Sepelios		4.950,00	8.683,48
Préstamos Sanidad		4.222,00	7.200,00
Préstamos Choferes		15.800,00	3.000,00
Préstamos Comercio		56.523,40	35.631,02
Créditos Impuestos		255.361,67	0,00
Anticipos Impuesto Ley 23.427		266.580,69	262.940,44
Anticipos Planes FARCAM		1.117,00	1.117,00
Crédito con COMESA (Integración Acciones)		502,00	502,00
Créditos con A.R.T.		66.340,23	27.635,88
Contracautela Acción de Amparo Dto. 392/03		50.000,00	50.000,00
TOTAL OTROS CREDITOS CORRIENTES		3.371.992,16	2.793.423,21
OTROS CREDITOS NO CORRIENTES			
Cred. Asamblea Extr. del 5/9/94		60.598,44	60.598,44
Cred. por remunerac. a Consejeros		8.052,38	8.052,38
Cred.por anticipo para movilidad		123,55	123,55
Cred AFIP-DGI apelación recur.		5.788,55	5.788,55
Cred. licitudac. Consig. Judicial		2.658,25	2.658,25
TOTAL OTROS CREDITOS NO CORRIENTES		77.221,17	77.221,17

NOTA 5)			
INVERSIONES CORRIENTES			
Cert. de Crédito fiscal para cancelación de imp.		33,50	33,50
CUENTA CORRIENTE EN EUROS:			
Banco Nación Arg. Cta. Cte. - Suc. Madrid		17.317,95	11.308,50
PLAZO FIJO EN EUROS:			
Banco Nacion Arg. - Suc. Madrid		1.369.736,64	890.701,28
PLAZO FIJO EN PESOS:			
Banco Nac. y Bco. Pcia.		1.482.087,61	5.737.656,05
CAJAS DE SEGURIDAD:			
Moneda Extranjera		8.575.198,60	5.713.963,20
CUOTAS SOCIALES DE OTRAS COOPERATIVAS Y ACCIONES DE EMPRESAS:			
	DENOMINACION	VALOR NOMINAL	VALOR NOMINAL
Coop. De Coop. "LA REGIONAL" LTDA.		8,82	8,82
Banco Creicoop		1,00	1,00
COMESA		5.713,00	5.713,00
Aporte Reserva Vol. COMESA		2.128,00	2.128,00
APORTE IRREVOC. A COMESA		6.918,68	6.918,68
Fondo Reserva para futuros quebrantos COMESA		1.438,32	1.438,32
SIASA		500,00	500,00
TOTAL CUOTAS SOCIALES		16.707,82	16.707,82
TOTAL INVERSIONES CORRIENTES		11.461.082,12	12.370.370,35
INVERSIONES NO CORRIENTES			
Aportes Fideicomiso		15.899.303,43	15.668.520,33
TOTAL INVERSIONES NO CORRIENTES		15.899.303,43	15.668.520,33

Las notas de N°1 a N° 17 y los anexos I a XII son parte integrante de los Estados Contables. DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO



NOTA 6) BIENES DE CAMBIO			
POSTES, COL.Y ACC.		6.670,80	2.590,00
CABLES		1.394.312,75	725.282,83
ACCESORIOS Y MEDIDORES ELECTRICOS		2.747.582,28	1.983.322,54
ELEM.Y ACC.OBRA		77.843,89	95.821,17
REPUESTOS VEHICULOS		48.951,15	38.865,80
POSTES Y COL. TERMINADOS		1.044.097,45	669.111,68
MATERIALES DE CONSTRUCC.		232.687,38	157.283,90
OBRAS DE GAS EN CURSO		492.315,77	652,30
ATAUDES		285.975,18	343.969,69
ELEM.ORTOPEDICOS		12.733,07	6.434,20
PINTURA		0,00	1.080,00
OBRA EN CURSO PAV		16.498,63	111.975,51
OBR.E/CUR.CONST. DEP TRAFOS		1.544,73	1.544,73
HIERROS Y PLANCHUELAS		173.869,24	118.306,72
LUBRICANTES		83.421,27	44.765,68
ART. DE LIMPIEZA		18.124,94	13.083,53
PAPELERIA Y UTILES		28.485,89	22.248,35
INSUMOS DE CAFETERIA		1.929,41	2.330,13
INSUMOS DE COMPUTACION		75.742,92	57.218,95
OBRÁ EN CURSO ILUMINACIÓN		50.937,39	0,00
ESTAÑO		5.871,80	2.015,17
ELEMENTOS DE SEGURIDAD		99.169,22	77.454,85
ROPA Y CALZADO		95.300,02	31.410,56
INSUMOS ENFERMERIA		8.325,07	6.086,25
TRANSFORMADORES		917.230,31	739.277,61
		7.919.620,56	5.252.132,15

NOTA 7)			
CARGOS DIFERIDOS CORRIENTES			
Gastod a devengar Serv. Sepelios		308.811,24	235.378,96
Seguros abonados por adelantado		37.092,33	106.558,81
Honorarios Poryecto Edif. Social		40.696,00	40.696,00
Gastos Evento 26-02-09		27.504,37	27.504,37
TOTAL CARGOS DIFERIDOS CORRIENTES		414.103,94	410.138,14
NOTA 8)			
DEUDAS COMERCIALES CORRIENTES			
Proveedores		2.954.674,53	2.794.671,18
Cobranza F.O.P.		106.845,00	129.145,40
TOTAL DEUDAS COMERCIALES CORRIENTES		3.061.519,53	2.923.816,58
NOTA 9)			
DEUDAS BANCARIAS CORRIENTES			
Préstamo FEDEI II		59.915,11	55.721,57
TOTAL DEUDAS BANCARIAS CORRIENTES		59.915,11	55.721,57
DEUDAS BANCARIAS NO CORRIENTES			
Préstamo FEDEI II		447.149,76	503.046,41
TOTAL DEUDAS BANCARIAS NO CORRIENTES		447.149,76	503.046,41

Las notas de N°1 a N° 17 y los anexos I a XII son parte integrante de los Estados Contables. DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO



NOTA 10)			
DEUDAS SOCIALES CORRIENTES			
Sueldos a pagar F.A.T.L.y F.		384.864,97	108.654,51
Bonificaciones a pagar		0,00	0,00
Sueldos a pagar U.O.C.R.A.		72.634,76	35.612,63
SUELDOS A PAGAR SANIDAD		0,00	6.775,53
SUELDOS A PAGAR COMERCIO		553,26	30.736,20
SUELDOS A PAGAR SERV.SEPEL.		0,00	13.233,09
SUELDOS A PAGAR CHOFERES		0,00	7.747,78
Provisión vacaciones obras		50.753,18	53.663,58
Sindicato Luz y Fuerza		76.424,51	59.953,28
Obra Social U.O.C.R.A.		0,00	0,00
Fondo de cese laboral		7.726,26	3.330,49
Sindicato U.O.C.R.A.		4.055,47	2.193,24
Registro de Construcción		154,52	66,60
Fondo Compensador		276.973,00	217.175,24
Federación Luz y Fuerza		60.299,75	47.282,28
Contribución Colonia de vacaciones		76.424,52	59.953,26
Contribución para viviendas		61.139,61	47.962,61
Contrib. para Cultura, Educ.y Deporte		15.284,90	11.990,65
OSDE		15.372,75	9.604,86
Reten. Mutual Medicamentos		2.100,00	1.800,00
OSECAC		0,00	0,00
C. Sindical Comercio		9.797,09	9.642,12
C. Sindical Sanidad		2.636,12	2.060,61
F.A.E.C.Y.S.		1.723,74	1.387,10
Federación Choferes		928,17	736,65
Seguro de Retiro La Estrella		12.066,17	8.257,12
Retenciones Judiciales		40.715,38	22.751,70
Retenc. Consumo Eléctrico		0,00	0,00
Retenc. Colonia Turismo F.A.T.L.y F.		0,00	1.971,20
Retenc. Aporte Extr. F.A.T.L. y F.		37.052,77	26.566,66
Retenc. Seguro de Vida		0,00	0,00
Retenc. Sindicato Sta. Lucia		0,00	0,00
Retenc. C.E.M.		1.010,00	605,00
Retenc. Préstamo Sindicato		5.215,00	1.170,00
Reintegro Serv. Sepelio		0,00	0,00
Contrib. Seguridad Social		1.049.936,18	646.872,34
Aportes Seguridad Social		745.360,67	559.343,66
Contribuc. Obra Social		347.582,37	183.477,28
Aportes Obra Social		228.014,95	91.049,95
Fondo Investig., Cap. y Seguridad		154,53	66,60
Seguro Ley 24.557		43.270,23	27.697,07
Ret. Contrib. Solidaria Choferes		3.344,43	2.711,21
Ret. Cuotas varias		16.490,00	5.130,00
Seg. Sepelio Ambulanc.		1.672,22	1.355,61
Aporte Empresario para Capacitac.		742,54	589,32
Cuota Solidaria		140,69	110,30
Cuota Sind. U.E.C.A.R.A.		7.787,53	6.158,45
Aporte Extr. Solid. (U.O.C.R.A.)		0,00	0,00
Contrib. Convenio Sanidad		1.529,10	1.195,76
I.N.A.C.A.P. Contribuc. Empleados Comercio		858,22	572,22
Fondo Común Alimentos		0,00	0,00
Seguro de Vida Obligatorio		519,06	519,06
TOTAL DEUDAS SOCIALES CORRIENTES		3.663.308,62	2.319.732,82

Las notas de N°1 a N° 17 y los anexos I a XII son parte integrante de los Estados Contables. DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO



NOTA 11)			
DEUDAS FISCALES CORRIENTES			
LEY 7.290		352.639,00	301.440,93
LEY 9.038		193.951,44	165.792,51
LEY 11.969 ART.72 TERCERO		313.609,00	285.754,03
IVA VENTAS		1.406.844,52	1.215.273,92
IVA VENTAS DE GAS		0,00	0,00
IVA A PAGAR DDJJ		552.138,07	485.263,67
RETENC.IMP.A LAS GANANCIAS		90.142,67	85.369,86
F.O.P.		238.541,32	212.855,35
RETENC.RESOL.830		9.947,35	3.836,67
IMPUESTOS A PAGAR		0,00	4.464,00
LEY 23.681		66.056,05	56.390,74
FONDO COMPENSADOR		470.514,86	226.776,06
LEY 11.969 ART.72 BIS		60.314,48	51.974,48
RETENCIONES D.G.R.		12.765,24	5.906,38
PERCEPCIONES D.G.R.		139.058,78	111.988,61
PERCEPC.IVA RESOL.212/98		42.984,14	29.823,26
RETENC. CONTRIB PATRONALES		0,00	0,00
REGIMEN DE ASIST. FINANCIERA		0,00	0,00
CARGOS APLIC. PURE RES 373/04		0,00	0,00
CARGOS APLIC. PURE RES 281/05		11.388.405,60	8.707.141,94
TOTAL DEUDAS FISCALES CORRIENTES		15.337.912,52	11.950.052,41

NOTA 12)			
OTRAS DEUDAS CORRIENTES			
DEPOSITOS EN GARANT.		188.884,59	159.765,99
OPERACIONES PENDIENTES		299.935,06	964.962,49
FONDO DE MEDICAMENTOS		14.616,03	11.387,39
ANTICIPOS DE CLIENTES		0,00	0,00
RECAUDACION BOMBEROS VOLUNT.		40.963,00	40.530,00
SEGURO DE VIDA PEND. REINTEGRO		64.000,00	24.000,00
HONORARIOS A REINTEGRAR		14.390,00	12.842,00
RECAUDACION BOM. VOL. STA LUCIA		150,50	109,00
CHEQUES PEND. DE DEBITO		0,00	0,00
ANTICIPO FCIERO FOP		451.846,31	379.455,37
PROYECTOS COR A REINTEGRAR		382.357,94	0,00
RECAUDACION HOSPITAL S. PEDRO		6.682,00	6.689,50
DEUDA POR MULTAS CAL.SERV.TECN		442.583,41	587.960,08
DEUDA POR MULTAS CAL.PROD.TECN		7.773,77	7.537,70
DEUDA POR MULTAS CAL.SERV.COM		33.835,03	11.484,08
TOTAL OTRAS DEUDAS CORRIENTES		1.948.017,64	2.206.723,60
OTRAS DEUDAS NO CORRIENTES			
DEPOSITOS EN GARANTIA N. C.		80.950,54	68.471,14
PROVISION P/PAGO SUBSIDIOS		4.000,00	4.000,00
TOTAL OTRAS DEUDAS NO CORRIENTES		84.950,54	72.471,14

Las notas de N°1 a N° 17 y los anexos I a XII son parte integrante de los Estados Contables. DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO



NOTA 13)		
GANANCIAS A REALIZAR CORRIENTE		
GANANC.A REALIZAR SERV.ELECT.	185.390,87	176.282,34
GANANC.A REALIZAR SEC.OBRAS	4.545,45	0,00
INTERES PROYECTOS A DEVENGAR	0,00	0,00
TOTAL GANANCIAS A REALIZAR CORRIENTE	189.936,32	176.282,34
GANANCIAS A REALIZAR CORRIENTE		
SERVICIO ELECTRICO	700.247,27	0,00
TOTAL GANANCIAS A REALIZAR NO CORRIENTE	700.247,27	0,00
NOTA 14) PROVISIONES		
PROVISION TURISMO Y BONIFICACIONES	913.800,00	640.474,98
PROVISION GASTOS EDUC Y CAP CO	0,00	0,00
PROVISION PROYECTOR	8.384,00	8.384,00
PROVISION PLUS VACACIONAL	1.305.813,71	974.908,95
PROVISION OBRAS AL. PUBLICO	0,00	385.045,88
TOTAL PROVISIONES	2.227.997,71	2.008.813,81
NOTA 15) PREVISIONES		
PREVIS.S/ASAMB.EXTR.5/9/94	60.598,44	60.598,44
PREVISION P/ EXTINC.RELAC.LABO	1.407.734,15	1.656.111,33
PREVISION CRED.INCOBRABLES	0,00	0,00
PREVIS.PARA EXPANS.DEL TRANSP.	402.477,06	402.477,06
PREVISION P/EXP. TRANSP.FITBA	23.093.537,39	18.670.578,41
PREVISION ACTA ACUERDO	0,00	0,00
PREV P/EXP FITBA RES 44/06	456.079,52	456.079,52
TOTAL PREVISIONES	25.420.426,56	21.245.844,76
NOTA 16)		
COSTO FABRICACION HORMIGON ELABORADO	23.890,94	97.387,43
TRABAJOS A TERCEROS OBRAS	23.838,01	0,00
COSTO OBRA 87 PAV. H.PUEYRREDON Y OTRAS		
SUELDOS Y JORNALES DIRECTOS	88.098,90	0,00
CARGAS SOCIALES DIRECTAS	21.738,68	0,00
SEGUROS	939,17	0,00
UTILIZACION EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	81.205,16	0,00
AMORTIZACIONES	10.523,75	0,00
ALQUILER EQUIPOS Y TRABAJOS DE TERCEROS	92,26	0,00
SUELDOS Y JORNALES INDIRECTOS	78.549,13	0,00
CARGAS SOCIALES INDIRECTAS	17.159,98	0,00
MATERIALES DE CONSTRUCCION	240.483,56	0,00
HONORARIOS REPRESENTACION TECNICA	3.384,25	0,00
	542.174,84	0,00
COSTO OBRA 79 GAS HUMANES		
SUELDOS Y JORNALES DIRECTOS	17.677,07	0,00
CARGAS SOCIALES DIRECTOS	9.234,27	0,00
SEGUROS	28,24	0,00
FRANQUEO	0,00	0,00
ALQUILER DE EQUIPOS	0,00	0,00
HONORARIOS REPRESENT. TECNICA	0,00	0,00
UTILIZACION EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	7.741,78	0,00
AMORTIZACIONES	246,63	0,00
MOVILIDAD Y VIATICOS	0,00	0,00
MATERIALES DE CONSTRUCCION	7.540,55	0,00
CONSERVACION Y REPARACION	0,00	0,00
SUELDOS Y JORNALES INDIRECTOS	28.251,19	0,00
CARGAS SOCIALES INDIRECTAS	6.695,69	0,00
	77.415,42	0,00

Las notas de N°1 a N° 17 y los anexos I a XII son parte integrante de los Estados Contables. DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO



COSTO OBRA 93 PAV. ITUZAINGO Y OTRAS		
SUELDOS Y JORNALES DIRECTOS	18.730,00	0,00
CARGAS SOCIALES DIRECTAS	10.688,58	0,00
SEGUROS	0,00	0,00
FRANQUEO	0,00	0,00
ALQUILER DE EQUIPOS	112,49	0,00
HONORARIOS REPRESENTACION TECNICA	0,00	0,00
UTILIZACION EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	20.568,41	0,00
AMORTIZACIONES	508,04	0,00
GASTOS DE PROMOCIONES	0,00	0,00
MOVILIDAD Y VIATICOS	560,00	0,00
MATERIALES DE CONSTRUCCION	29.626,90	0,00
CONSERVACION Y REPARACIONES	0,00	0,00
SUELDOS Y JORNALES INDIRECTOS	21.875,02	0,00
CARGAS SOCIALES INDIRECTAS	3.215,65	0,00
	105.885,09	0,00
COSTO OBRA 35 PAV. LAVALLE Y OTRAS		
SUELDOS Y JORNALES DIRECTOS	0,00	98.466,96
CARGAS SOCIALES DIRECTAS	0,00	23.998,57
SEGUROS	0,00	1.539,46
UTILIZACION EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0,00	58.622,97
AMORTIZACIONES	0,00	1.023,25
ALQUILER EQUIPOS Y TRABAJOS DE TERCEROS	0,00	0,00
SUELDOS Y JORNALES INDIRECTOS	0,00	138.373,97
CARGAS SOCIALES INDIRECTAS	0,00	27.760,60
MATERIALES DE CONSTRUCCION	0,00	66.314,63
HONORARIOS REPRESENTACION TECNICA	0,00	1.233,00
GASTOS INDIRECTOS	0,00	500,00
IMP., TASAS Y CONTRIBUCIONES	0,00	12.821,82
	0,00	430.655,23
OBRA 56 GAS LIBERTAD Y C.G. BELGRANO		
SUELDOS Y JORNALES DIRECTOS	0,00	13.258,97
CARGAS SOCIALES DIRECTAS	0,00	4.191,64
SEGUROS	0,00	159,39
FRANQUEO	0,00	0,00
ALQUILER DE EQUIPOS	0,00	13,99
HONORARIOS REPRESENTACION TECNICA	0,00	59,21
UTILIZACION EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0,00	6.670,13
AMORTIZACIONES	0,00	118,43
GASTOS DE PROMOCIONES	0,00	3.877,95
MOVILIDAD Y VIATICOS	0,00	0,00
MATERIALES DE CONSTRUCCION	0,00	770,00
CONSERVACION Y REPARACIONES	0,00	0,00
SUELDOS Y JORNALES INDIRECTOS	0,00	15.424,52
CARGAS SOCIALES INDIRECTAS	0,00	3.388,76
GASTOS INDIRECTOS	0,00	1.398,31
MANO DE OBRA DE TERCEROS	0,00	0,00
	0,00	49.331,30
OBRA 76 GAS QUIROGA Y OTRAS		
SUELDOS Y JORNALES DIRECTOS	0,00	10.562,74
CARGAS SOCIALES DIRECTAS	0,00	3.232,62
SEGUROS	0,00	103,83
UTILIZACION EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0,00	13.362,36
AMORTIZACIONES	0,00	87,03
ALQUILER EQUIPOS Y TRABAJOS DE TERCEROS	0,00	0,00
SUELDOS Y JORNALES INDIRECTOS	0,00	7.149,72
CARGAS SOCIALES INDIRECTAS	0,00	1.454,88
MATERIALES DE CONSTRUCCION	0,00	6.045,41
HONORARIOS REPRESENTACION TECNICA	0,00	235,40
GASTOS INDIRECTOS	0,00	2.040,17
	0,00	44.274,16
OBRA 77 GAS SAAVEDRA Y OTRAS.		
SUELDOS Y JORNALES DIRECTOS	0,00	15.515,14
CARGAS SOCIALES DIRECTAS	0,00	4.520,93
SEGUROS	0,00	156,46
UTILIZACION EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0,00	9.591,27
AMORTIZACIONES	0,00	181,26
ALQUILER EQUIPOS Y TRABAJOS TERCEROS	0,00	0,00

Las notas de N°1 a N° 17 y los anexos I a XII son parte integrante de los Estados Contables. DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO



OBRA 78 GAS LINIERS Y OTRAS.			
SUELDOS Y JORNALES DIRECTOS		0,00	34.234,96
CARGAS SOCIALES DIRECTAS		0,00	12.350,77
SEGUROS		0,00	352,36
MATERIALES DE CONSTRUCCION		0,00	16.776,05
UTILIZACION DE EQUIPOS		0,00	36.624,66
AMORTIZACIONES		0,00	0,00
SUBCONTRATOS		0,00	20.268,59
SUELDOS Y JORNALES INDIRECTOS		0,00	7.790,34
CARGAS SOCIALES INDIRECTOS		0,00	181,34
HONORARIOS REPRESENTACION TECNICA		0,00	569,00
GASTOS INDIRECTOS		0,00	0,00
		0,00	129.148,07
OBRA 83 PAV. FRERS Y OTRAS			
SUELDOS Y JORNALES DIRECTOS		0,00	13.155,68
CARGAS SOCIALES DIRECTOS		0,00	4.387,13
SEGUROS		0,00	169,60
UTILIZACION EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		0,00	20.351,95
AMORTIZACIONES		0,00	211,48
ALQUILER EQUIPOS Y TRABAJOS DE TERCEROS		0,00	0,00
SUELDOS Y JORNALES INDIRECTOS		0,00	13.134,57
CARGA SOCIALES INDIRECTOS		0,00	3.087,67
MATERIALES DE CONSTRUCCION		0,00	49.393,54
HONORARIOS REPRESENTACION TECNICA		0,00	0,00
GASTOS INDIRECTOS		0,00	0,00
		0,00	103.891,62
OBRA 59 GAS LA PROVIDENCIA			
SUELDOS Y JORNALES DIRECTOS		0,00	40.909,42
CARGAS SOCIALES DIRECTOS		0,00	12.916,96
SEGUROS		0,00	1.027,53
UTILIZACION EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		0,00	55.736,16
AMORTIZACIONES		0,00	601,33
ALQUILER EQUIPOS Y TRABAJOS DE TERCEROS		0,00	16.970,50
SUELDOS Y JORNALES INDIRECTOS		0,00	112.699,53
CARGAS SOCIALES INDIRECTOS		0,00	25.235,99
MATERIALES DE CONSTRUCCION		0,00	61.907,90
HONORARIOS REPRESENTACION TECNICA		0,00	1.488,15
GASTOS INDIRECTOS		0,00	9.560,00
		0,00	339.053,47
OBRA 81 GAS B. SAMPEDRINAS Y OTRAS			
SUELDOS Y JORNALES DIRECTOS		0,00	5.531,64
CARGAS SOCIALES DIRECTAS		0,00	1.863,37
SEGUROS		0,00	87,22
MATERIALES DE CONSTRUCCION		0,00	3.892,59
UTILIZACION DE EQUIPOS		0,00	5.563,28
AMORTIZACIONES		0,00	56,32
SUBCONTRATOS		0,00	0,00
SUELDOS Y JORNALES INDIRECTOS		0,00	6.559,52
CARGAS SOCIALES INDIRECTAS		0,00	1.555,40
HONORARIOS REPRESENTACION TECNICA		0,00	0,00
GASTOS INDIRECTOS		0,00	0,00
IMP., TASAS Y CONTRIBUCIONES		0,00	0,00
		0,00	25.109,34
TOTAL COSTO DE TRABAJOS		773.204,30	1.270.912,06

Las notas de N°1 a N° 17 y los anexos I a XII son parte integrante de los Estados Contables. DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO



NOTA 17) AJUSTE RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES			
Accidentes de trabajo		-4.507,94	2.305,16
Registro obras multas calidad y serv.		-7.772,20	0,00
Ley 23427 DDJJ periodo anterior		306.195,23	295.004,97
Mov. Inventario		85.434,67	464,83
Ajuste Fondo Cap. Coop.		80.017,76	14.283,24
Multa calidad comercial		13.360,47	0,00
Honorarios Judiciales		0,00	-969,00
Cred. Por obras		0,00	-4.196,23
T O T A L		472.727,99	306.892,97

Las notas de N°1 a N° 17 y los anexos I a XII son parte integrante de los Estados Contables. DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

**COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS, PUBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.
BIENES DE USO**

Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2014 comparativo con el ejercicio anterior

ANEXO I

RUBROS	VALORES AL COMIENZO	VARIACIONES	TRANSFERENCIAS Y/O VENTAS	VALORES AL CIERRE	AMORTIZACIONES			NETO	TOTAL EJERCICIO N° 69
					ACUMULADAS AL INICIO	VARIACIONES DEL EJERCICIO	ACUMULADAS AL CIERRE		
Terrenos y Edificios	9.471.400,79	723.674,98		10.194.975,77		287.599,47	3.938.412,00	6.256.563,78	5.820.588,26
Muebles, Utiles e Instalaciones	5.911.425,06	1.411.694,01		7.323.119,07	2.935.970,07	-	3.583.754,00	3.736.365,07	2.975.454,99
Bienes de Distribución	49.078.524,28	21.946.986,48	(200.251,86)	70.825.258,88	17.767.715,71	(1.320,37)	20.033.969,55	50.791.289,33	31.310.808,56
Automotores	3.670.927,32	638.703,15		4.309.630,47	2.638.014,74	(131.971,69)	3.058.541,38	1.251.089,09	1.032.912,58
Herramientas y Equipos de Obras	469.105,39	73.080,60		542.185,99	187.080,71		195.360,88	346.835,11	282.024,69
Bienes de Uso	308.914,54	88.023,75		396.938,29	263.891,19		291.424,38	105.513,92	45.023,35
Servicio de Sepelios									
Obras en Curso Distribución	11.489.762,71	8.737.165,22	(14.233.146,12)	5.993.781,81	-		-	5.993.781,81	11.489.762,71
TOTALES	80.400.060,09	33.619.228,19	(14.433.398,00)	99.585.890,28	27.443.484,94	(133.292,06)	31.101.482,18	68.484.408,09	52.966.575,14

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

C.P.N. JOSE ANTONIO MARINO
C.P.C.E.B.A. T° 47 - F° 113
Legajo 11963/5 CUIT 20-10916194-3
AUDITOR EXTERNO

Secretario

Tesorero

Presidente



COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS, PUBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.

PREVISIONES Y RESERVAS

Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2014 comparativo con el ejercicio anterior

ANEXO II



CONCEPTO	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCION	SALDO FINAL	CAUSA DE DISMINUCION	CAUSA DE AUMENTO	EJERCICIO 69
PREVISIONES							
Deudores Incobrables	684.663,80	144.982,32	0,00	829.646,12	UTILIZACION DEL EJERCICIO	PREVISION DEL EJERCICIO	684.663,80
Resol. Asamblea 05/09/94	60.598,44	0,00	0,00	60.598,44			60.598,44
Para Extinción de Relaciones Lab	1.656.111,33	0,00	248.377,21	1.407.734,12	UTILIZACION DEL EJERCICIO	PREVISION DEL EJERCICIO	1.656.111,33
Expansión del Transporte de Energía Eléctrica	402.477,06	0,00	0,00	402.477,06			402.477,06
Fideicomiso - Expansión Poia de Buenos Aires - FITBA -	18.670.578,41	8.818.140,18	4.395.181,20	23.093.537,39		PREVISION DEL EJERCICIO RESOL. 121/03	18.670.578,41
Expansión FITBA - Res. 44/06	456.079,52	0,00	0,00	456.079,52		RESOL. 44/06	456.079,52
TOTALES	21.930.508,56	8.963.122,50	4.643.558,41	26.250.072,65			21.930.508,56
RESERVAS Y FONDOS							
Legal	192.964,24	0,00	0,00	192.964,24			192.964,24
Art. 42 Ley 20.337	2.689.061,98	5.766.836,77	2.689.061,98	5.766.836,77		INGRESOS NO OPERATIVOS	2.689.061,98
Reserva para Obras y Equipamientos	118.903,56	0,00	0,00	118.903,56			118.903,56
TOTALES	3.000.929,78	5.766.836,77	2.689.061,98	6.078.704,57			3.000.929,78

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

C.P.N. JOSE ANTONIO MARINO
C.P.C.E.B.A. T° 47 - F° 113
Legajo 11963/5 CUIT 20-10916194-3
AUDITOR EXTERNO

Secretario

Tesorero

Presidente



**COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS ELECTRICOS PUBLICOS
Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.**

ESTADO DE RESULTADOS AL 30 - 06 - 2014 COMPARATIVO EJECICIO ANTERIOR

ANEXO III

SECCION ENERGIA ELECTRICA

DISTRIBUCION A ASOCIADOS			30/06/14	30/06/13
VENTA ENERGIA ELECT.	63.060.769,09			
RESOLUCIONES	-4.409.070,09			
VENTAS DE MATERIALES ELECT.	260.323,33			
ING. POR TRABAJOS A TERCEROS	732.624,21			
ING. ILUMINACION F.O.P.	152.451,95		59.797.098,49	51.728.896,29
MENOS				
COSTOS OPERAT.SEC.ENERGIA	18.661.596,46			
BONIF. POR APLIC. PUREE	-7.284,46			
COSTO VENTA DE MATERIALES	192.589,97			
COSTO POR TRABAJOS A TERCEROS	494.533,27			
ILUMINACION F.O.P.	168.491,87			
		19.509.927,11	-19.509.927,11	-18.428.095,05
RESULTADO OPERATIVO			40.287.171,38	33.300.801,24
MENOS:				
EGRESOS DEL EJERCICIO				
GASTOS OPERATIVOS SEC.ENER.	7.701.357,98			
SUELDOS Y C. SOCIALES	41.137.504,93			
TASA FISC.Y CONTROL OCEBA	726.427,00	49.565.289,91	-49.565.289,91	-37.397.704,72
SUB TOTAL			-9.278.118,53	-4.096.903,48
DISTRIBUCION GASTOS ADMINISTRATIVOS	-2.636.725,14			
DISTRIBUCION INGRESOS ADMINISTRATIVOS	539.861,61	-2.096.863,53	-2.096.863,53	-1.935.065,51
SUB TOTAL			-11.374.982,06	-6.031.968,99
OTROS INGRESOS DEL SECTOR			6.628.667,90	5.846.270,93
RESULTADO ANTES DE AMORTIZACIONES			-4.746.314,16	-185.698,06
AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO			-3.544.591,18	-2.796.374,48
RESULTADO SECCION ENERGIA ELECTRICA			-8.290.905,34	-2.982.072,54
Total de Gastos Directos asignados a la Sec. Energía Eléctrica (Anexo III - Ap. I)			68.580.683,75	55.825.799,77
Total de Gastos Indirectos asignados a la Sec. Energía Eléctrica (Anexo III - Ap. I)			6.181.316,32	5.023.504,28
Total de Gastos Directos e Indirectos de la Sección			74.762.000,07	60.849.304,05

Las notas 1 a 17 y anexos I a XII son parte integrante de los estados contables.
Ver dictamen profesional por separado.



**COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS ELECTRICOS PUBLICOS
Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.**

ESTADO DE RESULTADOS AL 30 - 06 - 2014 COMPARATIVO EJECICIO ANTERIOR

SECCION OBRAS PUBLICAS

ANEXO III

POR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA		30/06/14	30/06/13
ING. VENTA HORMIGON ELABORADO	35.296,59		
TRABAJOS A TERCEROS OBRAS	26.700,00		
OBRA 87 PAV. H. PUEYRREDON	517.030,83		
OBRA 79 GAS HUMANES	61.489,29		
OBRA 93 PAV. ITUZAINGO	98.707,77		
		739.224,48	1.376.814,94
MENOS			
COSTOS - EGRESOS OPERATIVOS (Nota 14)			
VENTA HORMIGON ELABORADO	23.890,94		
TRABAJOS A TERCEROS OBRAS	23.838,01		
OBRA 87 PAV. H. PUEYRREDON	542.174,84		
OBRA 79 GAS HUMANES	77.415,42		
OBRA 93 PAV. ITUZAINGO	105.885,09		
		773.204,30	-1.270.912,06
RESULTADO OPERATIVO		-33.979,82	105.902,88
MENOS			
GASTOS GENERALES DE OBRAS		828.214,82	-549.898,34
DISTRIBUCION GASTO ADMINISTRATIVO	-755.932,09		
DISTRIBUCION INGRESOS ADMINISTRATIVOS		-755.932,09	-610.997,47
CONSTITUCION DE PREVISIONES Y RESERVAS		0,00	0,00
SUB TOTAL		-1.618.126,73	-1.054.992,93
OTROS INGRESOS DEL SECTOR		880.776,00	670.775,59
RESULTADO ANTES DE AMORTIZACIONES		-737.350,73	-384.217,34
AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO		-27.402,38	-23.749,06
RESULTADO SECCION OBRAS PUBLICAS		-764.753,11	-407.966,40
Total de Gastos Directos asignados a la Sec. Obras Públicas (Anexo III - Ap. II)		1.601.419,12	1.820.810,40
Total de Gastos Indirectos asignados a la Sec. Obras Públicas (Anexo III - Ap. II)		783.334,47	634.746,53
Total de Gastos Directos e Indirectos de la Sección		2.384.753,59	2.455.556,93

Las notas 1 a 17 y anexos I a XII son parte integrante de los estados contables.
Ver dictamen profesional por separado.



**COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS ELECTRICOS PUBLICOS
Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.**

ESTADO DE RESULTADOS AL 30 - 06 - 2014 COMPARATIVO EJECICIO ANTERIOR

SECCION AMBULANCIA Y ENFERMERIA

ANEXO III

PRESTACIONES			30/06/14	30/06/13
SERV. DE ENFERMERIA Y AMBULANCIA	4.718.279,12			
		4.718.279,12	4.718.279,12	3.988.632,50
MENOS				
		0,00	0,00	0,00
RESULTADO OPERATIVO			4.718.279,12	3.988.632,50
MENOS				
GASTOS DEL EJERCICIO				
SUELDOS Y JORNALES	2.598.000,35			
GS. DE ENFERMERIA Y AMBULANCIAS	1.130.820,50			
		3.728.820,85	-3.728.820,85	-2.959.942,67
SUB TOTAL			989.458,27	1.028.689,83
DISTRIBUCION GASTOS ADMINISTRATIVOS	-953.150,78			
DISTRIBUCION INGRESOS ADMINISTRATIVOS	25.852,86	-927.297,93	-927.297,93	-645.702,08
MENOS				
CONSTITUCION DE PREVISIONES Y RESERVAS			0,00	0,00
SUB TOTAL			62.160,34	382.987,75
OTROS INGRESOS DEL SECTOR			9.156,42	17.106,68
RESULTADO ANTES DE AMORTIZACIONES			71.316,76	400.094,43
AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO			-87.758,50	-76.513,99
RESULTADO SECCION AMBULANCIA Y ENFERMERIA			-16.441,74	323.580,44
Total de Gastos Directos asignados a la Sec. Amb. y Enf. (Anexo III - Ap. III)			3.728.820,85	2.959.942,67
Total de Gastos Indirectos asignados a la Sec. Amb. y Enf. (Anexo III - Ap. III)			1.040.909,28	745.092,19
Total de Gastos Directos e Indirectos de la Sección			4.769.730,13	3.705.034,86

Las notas 1 a 17 y anexos I a XII son parte integrante de los estados contables.
Ver dictamen profesional por separado.



**COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS ELECTRICOS PUBLICOS
Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.**

ESTADO DE RESULTADOS AL 30 - 06 - 2014 COMPARATIVO EJECICIO ANTERIOR

SECCION SEPELIOS

ANEXO III

PRESTACIONES			30/06/14	30/06/13
SEPELIOS	4.436.575,65		4.436.575,65	3.510.462,68
MENOS				
COSTO SERV. SEPELIOS	680.056,19			
		680.056,19	-680.056,19	-497.077,66
RESULTADO OPERATIVO			3.756.519,46	3.013.385,02
MENOS				
GASTOS DEL EJERCICIO				
SUELDOS Y JORNALES	2.190.187,32			
GS. DEL SERVICIO	729.745,31			
SUB TOTAL		2.919.932,63	-2.919.932,63	-2.285.150,49
DISTRIBUCION GASTOS ADMINISTRATIVOS	-900.257,00			
DISTRIBUCION INGRESOS ADMINISTRATIVOS	0,00	-900.257,00	-900.257,00	-584.231,09
MENOS				
CONSTITUCION DE PREVISIONES Y RESERVAS			0,00	0,00
OTROS INGRESOS DEL SECTOR			30.717,79	5.015,30
RESULTADO ANTES DE AMORTIZACIONES			-32.952,38	149.018,74
AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO			-116.427,13	-106.795,07
RESULTADO SECCION SEPELIOS			-149.379,51	42.223,67
Total de Gastos Directos asignados a la Sec. Sepelios (Anexo III - Ap. V)			3.599.988,82	2.782.228,15
Total de Gastos Indirectos asignados a la Sec. Sepelios (Anexo III - Ap. V)			1.016.684,13	711.159,83
Total de Gastos Directos e Indirectos de la Sección			4.616.672,95	3.493.387,98

Las notas 1 a 17 y anexos I a XII son parte integrante de los estados contables.
Ver dictamen profesional por separado.



**COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS ELECTRICOS PUBLICOS
Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.**

ESTADO DE RESULTADOS AL 30 - 06 - 2014 COMPARATIVO EJECICIO ANTERIOR

SEGUROS DE VIDA

ANEXO III

DISTRIBUCION A ASOCIADOS			30/06/14	30/06/13
SEGURO DE VIDA	2.032.493,42		2.032.493,42	1.138.744,16
RESULTADO OPERATIVO			2.032.493,42	1.138.744,16
MENOS				
GASTOS DEL EJERCICIO				
SUELDOS Y JORNALES	67.746,98			
GS. DE SEGURO DE VIDA	1.467.667,96			
SUB TOTAL		1.535.414,94	-1.535.414,94	-850.125,94
DISTRIBUCION GASTOS ADMINISTRATIVOS	-310.616,55			
DISTRIBUCION INGRESOS ADMINISTRATIVOS	0,00	-310.616,55	-310.616,55	-188.314,61
MENOS				
CONSTITUCION DE PREVISIONES Y RESERVAS			0,00	0,00
RESULTADO SECCION SEGURO DE VIDA			186.461,93	100.303,61
Total de Gastos Directos asignados a la Sec. Seguro de Vida (Anexo III - Ap. VI)			1.535.414,94	850.125,94
Total de Gastos Indirectos asignados a la Sec. Seguro de Vida (Anexo III - Ap. VI)			310.616,55	194.845,68
Total de Gastos Directos e Indirectos de la Sección			1.846.031,49	1.044.971,62

Las notas 1 a 17 y anexos I a XII son parte integrante de los estados contables.
Ver dictamen profesional por separado.



**COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS ELECTRICOS PUBLICOS
Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS AL 30 - 06 - 2013 COMPARATIVO EJECICIO ANTERIOR**

SECCION OTROS S. SOCIALES

ANEXO III

DISTRIBUCION A ASOCIADOS			30/06/14	30/06/13
VENTA NEBULIZADORES	22.307,72			
VENTA MAT. ORTOPEDICO	38.271,82		60.579,54	51.176,22
MENOS				
COSTO VENTA NEBULIZADORES	16.999,24			
COSTO VENTA MAT. ORTOPEDICO	10.786,69	27.785,93	-27.785,93	-23.314,13
RESULTADO OPERATIVO			32.793,61	27.862,09
DISTRIBUCION GASTOS ADMINISTRATIVOS	-600,38			
DISTRIBUCION INGRESOS ADMINISTRATIVOS	498,42	-101,96	-101,96	-149,07
OTROS INGRESOS DEL SECTOR		2.833,92	2.833,92	2.989,70
RESULTADO SECCION OTROS S. SOCIALES			35.525,57	30.702,72
Total de Gastos Directos asignados a la Sec. Otros S. Sociales (Anexo III - Ap. VII)			27.785,93	23.314,13
Total de Gastos Indirectos asignados a la Sec. Otros S. Sociales (Anexo III - Ap. VII)			600,38	446,27
Total de Gastos Directos e Indirectos de la Sección			28.386,31	23.760,40

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

Auditor

Secretario

Tesorero

Presidente

Las notas 1 a 17 y anexos I a XII son parte integrante de los estados contables.
Ver dictamen profesional por separado.



**COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS,
PUBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.**
GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA
ORIGINADOS POR LA GESTION COOPERATIVA
SECCION ENERGIA ELECTRICA

Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2014 comparativo con el ejercicio anterior

**ANEXO III
APENDICE I**

	30/06/14			30/06/13
	DIRECTOS	INDIRECTOS	TOTAL	TOTAL
COSTO DEL SERVICIO				
Costo Materiales	18.830.088,33	0,00	18.830.088,33	18.338.107,92
Bonif. PUREE	-7.284,46		-7.284,46	34.041,95
Costo servicios	192.589,97	0,00	192.589,97	55.945,18
Total Costo del Servicio	19.015.393,84	0,00	19.015.393,84	18.428.095,05
GASTOS DE OPERACIÓN DEL SERVICIO				
GASTOS OPERATIVOS SEC.ENER.	7.701.357,98	0,00	7.701.357,98	5.627.671,27
SUELDOS Y C. SOCIALES	41.137.504,93	660.602,42	41.798.107,35	31.624.136,28
TASA FISC.Y CONTROL OCEBA	726.427,00	0,00	726.427,00	623.540,00
Total Gastos de Operación del Servicio	49.565.289,91	660.602,42	50.225.892,33	37.875.347,55
GASTOS DE ADMINISTRACION				
HONORARIOS AUDITOR EXTERNO	0,00	52.044,80	52.044,80	47.908,00
HONORARIOS ASESOR LETRADO	0,00	131.705,04	131.705,04	139.643,27
REFRIGERIOS	0,00	4.679,77	4.679,77	4.190,37
ARTICULOS DE LIMPIEZA	0,00	443,43	443,43	0,00
SEGUROS	0,00	12.537,15	12.537,15	12.473,54
MOVILIDAD Y REPRESENTACION	0,00	14.887,57	14.887,57	13.426,09
TELEFONO	0,00	10.981,34	10.981,34	9.008,13
PUBLICACIONES Y AVISOS	0,00	33.770,01	33.770,01	24.207,68
PAPELERIA Y UTILES	0,00	12.499,31	12.499,31	6.316,07
HONORARIOS	0,00	2.561,38	2.561,38	2.085,69
ABONO INTERNET	0,00	838,86	838,86	832,27
MANTENIMIENTO RODADOS	0,00	690,72	690,72	596,34
COMBUSTIBLE	0,00	0,00	0,00	30,43
ARANCELES DE EVENTOS INSTITUCIONALES	0,00	23.159,98	23.159,98	0,00
GASTOS SALON COMUNITARIO	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS CITACION ART. 71	0,00	0,00	0,00	0,00
APORTES NO REINTEGRABLES	0,00	16.660,94	16.660,94	37.617,55
MOVILIDAD LA REGIONAL	0,00	0,00	0,00	0,00
FRANQUEO	0,00	0,00	0,00	0,00
RETRIBUCION CONSEJEROS	0,00	458.918,90	458.918,90	334.755,72
GASTOS EMERGENCIA SANITARIA	0,00	0,00	0,00	0,00
OTROS	0,00		0,00	0,00
Total Gastos de Administración	0,00	776.379,20	776.379,20	633.091,15
GASTOS FINANCIEROS				
CREDITOS Y DEBITOS BANCARIOS	0,00	1.199.743,52	1.199.743,52	1.116.395,82
Total Gastos Financieros	0,00	1.199.743,52	1.199.743,52	1.116.395,82
AMORTIZACIONES		3.544.591,18	3.544.591,18	2.796.374,48
Total Gastos Directos e Indirectos y Financieros (Anexo VI Y VIII)	68.580.683,75	6.181.316,32	74.762.000,07	60.849.304,05

Dictamen profesional por separado.



**COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS,
PUBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.**
GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA
ORIGINADOS POR LA GESTION COOPERATIVA
SECTOR OBRAS

Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2014 comparativo con el ejercicio anterior

**ANEXO III
APENDICE II**

	30/06/14			30/06/13
	DIRECTOS	INDIRECTOS	TOTAL	TOTAL
COSTO DEL SERVICIO				
Costo Materiales	773.204,30	0,00	773.204,30	1.270.912,06
Costo servicios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Costo del Servicio	773.204,30	0,00	773.204,30	1.270.912,06
GASTOS DE OPERACIÓN DEL SERVICIO				
GASTOS GENERALES DE OBRAS	828.214,82	721.357,09	1.549.571,91	1.115.739,38
Total Gastos de Operación del Servicio	828.214,82	721.357,09	1.549.571,91	1.115.739,38
GASTOS DE ADMINISTRACION				
HONORARIOS AUDITOR EXTERNO	0,00	1.364,60	1.364,60	1.260,38
HONORARIOS ASESOR LETRADO	0,00	6.638,18	6.638,18	7.362,37
REFRIGERIOS	0,00	57,85	57,85	112,92
ARTICULOS DE LIMPIEZA	0,00	5,48	5,48	0,00
SEGUROS	0,00	154,99	154,99	336,13
MOVILIDAD Y REPRESENTACION	0,00	184,04	184,04	361,80
TELEFONO	0,00	135,75	135,75	242,74
PUBLICACIONES Y AVISOS	0,00	417,47	417,47	652,33
PAPELERIA Y UTILES	0,00	154,52	154,52	170,20
HONORARIOS	0,00	31,66	31,66	56,20
ABONO INTERNET	0,00	10,37	10,37	22,43
GASTOS VARIOS	0,00	8,54	8,54	16,07
COMBUSTIBLE	0,00	0,00	0,00	0,82
ARANCELES DE EVENTOS INSTITUCIONALES	0,00	286,31	286,31	0,00
GASTOS SALON COMUNITARIO	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS CITACION ART. 71	0,00	0,00	0,00	0,00
APORTES NO REINTEGRABLES	0,00	205,97	205,97	1.013,69
MOVILIDAD LA REGIONAL	0,00	0,00	0,00	0,00
FRANQUEO	0,00	0,00	0,00	0,00
RETRIBUCION CONSEJEROS	0,00	5.673,25	5.673,25	9.020,74
GASTOS EMERGENCIA SANITARIA	0,00	0,00	0,00	0,00
OTROS	0,00			0,00
Total Gastos de Administración	0,00	15.328,99	15.328,99	20.628,82
GASTOS FINANCIEROS				
CREDITOS Y DEBITOS BANCARIOS	0,00	19.246,01	19.246,01	24.527,61
Total Gastos Financieros	0,00	19.246,01	19.246,01	24.527,61
AMORTIZACIONES		27.402,38	27.402,38	23.749,06
Total Gastos Directos e Indirectos y Financieros (Anexo VI Y VIII)	1.601.419,12	783.334,47	2.384.753,59	2.455.556,93

Dictamen profesional por separado.



**COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS,
PUBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.**
GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA
ORIGINADOS POR LA GESTION COOPERATIVA
AMBULANCIA Y ENFERMERIA

Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2014 comparativo con el ejercicio anterior

**ANEXO III
APENDICE III**

	30/06/14			30/06/13
	DIRECTOS	INDIRECTOS	TOTAL	TOTAL
COSTO DEL SERVICIO				
Costo Materiales	0,00	0,00	0,00	0,00
Costo servicios			0,00	0,00
Total Costo del Servicio	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS DE OPERACIÓN DEL SERVICIO				
SUELDOS Y JORNALES	2.598.000,35	888.573,10	3.486.573,45	2.364.825,35
GS. DE ENFERMERIA Y AMBULANCIAS	1.130.820,50		1.130.820,50	1.210.664,99
Total Gastos de Operación del Servicio	3.728.820,85	888.573,10	4.617.393,95	3.575.490,34
GASTOS DE ADMINISTRACION				
HONORARIOS AUDITOR EXTERNO	0,00	515,33	515,33	458,97
HONORARIOS ASESOR LETRADO	0,00	1.253,23	1.253,23	1.670,34
REFRIGERIOS	0,00	369,26	369,26	327,13
ARTICULOS DE LIMPIEZA	0,00	34,99	34,99	0,00
SEGUROS	0,00	989,24	989,24	973,76
MOVILIDAD Y REPRESENTACION	0,00	1.174,70	1.174,70	1.048,12
TELEFONO	0,00	866,48	866,48	703,23
PUBLICACIONES Y AVISOS	0,00	2.664,62	2.664,62	1.889,80
PAPELERIA Y UTILES	0,00	986,26	986,26	493,07
HONORARIOS	0,00	202,10	202,10	162,82
ABONO INTERNET	0,00	66,19	66,19	64,97
MANTENIMIENTO RODADOS	0,00	54,50	54,50	46,55
COMBUSTIBLE	0,00	0,00	0,00	2,38
ARANCELES DE EVENTOS INSTITUCIONALES	0,00	1.827,43	1.827,43	0,00
GASTOS SALON COMUNITARIO	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS CITACION ART. 71	0,00	0,00	0,00	0,00
APORTES NO REINTEGRABLES	0,00	1.314,63	1.314,63	2.936,66
MOVILIDAD LA REGIONAL	0,00	0,00	0,00	0,00
FRANQUEO	0,00	0,00	0,00	0,00
RETRIBUCION CONSEJEROS	0,00	36.210,91	36.210,91	26.133,09
GASTOS EMERGENCIA SANITARIA	0,00	0,00	0,00	0,00
OTROS	0,00			0,00
Total Gastos de Administración	0,00	48.529,87	48.529,87	36.910,89
GASTOS FINANCIEROS				
CREDITOS Y DEBITOS BANCARIOS	0,00	16.047,81	16.047,81	16.119,64
Total Gastos Financieros	0,00	16.047,81	16.047,81	16.119,64
AMORTIZACIONES		87.758,50	87.758,50	76.513,99
Total Gastos Directos e Indirectos y Financieros (Anexo VI Y VIII)	3.728.820,85	1.040.909,28	4.769.730,13	3.705.034,86

Dictamen profesional por separado.



**COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS,
PUBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.**
GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA
ORIGINADOS POR LA GESTION COOPERATIVA
SEPELIOS

Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2014 comparativo con el ejercicio anterior

**ANEXO III
APENDICE IV**

	30/06/14			30/06/13
	DIRECTOS	INDIRECTOS	TOTAL	TOTAL
COSTO DEL SERVICIO				
Costo Materiales	0,00	0,00	0,00	0,00
Costo servicios	680.056,19	0,00	680.056,19	497.077,66
Total Costo del Servicio	680.056,19	0,00	680.056,19	497.077,66
GASTOS DE OPERACIÓN DEL SERVICIO				
SUELDOS Y JORNALES	2.190.187,32	840.201,32	3.030.388,64	2.249.814,05
GS. DEL SERVICIO	729.745,31		729.745,31	591.558,52
Total Gastos de Operación del Servicio	2.919.932,63	840.201,32	3.760.133,95	2.841.372,57
GASTOS DE ADMINISTRACION				
HONORARIOS AUDITOR EXTERNO	0,00	405,90	405,90	378,12
HONORARIOS ASESOR LETRADO	0,00	920,66	920,66	1.006,74
REFRIGERIOS	0,00	347,21	347,21	287,91
ARTICULOS DE LIMPIEZA	0,00	32,90	32,90	0,00
SEGUROS	0,00	930,18	930,18	857,02
MOVILIDAD Y REPRESENTACION	0,00	1.104,57	1.104,57	922,47
TELEFONO	0,00	814,75	814,75	618,92
PUBLICACIONES Y AVISOS	0,00	2.505,53	2.505,53	1.663,25
PAPELERIA Y UTILES	0,00	927,37	927,37	433,96
HONORARIOS	0,00	190,04	190,04	143,30
ABONO INTERNET	0,00	62,24	62,24	57,18
MANTENIMIENTO RODADOS	0,00	51,25	51,25	40,97
COMBUSTIBLE	0,00	0,00	0,00	2,09
ARANCELES DE EVENTOS INSTITUCIONALES	0,00	1.718,33	1.718,33	0,00
GASTOS SALON COMUNITARIO	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS CITACION ART. 71	0,00	0,00	0,00	0,00
APORTES NO REINTEGRABLES	0,00	1.236,14	1.236,14	2.584,60
MOVILIDAD LA REGIONAL	0,00	0,00	0,00	0,00
FRANQUEO	0,00	0,00	0,00	0,00
RETRIBUCION CONSEJEROS	0,00	34.048,95	34.048,95	23.000,17
GASTOS EMERGENCIA SANITARIA	0,00	0,00	0,00	0,00
OTROS				0,00
Total Gastos de Administración	0,00	45.296,00	45.296,00	31.996,72
GASTOS FINANCIEROS				
CREDITOS Y DEBITOS BANCARIOS	0,00	14.759,68	14.759,68	16.145,96
Total Gastos Financieros	0,00	14.759,68	14.759,68	16.145,96
AMORTIZACIONES		116.427,13	116.427,13	106.795,07
Total Gastos Directos e Indirectos y Financieros (Anexo VI Y VIII)	3.599.988,82	1.016.684,13	4.616.672,95	3.493.387,98

Dictamen profesional por separado.



**COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS,
PUBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.**
GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA
ORIGINADOS POR LA GESTION COOPERATIVA
SEG. DE VIDA

Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2014 comparativo con el ejercicio anterior

**ANEXO III
APENDICE V**

	30/06/14			30/06/13
	DIRECTOS	INDIRECTOS	TOTAL	TOTAL
COSTO DEL SERVICIO				
Costo Materiales		0.00	0.00	0.00
Costo servicios		0.00	0.00	0.00
Total Costo del Servicio	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS DE OPERACIÓN DEL SERVICIO				
SUELDOS Y JORNALES	67.746,98	204.723,64	272.470,62	203.041,61
GS. DE SEGURO DE VIDA	1.467.667,96	0.00	1.467.667,96	786.424,93
Total Gastos de Operación del Servicio	1.535.414,94	204.723,64	1.740.138,58	989.466,54
GASTOS DE ADMINISTRACION				
HONORARIOS AUDITOR EXTERNO	0,00	453,80	453,80	423,43
HONORARIOS ASESOR LETRADO	0,00	6.074,24	6.074,24	4.848,74
REFRIGERIOS	0,00	159,06	159,06	93,39
ARTICULOS DE LIMPIEZA	0,00	15,07	15,07	0,00
SEGUROS	0,00	426,14	426,14	278,01
MOVILIDAD Y REPRESENTACION	0,00	506,03	506,03	299,24
TELEFONO	0,00	373,25	373,25	200,77
PUBLICACIONES Y AVISOS	0,00	1.147,84	1.147,84	539,53
PAPELERIA Y UTILES	0,00	424,85	424,85	140,77
HONORARIOS	0,00	87,06	87,06	46,49
ABONO INTERNET	0,00	28,51	28,51	18,55
MANTENIMIENTO RODADOS	0,00	23,48	23,48	13,29
COMBUSTIBLE	0,00	0,00	0,00	0,68
ARANCELES DE EVENTOS INSTITUCIONALES	0,00	787,20	787,20	0,00
GASTOS SALON COMUNITARIO	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS CITACION ART. 71	0,00	0,00	0,00	0,00
APORTES NO REINTEGRABLES	0,00	566,30	566,30	838,41
MOVILIDAD LA REGIONAL	0,00	0,00	0,00	0,00
FRANQUEO	0,00	0,00	0,00	0,00
RETRIBUCION CONSEJEROS	0,00	15.598,58	15.598,58	7.460,93
GASTOS EMERGENCIA SANITARIA	0,00	0,00	0,00	0,00
OTROS				0,00
Total Gastos de Administración	0,00	26.671,41	26.671,41	15.202,22
GASTOS FINANCIEROS				
CREDITOS Y DEBITOS BANCARIOS	0,00	79.221,50	79.221,50	40.302,86
Total Gastos Financieros	0,00	79.221,50	79.221,50	40.302,86
AMORTIZACIONES		0,00	0,00	0,00
Total Gastos Directos e Indirectos y Financieros (Anexo VI Y VIII)	1.535.414,94	310.616,55	1.846.031,49	1.044.971,62

Dictamen profesional por separado.



**COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS,
PUBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.**
GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA
ORIGINADOS POR LA GESTION COOPERATIVA
OTROS S. SOCIALES

Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2014 comparativo con el ejercicio anterior

**ANEXO III
APENDICE VI**

	30/06/14			30/06/13
	DIRECTOS	INDIRECTOS	TOTAL	TOTAL
COSTO DEL SERVICIO				
Costo Materiales	27.785,93	0,00	27.785,93	23.314,13
Costo servicios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Costo del Servicio	27.785,93	0,00	27.785,93	23.314,13
GASTOS DE OPERACIÓN DEL SERVICIO				
GASTOS SUELDOS Y C. SOCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Gastos de Operación del Servicio	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS DE ADMINISTRACION				
HONORARIOS AUDITOR EXTERNO	0,00	0,00	0,00	0,00
HONORARIOS ASESOR LETRADO	0,00	0,00	0,00	0,00
REFRIGERIOS	0,00	4,74	4,74	4,20
ARTICULOS DE LIMPIEZA	0,00	0,45	0,45	0,00
SEGUROS	0,00	12,70	12,70	12,49
MOVILIDAD Y REPRESENTACION	0,00	15,08	15,08	13,45
TELEFONO	0,00	11,13	11,13	9,02
PUBLICACIONES Y AVISOS	0,00	34,21	34,21	24,25
PAPELERIA Y UTILES	0,00	12,66	12,66	6,33
HONORARIOS	0,00	2,59	2,59	2,09
ABONO INTERNET	0,00	0,85	0,85	0,83
MANTENIMIENTO RODADOS	0,00	0,70	0,70	0,60
COMBUSTIBLE	0,00	0,00	0,00	0,03
ARANCELES DE EVENTOS INSTITUCIONALES	0,00	23,46	23,46	0,00
GASTOS SALON COMUNITARIO	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS CITACION ART. 71	0,00	0,00	0,00	0,00
APORTES NO REINTEGRABLES	0,00	16,88	16,88	37,68
MOVILIDAD LA REGIONAL	0,00	0,00	0,00	0,00
FRANQUEO	0,00	0,00	0,00	0,00
RETRIBUCION CONSEJEROS	0,00	464,92	464,92	335,30
GASTOS EMERGENCIA SANITARIA	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Gastos de Administración	0,00	600,38	600,38	446,27
GASTOS FINANCIEROS				
CREDITOS Y DEBITOS BANCARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Gastos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
AMORTIZACIONES		0,00	0,00	0,00
Total Gastos Directos e Indirectos y Financieros (Anexo VI Y VIII)	27.785,93	600,38	28.386,31	23.760,40

Dictamen profesional por separado.



**COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS,
PUBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.**

ANEXO IV

DENOMINACION DE LA ENTIDAD	COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS, PUBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.		
DOMICILIO LEGAL	B. MITRE 1200 - SAN PEDRO		
MATRICULA I.N.A.E.S.	1230		
MATRICULA I.P.A.C.	1206		
ACTIVIDAD PRINCIPAL	DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA		
ACTIVIDADES SECUNDARIAS	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PRESTACION SERVICIO DE AMBULANCIA PRESTACION SERVICIO DE ENFERMERIA PRESTACION SERVICIO DE SEPELIOS. SEGURO DE VIDA		
EJERCICIO ECONOMICO NUMERO	70		
EJERCICIO ECONOMICO INICIADO	01 DE JULIO DE 2013		
EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO	30 DE JUNIO DE 2014		
COMPOSICION DEL CAPITAL		SUSCRITO	
CAPITAL COOPERATIVO		E INTEGRADO	
ENERGIA ELECTRICA		53.990.746,82	
OBRAS		1.053.586,55	
AMBULANCIA y			
ENFERMERIA		3.421.369,34	
SEPELIOS		3.040.573,98	
SEG. VIDA		1.047.690,12	
OTROS SERVICIOS		43.902,24	
TOTAL		62.597.869,05	
CONCEPTO		30/06/14	30/06/13
RESERVAS (ANEXO II)		32.328.777,22	24.931.438,34
MONTO TOTAL DE LAS OPERACIONES		30/06/14	30/06/13
ENERGIA		59.797.098,49	51.728.896,29
OBRAS PUBLICAS		739.224,48	1.376.814,94
AMBULANCIA Y ENFERMERIA		4.718.279,12	3.988.632,50
SEPELIOS		4.436.575,65	3.510.462,68
SEG. VIDA		2.032.493,42	1.138.744,16
OTROS S. SOCIALES		60.579,54	51.176,22

Dictamen profesional por separado.

Secretario

Tesorero

Presidente

Auditor



PARA GASTOS CONSEJO DE ADMINISTRACION	83,30%	1,03%	4,36%	2,21%	6,13%	2,83%	0,08%	100,00%		
	ENERGIA	ELECTRICA	OBRAS PUBLICAS	AMBULANCIA Y ENFERMERA	SIMPLICIOS	SEC. VIDA	OTROS: S SOCIALES	30/06/14	30/06/13	
G.S. INDIRECTOS	469.467,67	19.134,75	721.357,09	473.560,31	415.192,79	840.501,32	204.723,64	3.315.457,67	2.354.694,22	
HONORARIOS AUDITOR EXTERNO	52.044,80		1.364,60	336,13	180,20	405,90	453,80	54.784,43	50.423,90	
HONORARIOS ASESOR LETRADO	131.705,04		6.539,16	790,63	462,50	920,66	6.074,24	146.591,36	154.531,46	
REFRIGERIOS		4.679,77	57,85	245,19	124,07	347,21	159,06	5.617,89	5.015,52	
ARTICULOS DE LIMPIEZA		443,43	5,46	23,23	11,76	32,90	15,07	532,32	0,00	
SEGUROS	12.537,16		154,99	656,86	332,39	930,18	429,14	15.050,40	14.930,95	
MOVILIDAD Y REPRESENTACION	14.867,57		184,04	780,00	394,70	1.104,57	506,63	17.871,99	16.071,16	
TELEFONO	10.981,34		135,75	575,34	291,14	814,75	373,25	13.182,70	10.782,82	
PUBLICACIONES Y AVISOS	33.770,01		417,47	1.769,31	806,31	2.505,53	1.147,84	40.539,67	28.973,84	
PAPELERIA Y UTILES	12.496,31		154,62	864,87	331,38	927,37	424,85	15.004,97	7.560,40	
HONORARIOS	2.551,38		31,66	134,20	67,91	190,04	87,06	3.074,84	2.496,59	
ABONO INTERNET	836,86		10,37	43,95	22,24	62,25	28,51	1.007,02	993,24	
MANTENIMIENTO RODADOS	890,72		8,54	36,19	18,31	51,25	23,46	829,19	713,82	
COMBUSTIBLE	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35,42	
ARANCELES DE EVENTOS INSTITUCIONALES	23.159,98		298,31	1.213,42	814,02	1.718,33	787,20	27.802,72	0,00	
GASTOS SALON COMUNITARIO	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
GASTOS CITACION ART. 71	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
APORTES NO REINTEGRABLES	15.660,94		205,97	872,91	441,72	1.236,14	566,30	20.000,86	45.024,59	
MOVILIDAD LA REGIONAL	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
FRANQUEO	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
RETRIBUCION CONSEJEROS	469.916,90		5.673,25	24.044,05	12.166,57	34.048,95	15.698,58	660.916,51	400.705,95	
GASTOS EMERGENCIA SANITARIA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
DES. Y CREDITOS BANCARIOS	1.189.743,52		19.245,01	10.339,80	5.708,21	14.759,63	79.221,50	1.329.016,52	1.213.491,89	
SUB-TOTAL	1.852.961,03	783.764,11		515.895,18	437.255,80					
TOTAL		2.636.725,14	755.932,09		953.150,78	900.257,00	310.616,55	600,38	5.557.281,95	4.306.362,17

Dictamen profesional por separado.



**COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS,
PUBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.**

**RESULTADOS POR LA GESTION COOPERATIVA CON ASOCIADOS Y NO ASOCIADOS
Y POR OPERACIONES AJENAS A LA GESTION COOPERATIVA**

Ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2014 comparativo con el ejercicio anterior

ANEXO VI

	30/06/14			AJENOS A LA GESTION COOP.	TOTAL 30/06/14	TOTAL 30/06/13
	POR LA GESTION COOPERATIVA		TOTAL			
	ASOCIADOS	NO ASOCIADOS				
Ingresos del ejercicio						
1- Serv. Energía Eléctrica (Anexo VIII y III)	58.701.318,35	50.086,81	58.751.405,16	1.045.693,33	59.797.098,49	51.728.896,29
2- Servicio Obras Públicas (Anexo VIII y III)	739.224,48	0,00	739.224,48	0,00	739.224,48	1.376.814,94
3- Servicio Ambulancia y Enf. (Anexo VIII y III)	4.569.303,41	148.975,71	4.718.279,12	0,00	4.718.279,12	3.988.632,50
4- Servicio Sepelios (Anexo VIII y III)	4.343.760,70	92.814,95	4.436.575,65	0,00	4.436.575,65	3.510.462,68
5- Seguro de Vida (Anexo VIII y III)	2.030.330,42	2.163,00	2.032.493,42	0,00	2.032.493,42	1.138.744,16
6- Otros Serv. Sociales (Anexo VIII y III)	60.579,54	0,00	60.579,54	0,00	60.579,54	51.176,22
Resultado Bruto de la explotación	70.444.516,90	294.040,47	70.738.557,37	1.045.693,33	71.784.250,70	61.794.726,79
menos:						
Gastos del ejercicio						
1- Serv. Energía Eléctrica (Anexo VIII y III)	88.777.197,34	124.910,48	88.902.107,82	0,00	88.902.107,82	71.572.015,83
2- Servicio Obras Públicas (Anexo VIII y III)	69.067.932,33	7.224,69	69.075.217,02	0,00	69.075.217,02	55.825.799,77
3- Servicio Ambulancia y Enf. (Anexo VIII y III)	1.601.419,12	0,00	1.601.419,12	0,00	1.601.419,12	1.820.810,40
4- Servicio Sepelios (Anexo VIII y III)	3.727.036,90	1.783,95	3.728.820,85	0,00	3.728.820,85	2.959.942,67
5- Seguro de Vida (Anexo VIII y III)	3.484.677,45	115.311,37	3.599.988,82	0,00	3.599.988,82	2.762.228,15
6- Otros Serv. Sociales (Anexo VIII y III)	1.534.824,47	590,47	1.535.414,94	0,00	1.535.414,94	850.125,94
8- Administración (Anexo VIII y III)	27.785,93	0,00	27.785,93	0,00	27.785,93	23.314,13
9- Amortizaciones (Anexo VIII y III)	5.557.281,95	0,00	5.557.281,95	0,00	5.557.281,95	4.306.362,17
Más:						
Otros ingresos apropiables del ejercicio	566.212,89	0,00	566.212,89	0,00	566.212,89	341.902,34
1- Recargos por mora y otros (Anexo VIII y III Pág. 1 a 7)	566.212,89	0,00	566.212,89	0,00	566.212,89	341.902,34
Más:						
Otros ingresos no operativos	7.552.152,03	0,00	7.552.152,03	0,00	7.552.152,03	6.542.158,20
1- Intereses Ganados (Anexo VIII y III Pág. 1 a 7)	7.552.152,03	0,00	7.552.152,03	0,00	7.552.152,03	6.542.158,20
Excedente del ejercicio	-10.214.315,52	169.129,99	-10.045.185,53	1.045.693,33	-8.999.492,20	-2.893.228,50
Total de Gastos Directos (Anexo IX y Anexo III - Apéndice I a VII)					79.568.646,68	64.262.221,06
Total de Gastos Indirectos (Anexo IX y Anexo III - Apéndice I a VII)					9.333.461,14	7.309.794,77
Total de Gastos Directos e Indirectos					88.902.107,82	71.572.015,83

Dictamen profesional por separado.



**COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS,
PUBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.**

RESULTADOS POR OPERACIONES AJENAS A LA GESTION COOPERATIVA
Ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2014 comparativo con el ejercicio anterior

ANEXO VII

CONCEPTO	30/06/14	30/06/13
RESULTADOS ORDINARIOS		
Actualización moneda extranjera	3.364.400,92	1.079.365,72
Alquiler inmueble Comesa	4.933,24	2.400,00
Intereses Plazo fijo	1.040.760,09	827.027,72
Venta de bienes de uso	107.910,00	0,00
TOTAL RESULTADO POR OPERACIONES AJENAS A LA GESTION COOPERATIVA	4.518.004,25	1.908.793,44

Dictamen profesional por separado.



**COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS,
PUBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.**

**RESULTADOS POR LA GESTION COOPERATIVA DESAGREGADOS POR SECCION
Ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2014 comparativo con el ejercicio anterior**

ANEXO VIII

	30/06/14					30/06/13				
	ENERGIA ELECTRICA	OBRAS ÚBICAS	AMBULANCIA Y ENFERMER.	SEPELIOS	SEG. VIDA	OTROS S.SOC.	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
Ingresos del ejercicio										
1- Serv. Energía Eléctrica (Anexo VI y III)	59.797.098,49		0,00	0,00	0,00	0,00	59.797.098,49	51.728.896,29		
2- Servicio Obras Públicas (Anexo VI y III)	0,00	739.224,48	0,00	0,00	0,00	0,00	739.224,48	1.376.814,94		
3- Servicio Ambulancia y enf. (Anexo VI y III)	0,00	0,00	4.718.279,12	0,00	0,00	0,00	4.718.279,12	3.988.632,50		
4- Servicio Sepelios (Anexo VI y III)	0,00	0,00	0,00	4.436.575,65	0,00	0,00	4.436.575,65	3.510.462,68		
5- Seguro de Vida (Anexo VI y III)	0,00	0,00	0,00	0,00	2.032.493,42	0,00	2.032.493,42	1.138.744,16		
6- Otros Serv. Sociales (Anexo VI y III)	0,00	0,00	0,00	0,00	60.579,54	60.579,54	60.579,54	51.176,22		
Resultado Bruto de la explotación	59.797.098,49	739.224,48	4.718.279,12	4.436.575,65	2.032.493,42	60.579,54	71.784.250,70	61.794.726,79		
menos:										
Gastos del ejercicio	75.256.633,34	2.384.753,59	4.769.730,13	4.616.672,95	1.846.031,49	28.386,31	88.902.107,82	71.572.015,83		
1- Serv. Energía Eléctrica (Anexo VI y III)	69.075.217,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	69.075.217,02	55.825.799,77		
2- Servicio Obras Públicas (Anexo VI y III)	0,00	1.601.419,12	0,00	0,00	0,00	0,00	1.601.419,12	1.820.810,40		
3- Servicio Ambulancia y enf. (Anexo VI y III)	0,00	0,00	3.728.820,85	0,00	0,00	0,00	3.728.820,85	2.959.942,67		
4- Servicio Sepelios (Anexo VI y III)	0,00	0,00	0,00	3.599.988,82	0,00	0,00	3.599.988,82	2.782.228,15		
5- Seguro de Vida (Anexo VI y III)	0,00	0,00	0,00	0,00	1.535.414,94	0,00	1.535.414,94	850.125,94		
6- Otros Serv. Sociales (Anexo VI y III)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27.785,93	27.785,93	23.314,13		
7- Administración (Anexo VI y III)	2.636.725,14	755.932,09	953.150,78	900.257,00	310.616,55	600,38	5.557.281,95	4.306.362,17		
8- Amortizaciones (Anexo VI y III)	3.544.591,18	27.402,38	87.758,50	116.427,13	0,00	0,00	3.776.179,19	3.003.432,60		
Más:										
Otros ingresos apropiables del ejercicio	539.861,61	0,00	25.852,86	0,00	0,00	498,42	566.212,89	341.902,34		
1- Recargos, intereses y multas (Anexo VI y III)	539.861,61	0,00	25.852,86	0,00	0,00	498,42	566.212,89	341.902,34		
Más:										
Otros ingresos no operativos	6.628.667,90	880.776,00	9.156,42	30.717,79	0,00	2.833,92	7.552.152,03	6.542.158,20		
1- Otros ingresos (Anexo III y C. S. I a IV)	6.628.667,90	880.776,00	9.156,42	30.717,79	0,00	2.833,92	7.552.152,03	6.542.158,20		
Excedente del ejercicio	-8.290.905,34	-764.753,11	-16.441,74	-149.379,51	186.461,93	35.525,57	-8.999.492,20	-2.893.228,50		
Total de Gastos Directos (Anexo IX y Anexo III - Apéndice I a VI)	69.075.217,02	1.601.419,12	3.728.820,85	3.599.988,82	1.535.414,94	27.785,93	79.568.646,88	64.262.221,06		
Total de Gastos Indirectos (Anexo IX y Anexo III - Apéndice I a VI)	6.181.316,32	783.334,47	1.040.909,28	1.016.684,13	310.616,55	600,38	9.333.461,14	7.309.794,77		
Total de Gastos Directos e Indirectos	75.256.633,34	2.384.753,59	4.769.730,13	4.616.672,95	1.846.031,49	28.386,31	88.902.107,82	71.572.015,83		

Dictamen profesional por separado.



**COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS,
PUBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.
GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, RESULTADOS FINANCIEROS
Y OTROS EGRESOS ORIGINADOS POR LA GESTION COOPERATIVA**
Ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2014 comparativo con el ejercicio anterior

ANEXO IX

	30/06/14			30/06/13
	DIRECTOS	INDIRECTOS	TOTAL	TOTAL
COSTO DEL SERVICIO (Anexo III - Apéndice I a VII)				
Costo Materiales	19.631.078,56	0,00	19.631.078,56	19.632.334,11
Bonif. PUREE	-7.284,46		-7.284,46	34.041,95
Costo servicios	872.646,16	0,00	872.646,16	553.022,84
Total Costo del Servicio	20.496.440,26	0,00	20.496.440,26	20.219.398,90
GASTOS DE OPERACIÓN DEL SERVICIO				
GASTOS OPERATIVOS	11.857.806,57		11.857.806,57	8.766.218,05
SUELDOS Y JORNALES	45.993.439,58		45.993.439,58	34.653.064,11
TRABAJOS DE TERCEROS	0,00		0,00	0,00
TASA FISCALIZACION	726.427,00		726.427,00	623.540,00
Total Gastos de Operación del Servicio	58.577.673,15	0,00	58.577.673,15	44.042.822,16
GASTOS DE ADMINISTRACION				
GS. INDIRECTOS	0,00	3.315.457,57	3.315.457,57	2.354.594,22
HONORARIOS AUDITOR EXTERNO	0,00	54.784,43	54.784,43	50.428,90
HONORARIOS ASESOR LETRADO	0,00	146.591,35	146.591,35	154.531,46
REFRIGERIOS	0,00	5.617,89	5.617,89	5.015,92
ARTICULOS DE LIMPIEZA	0,00	532,32	532,32	0,00
SEGUROS	0,00	15.050,40	15.050,40	14.930,95
MOVILIDAD Y REPRESENTACION	0,00	17.871,99	17.871,99	16.071,16
TELEFONO	0,00	13.182,70	13.182,70	10.782,82
PUBLICACIONES Y AVISOS	0,00	40.539,67	40.539,67	28.976,84
PAPELERIA Y UTILES	0,00	15.004,97	15.004,97	7.560,40
HONORARIOS	0,00	3.074,84	3.074,84	2.496,59
ABONO INTERNET	0,00	1.007,02	1.007,02	996,24
MANTENIMIENTO RODADOS	0,00	829,19	829,19	713,82
COMBUSTIBLE	0,00	0,00	0,00	36,42
ARANCELES DE EVENTOS INSTITUCIONALES	0,00	27.802,72	27.802,72	0,00
GASTOS SALON COMUNITARIO	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS CITACION ART. 71	0,00	0,00	0,00	0,00
APORTES NO REINTEGRABLES	0,00	20.000,86	20.000,86	45.028,59
MOVILIDAD LA REGIONAL	0,00	0,00	0,00	0,00
FRANQUEO	0,00	0,00	0,00	0,00
RETRIBUCION CONSEJEROS	0,00	550.915,51	550.915,51	400.705,95
GASTOS EMERGENCIA SANITARIA	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Gastos de Administración	0,00	4.228.263,43	4.228.263,43	3.092.870,28
GASTOS FINANCIEROS				
CRED Y DEB BANCARIOS	0,00	1.329.018,52	1.329.018,52	1.213.491,89
Total Gastos Financieros	0,00	1.329.018,52	1.329.018,52	1.213.491,89
AMORTIZACIONES		3.776.179,19	3.776.179,19	3.003.432,60
Total Gastos Directos e Indirectos y Financieros (Anexo VI Y VIII)	79.074.113,41	9.333.461,14	88.407.574,55	71.572.015,83

Dictamen profesional por separado.



**COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS,
PUBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.**
BASES DE DISTRIBUCION DE COSTOS INDIRECTOS EN LAS SECCIONES
Ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2014

ANEXO X

RUBRO (Anexo III - Apéndice I a VII)	BASES DISTRIBUCION		ENERGIA ELECTRICA		OBRAS PUBLICAS		AMBULANCIA Y ENFERMERIA		SEPELIOS		SEG. VIDA		OTROS SER. SOC.	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
C.S. INDIRECTOS	19,92%	660.602,42	21,76%	721.357,09	26,80%	888.573,10	25,34%	840.201,32	6,17%	204.723,64	0,00%	0,00	0,00%	0,00
HONORARIOS AUDITOR EXTERNO	95,00%	52.004,80	2,09%	1.364,60	0,94%	515,33	0,74%	405,90	0,83%	453,80	0,00%	0,00	0,00%	0,00
HONORARIOS ASESOR LE TRADO	89,95%	1.317.095,04	4,53%	6.638,18	0,85%	1.253,23	0,63%	920,66	4,14%	6.074,24	0,00%	0,00	0,00%	0,00
REFRIGERIOS	83,30%	4.679,77	1,03%	57,85	6,57%	369,26	6,18%	347,21	2,83%	159,06	0,00%	0,00	0,00%	0,00
ARTICULOS DE LIMPIEZA	83,30%	443,43	1,03%	5,48	6,57%	34,99	6,18%	32,90	2,83%	15,07	0,00%	0,00	0,00%	0,00
SEGUROS	83,30%	12.537,15	1,03%	154,99	6,57%	989,24	6,18%	930,18	2,83%	426,14	0,00%	0,00	0,00%	0,00
MOVILIDAD Y REPRESENTACION	83,30%	14.887,57	1,03%	184,04	6,57%	1.174,70	6,18%	1.104,57	2,83%	506,03	0,00%	0,00	0,00%	0,00
TELEFONO	83,30%	10.981,34	1,03%	135,75	6,57%	886,48	6,18%	814,75	2,83%	373,25	0,00%	0,00	0,00%	0,00
PUBLICACIONES Y AVISOS	83,30%	33.770,01	1,03%	417,47	6,57%	2.684,62	6,18%	2.505,53	2,83%	1.147,64	0,00%	0,00	0,00%	0,00
PAPELERIA Y UTILES	83,30%	12.496,31	1,03%	154,52	6,57%	986,26	6,18%	927,37	2,83%	424,85	0,00%	0,00	0,00%	0,00
HONORARIOS	83,30%	2.561,38	1,03%	31,66	6,57%	202,10	6,18%	180,04	2,83%	87,06	0,00%	0,00	0,00%	0,00
ABONO INTERNET	83,30%	638,88	1,03%	10,37	6,57%	85,19	6,18%	62,25	2,83%	28,51	0,00%	0,00	0,00%	0,00
MANUTENIMIENTO RODADOS	83,30%	690,72	1,03%	8,54	6,57%	54,50	6,18%	51,25	2,83%	23,46	0,00%	0,00	0,00%	0,00
COMBUSTIBLE	83,30%	0,00	0,00%	0,00	6,57%	0,00	6,18%	0,00	2,83%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
ARANCELES DE EVENTOS INSTITUCIONALES	83,30%	23.159,08	1,03%	286,31	6,57%	1.827,43	6,18%	1.716,33	2,83%	787,20	0,00%	0,00	0,00%	0,00
GASTOS SALON COMUNITARIO	83,30%	0,00	0,00%	0,00	6,57%	0,00	6,18%	0,00	2,83%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
GASTOS CITACION ART. 71	83,30%	0,00	0,00%	0,00	6,57%	0,00	6,18%	0,00	2,83%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
APORTES NO REINTEGRABLES	83,30%	16.660,94	1,03%	265,97	6,57%	1.314,63	6,18%	1.236,14	2,83%	566,30	0,00%	0,00	0,00%	0,00
MOVILIDAD LA REGIONAL	83,30%	0,00	0,00%	0,00	6,57%	0,00	6,18%	0,00	2,83%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
FRANQUEO	83,30%	0,00	0,00%	0,00	6,57%	0,00	6,18%	0,00	2,83%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
RETRIBUCION CONSEJEROS	83,30%	458.918,90	1,03%	5.673,25	6,57%	36.210,91	6,18%	34.048,95	2,83%	15.588,64	0,00%	0,00	0,00%	0,00
GASTOS EMERGENCIA SANITARIA	83,30%	0,00	0,00%	0,00	6,57%	0,00	6,18%	0,00	2,83%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
DEB. Y CREDITOS BANCARIOS	90,27%	1.199.743,52	1,45%	19.246,01	1,21%	16.047,81	1,11%	14.759,68	5,96%	79.221,50	0,00%	0,00	0,00%	0,00

Dictamen profesional por separado.



RESERVA LEGAL Y ESPECIAL - ART. 42

Información sobre los saldos pendientes de recomposición

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS ELECTRICOS PÚBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.

VARIACIONES DE LAS RESERVAS Y FONDOS DE LEY

Por el ejercicio anual finalizado el 31 de junio de 2014 comparado con le ejercicio anterior

		2014		2013	
Reserva Especial Art. 42					
	Importe al inicio del ejercicio	689.062,00	14.995,36		
	Utilización acumulada al inicio				
	SUBTOTAL AL INICIO DEL EJERCICIO	689.062,00	14.995,36		
	Recomposición del Ejercicio	689.062,00	13.452,60		
	Resultados no atribuibles a asociados (Anexo VI)	063,92	0.811,56		
	Resultados por operaciones ajenas a la explotación (Anexo VII)	764.772,85	108.330,80		
	Subtotal	766.836,77	087.519,24		
	Absorción de Pérdidas del Ejercicio				
	TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO	766.836,77	689.062,00		
Reserva Legal					
	Importe al inicio del ejercicio	92.964,24	92.964,24		
	Utilización Acumulada al inicio	0,00			
	SUBTOTAL AL INICIO DEL EJERCICIO	92.964,24	92.964,24		
	Recomposición del ejercicio				
	Subtotal	0,00	0,00		
	Absorción de Pérdidas del Ejercicio				
	TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO	92.964,24	92.964,24		

Secretario

Tesorero

Presidente

Auditor



COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS ELECTRICOS PÚBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.
ASIGNACION ACTIVOS Y PASIVOS

Ejercicio económico cerrado el 30 de Junio 2014 comparativo con el ejercicio anterior

	SECCIONES										TOTAL	
	ENERGÍA ELECTRICA	OBRAS PUBLICAS	AMBULANCIA Y ENFERMERIA	SERV. SEPELIOS	SEGURO DE VIDA	OTROS S. SOCIALES	NO ASIG. A SECCION			2014	2013	
ACTIVO												
Disponibilidades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.531.621,29	4.449.425,69	
Créditos	14.691.363,15	336.345,03	89.241,88	57.449,90	0,00	19.599,22	1.006.193,40	0,00	0,00	16.200.192,62	15.863.504,72	
Bienes de Cambio	7.037.117,29	586.658,29	8.325,07	285.975,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.918.075,83	5.252.132,15	
Inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27.360.385,55	0,00	0,00	27.360.385,55	28.038.890,68	
Bienes de Uso	56.786.615,87	346.805,11	0,00	105.513,92	0,00	0,00	11.247.017,93	0,00	0,00	68.485.952,82	52.956.575,13	
Cargos Diferidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	414.103,94	0,00	0,00	414.103,94	410.138,14	
Total Activo	78.515.096,31	1.269.808,43	97.566,95	448.939,00	0,00	19.599,22	43.559.322,11	0,00	0,00	123.910.332,01	106.970.666,47	
PASIVO												
Deudas	4.870.842,40	159.852,70	8.580,94	12.924,39	0,00	0,00	20.440.756,88	0,00	0,00	25.492.957,31	20.207.846,87	
Previsiones	2.219.613,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.428.810,56	0,00	0,00	27.648.424,27	23.254.658,57	
Total Pasivo	7.090.456,11	159.852,70	8.580,94	12.924,39	0,00	0,00	45.869.567,44	0,00	0,00	53.141.381,58	43.462.505,44	

Auditor

Presidente

Tesorero

Secretario



A los Señores Asociados de la Cooperativa de Provisión de Servicios Eléctricos, Públicos y Sociales de San Pedro Ltda.

Dando cumplimiento a las Disposiciones Legales y Estatutarias vigentes me dirijo a los señores asociados con el propósito de informar que he realizado un análisis del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Anexos correspondiente al Ejercicio Económico N° 70, finalizado el 30 de Junio de 2014 y no he encontrado objeciones ni observaciones que formular.

En el lapso de mi mandato he cumplido con mi función de fiscalización participando libremente con mi criterio de cada una de las Sesiones del Consejo de Administración.

Desde el Consejo de Administración se han tomado todo tipo de medidas a los efectos de resguardar tanto el capital de la Cooperativa, como la buena imagen de la institución ante los asociados, los Organismos de Control y las distintas organizaciones relacionadas a esta.

Desde mi asunción como Síndico de la Cooperativa me aboqué a la misión de dar respuesta a las inquietudes y problemas de los asociados, quienes se comunican a través de la línea habilitada a tal efecto, o a través del buzón ubicado en Sede Central (Mitre 1200).

También es importante mencionar que he sido informado de todos los Acuerdos tanto Judiciales como Extrajudiciales llevados a cabo durante el presente Ejercicio.

Por lo actuado dejo constancia ante los asociados que el Consejo de Administración ha procedido dentro de la ley, los Estatutos Sociales y respetando los Reglamentos internos de la Coopser.

Por todo lo expuesto es mi deseo expresar mi profundo agradecimiento a todos los empleados, Consejeros y Funcionarios que colaboraron durante el presente Ejercicio facilitándome siempre la información para poder cumplir con la función para la cuál fui designado.

Finalmente quiero alentar a los señores asociados a que sigan participando, acercando sugerencias o inquietudes para poder continuar defendiendo nuestra Cooperativa y pondremos nuestro mayor esfuerzo para encontrar soluciones a los inconvenientes que se presenten.

Sin más para agregar, saludo a los Señores Asociados con mi mayor consideración y respeto.

San Pedro, Agosto de 2014.

Ivan Groppo
Síndico Titular



**COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS,
PUBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.**

ANEXO A

1- IDENTIFICACION DE LA COOPERATIVA					REFERENCIA EN INFORME DE AUDITORIA
1.1	DENOMINACION	COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS, PUBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.			Ref. 1
1.2	MATRICULA N°:	1230			Ref. 1
1.3	DOMICILIO:	B. MITRE 1200 - SAN PEDRO			Ref. 1
1.4	LOCALIDAD:	SAN PEDRO	1.5 CODIGO POSTAL: 2930		Ref. 1
1.6	PROVINCIA	BUENOS AIRES			Ref. 1
1.7	ACTIVIDAD PRINCIPAL:	DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA			Ref. 1
1.8	ACTIVIDAD SECUNDARIA:	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PRESTACION SERVICIO DE AMBULANCIA PRESTACION SERVICIO DE ENFERMERIA PRESTACION SERVICIO DE SEPELIOS SEGURO DE VIDA			Ref. 1
1.9	ASOCIADO A COOPERATIVA DE GRADO SUPERIOR:	SI			Ref. 1
1.10					
2- ASOCIADOS					REFERENCIA EN INFORME DE AUDITORIA
2.1	CANTIDAD TOTAL:	44199			Ref. 2
2.2	CANTIDAD TOTAL ACTIVA:	44199			Ref. 2
2.3	CANTIDAD POR JURISDICCION:	BUENOS AIRES: 44199			Ref. 3
3- OPERATORIA					REFERENCIA EN INFORME DE AUDITORIA
3.1	CIERRE BALANCE AL 30/06/2011				Ref. 1
3.2	TOTAL FACTURADO				
	MERCADO INTERNO	71.784.250,70			Ref. 1
	MERCADO EXTERNO	0,00			Ref. 1
3.3	VOLUMEN TOTAL DE PRODUCCION O COMPRAS			153.079.264,13 Kwh	Ref. 2
3.4	VOLUMEN TOTAL DE DISTRIBUCION O VENTAS			138.982.496,21 Kwh	Ref. 2
3.5	OPERACIONES DISCRIMINADAS POR SECCION O PRODUCTO				
	SECCION	CANTIDAD	MONTO DE OPERACIONES		
	1- ENERGIA ELECTRICA	138.982.496,21 Kwh	59.797.098,49		Ref. 1 y Ref. 2
	2- OBRAS PUBLICAS	-	739.224,48		No aplicable
	3- AMBULANCIA Y ENFERMERIA	-	4.716.279,12		No aplicable
	4- SEPELIOS	-	4.436.575,65		No aplicable
	5- SEG. VIDA	-	2.032.493,42		No aplicable
	6- OTROS S. SOCIALES	-	60.579,54		No aplicable
3.6	COMERCIALIZACION O DISTRIBUCION	DIRECTA	EN FORMA A TRAVES DE FEDERAC. A TRAVES DE TERCEROS		
3.6.1	IMPORTACIONES	-	-		Ref. 1 y Ref. 2
3.6.2	EXPORTACIONES	-	-		Ref. 1 y Ref. 2
3.7	INVERSIONES EN ACTIVO FIJO REALIZADAS EN EL EJERCICIO			33.619228,19	Ref. 1
3.8	EGRESOS FINANCIEROS			39.934,69	Ref. 1
3.9	PERDIDAS			-8.999.492,20	Ref. 1
3.10	EXCEDENTES			0,00	Ref. 1
3.11	CAPITAL SOCIAL COOPERATIVO SUSCRITO			62.597.869,05	Ref. 1
3.12	CAPITAL SOCIAL COOPERATIVO INTEGRADO			62.597.869,05	Ref. 1
3.13	RESERVAS				Ref. 1
3.13.1	ESPECIAL ART. 42 LEY 20.337			5.766.836,77	Ref. 1
3.13.2	LEGAL			192.964,24	Ref. 1
3.13.3	POR REVALUOS TECNICOS			0,00	Ref. 1



**COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS,
PUBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.**

ANEXO A

3.13.4	AJUSTE DE CAPITAL			11.757.561,24		Ref. 1
3.13.5	AJUSTE TOTAL DEL PATRIMONIO COOP. NETO			11.757.561,24		Ref. 1
3.13.6	OTROS					Ref. 1
4- PERSONAL Y ASOCIADOS OCUPADOS EN LA COOPERATIVA						
						REFERENCIA EN INFORME DE AUDITORIA
4.1	CATEGORIAS	4.2 FIJOS		4.3 EVENTUALES		Ref. 2
		CANTIDAD	TOTAL DE REM PAGADAS EN EL EJERCICIO	CANTIDAD	TOTAL DE REM PAGADAS EN EL EJERCICIO	
4.1.1	PROFESIONALES Y TECNICOS	17	3.705.632,57	0	0,00	Ref. 1 y Ref. 2
4.1.2	ADMINISTRATIVOS	46	10.027.005,79	0	0,00	Ref. 1 y Ref. 2
4.1.3	OPERARIOS PERSONAL DE PLANTA	143	31.170.909,29	5	1.089.891,93	Ref. 1 y Ref. 2
	TOTALES	206	44.903.547,65	5	1.089.891,93	
5- PARTICIPACION COOPERATIVA						
						REFERENCIA EN INFORME DE AUDITORIA
5.2	COOPERATIVA VINCULADA A ORGANIZACIÓN JUVENIL:			NO		No aplicable
5.3	CANTIDAD DE MUJERES ASOCIADAS:	9.856				Ref. 2
5.3.1	CANTIDAD DE MUJERES EN EL CONSEJO:			0		Ref. 2
5.3.2	PORCENTAJE DE MUJERES SOBRE EL TOTAL DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION			0,00%		Ref. 2
6- EDUCACION Y CAPACITACION COOPERATIVA						
						REFERENCIA EN INFORME DE AUDITORIA
				CURSOS		
				PARA ASOCIADOS	PARA LA COMUNIDAD	
6.1	CANTIDAD DE CURSOS			-	-	Ref. 2
6.2	CANTIDAD DE CONCURRENTES			-	-	Ref. 2
6.3	MONTO INVERTIDO EN \$			-	-	Ref. 1
6.4	CON ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION:			-	-	Ref. 2
7- FONDO PARA EDUCACION Y PROMOCION COOPERATIVAS (LEY N° 23.427)						
						REFERENCIA EN INFORME DE AUDITORIA
7.1	IMPORTES DEPOSITADOS EN EL EJERCICIO				28.218,94	Ref. 2
8- PERSONA RESPONSABLE DE BRINDAR LA PRECEDENTE INFORMACION Y DE SER NECESARIO PODER AMPLIARLA						
APELLIDO Y NOMBRE:	Peralta, Pablo F.					
CARCO:	Presidente					
TELEFONO:	03329-420904					
FECHA DE CONSIGNACION DE DATOS:	30/06/2014.					
FIRMA:						

informe del auditor

Sr. Presidente y Señores miembros del Consejo de Administración

Cooperativa de Provisión de Servicios Eléctricos, Públicos y Sociales de San Pedro Ltda.

Domicilio Legal: B. Mitre N° 1200 – San Pedro – Provincia de Buenos Aires

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría de los estados contables de la Cooperativa de Provisión de Servicios Eléctricos, Públicos y Sociales de San Pedro Ltda., detallados en el apartado A.1. y de la información adicional incluida en los apartados B.1. y B.2., la cual es requerida por la Resolución Nro. 247/09 del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES).

La preparación y emisión de estados contables e información adicional es responsabilidad de la Administración de la Cooperativa de Provisión de Servicios Eléctricos, Públicos y Sociales de San Pedro Ltda.. Mi responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los mismos en base a la auditoría que he efectuado.

Es necesario destacar que el trabajo de auditoría ha sido orientado, primordialmente, a la posibilidad de formular una opinión sobre los estados contables básicos (apartado A.1.). Los datos incluidos en la información adicional (apartado B.1. y B.2.) se presentan para posibilitar estudios complementarios, pero no son necesarios para una presentación razonable de la información que deben contener los estados básicos.

A - INFORME DE AUDITORIA DE ESTADOS CONTABLES

A.1. ESTADOS CONTABLES AUDITADOS

Estados Básicos.

- Estado de situación patrimonial al 30 de Junio de 2014 y 2013.
- Estado de resultados por los ejercicios finalizados el 30 de Junio de 2014 y 2013.
- Estado de evolución del patrimonio neto por los ejercicios finalizados el 30 de Junio de 2014 y 2013.
- Estado de flujo de efectivo por los ejercicios finalizados el 30 de Junio de 2014 Y 2013.

Estados Complementarios.

- Notas a los estados contables por los ejercicios finalizados el 30 de Junio de 2014 Y 2013.
- Anexo I: Bienes de Uso por los ejercicios finalizados el 30 de Junio de 2014 Y 2013.
- Anexo II: Previsiones y Reservas por los ejercicios finalizados el 30 de Junio de 2014 Y 2013.
- Anexo III: Cuadros seccionales por los ejercicios finalizados el 30 de Junio de 2014 Y 2013.
- Anexo III – Apéndice I a VI: Gastos Directos e Indirectos y Rdos. Fcieros. originados por la Gestión Cooperativa al 30 de Junio de 2014 Y 2013.
- Anexo IV: Planilla de datos estadísticos por los ejercicios finalizados el 30 de Junio de 2014 Y 2013.
- Anexo V: Cuadro de gastos por los ejercicios finalizados el 30 de Junio de 2014 Y 2013.
- Anexo VI: Resultados por la Gestión Cooperativa con Asociados y No Asociados y por Operaciones Ajenas a la Gestión Cooperativa por los ejercicios finalizados el 30 de Junio de 2014 Y 2013.
- Anexo VII: Resultados por Operaciones ajenas a la gestión Cooperativa por los ejercicios finalizados el 30 de Junio de 2014 Y 2013.

informe del auditor

- Anexo VIII: Resultados por la Gestión Cooperativa desagregados por sección por los ejercicios finalizados el 30 de Junio de 2014 Y 2013.
- Anexo IX: Gastos Directos e Indirectos, Resultados Financieros y Otros Egresos originados por la gestión cooperativa por los ejercicios finalizados el 30 de Junio de 2014 Y 2013.
- Anexo X: Bases de Distribución de Costos Indirectos en las Secciones por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2014.
- Anexo XI: Reserva Legal y Especial – Art. 42. Información sobre los saldos pendientes de recomposición por los ejercicios finalizados el 30 de Junio de 2014 Y 2013.
- Anexo XII: Asignación Activos y Pasivos por los ejercicios finalizados el 30 de Junio de 2014 Y 2013.

A.1. ALCANCE DE LA AUDITORIA

Para poder emitir una opinión sobre los estados contables mencionados en el apartado anterior, he realizado el examen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes establecidas por la Resolución Técnica Nro. 7 y las normas pertinentes incluidas en la Resolución Técnica Nro. 24, ambas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y aprobadas por Resoluciones CD N° 644 y 3303, respectivamente, del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados contables.

Una auditoría incluye aplicar procedimientos, sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre la información expuesta en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, quien a este fin evalúa los riesgos de que existan distorsiones significativas en los estados contables, no siendo objetivo de la tarea la detección de delitos o irregularidades intencionales. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la cooperativa, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno vigente en la entidad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por el Consejo de Administración y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio obtenidos brindan una base suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión de auditoría.

A.2. DICTAMEN

En mi opinión los estados contables detallados en el apartado A.1., presentan razonablemente en sus aspectos significativos, la información sobre la situación patrimonial de la Cooperativa de Provisión de Servicios Eléctricos, Públicos y Sociales de San Pedro Ltda. al 30 de Junio de 2014 y 2013, así como los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo por los ejercicios finalizados en esas fechas, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes.

informe del auditor

B - INFORME SOBRE LA INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN 375/89 DEL INAES CONFORME A LO DISPUESTO POR LA RESOLUCIÓN 247/09

B.1.INFORMACIÓN ADICIONAL SOMETIDA A PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA DURANTE LA REVISIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS

a) DETALLE INFORMACIÓN

Referencia 1 Información Anexo A de la Resolución 375/89

b) ALCANCE

Esta información ha sido sometida a procedimientos de auditoría realizados durante la revisión de los estados contables básicos.

c) DICTAMEN

La información detallada en B.1. se encuentra razonablemente presentada, en sus aspectos significativos, en relación con los estados contables básicos de los cuales se emitió opinión en el punto A 3.

B.2.INFORMACIÓN ADICIONAL NO SUJETA A PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA PARA ESTADOS CONTABLES BASICOS

a) DETALLE INFORMACIÓN

1.- Referencia 2 Información Anexo A de la Resolución 375/89.

2.- Referencia 3 Información Anexo A de la Resolución 375/89.

b) ALCANCE

La Información incluida en la Referencia 2 fue sometida a los siguientes procedimientos:

2. **Asociados.**

2.1. Cantidad Total: Cotejado con total según Registro de asociados. Verificado selectivamente con altas y bajas según actas de Consejo de Administración.

2.2. Cantidad Total Activos: Cotejada para una muestra seleccionada de asociados contenidos en la planilla electrónica de socios activos, preparada por el ente, y la existencia de comprobantes de operaciones recientes con la entidad.

3. **Operatoria**

3.3. Volumen Total de Compra en kws.: Verificado con facturación proveedor de energía eléctrica.

3.4. Volumen Total de Distribución de kws.: Verificado con totales mensuales según subdiario de facturación.

3.5. Operaciones discriminadas por sección o producto: En el marco de la revisión de información complementaria por sección expuesta en los estados contables, se cotejó selectivamente las cantidades incluidas en la información de detalle y cuantificación de las operaciones por sección, confeccionada por el ente, con facturas emitidas y remitos conformados.

3.6. Importaciones/exportaciones: No posee.

informe del auditor

4. Personal y Asociados ocupados en la cooperativa.

4.1., 4.2. y 4.3. Cantidad, Categoría y Condiciones de Contratación del personal ocupado: Cotejado con la información obrante en el Libro de Registro Especial dispuesto por el Art. 52 de la Ley 20.744 y Constancias de Alta del Trabajador.

4.1., 4.2. y 4.3. Remuneraciones: En el marco de la revisión de las remuneraciones expuestas en el Cuadro de Gastos en los estados contables, se cotejó selectivamente la información de detalle de las remuneraciones por categoría y modalidad contractual, confeccionada por el ente, con los recibos de sueldos.

5. Participación Cooperativa.

5.3. Cantidad de mujeres asociadas: Verificado con Registro de Asociados.

5.3.1. y 5.3.2. Cantidad de mujeres en el Consejo de Administración y porcentaje de las mismas sobre el total de sus miembros: Verificado con Acta del Consejo de Administración en el que se realizó la distribución de cargos y controlado cálculo porcentual.

6. Educación y Capacitación Cooperativas.

6.1., 6.2. y 6.4. No existen fondos destinados para la educación y promoción cooperativa.

7. Fondo para Educación y Promoción Cooperativas (Ley N° 23.427)

7.1. Importes depositados en el ejercicio: Cotejado con detalle de pagos de anticipos. Anticipos compensados en fecha 02/07/2013, 02/08/2013, 03/09/2013, 07/10/2013, 03/12/2013, 06/01/2014, 03/02/2014, 10/03/2014, 07/04/2014, 12/05/2014 y 05/06/2014. Pagos parciales realizados en fecha 07/04/2014, 14/05/2014 y 12/06/2014. Declaración Jurada presentada ante la AFIP el día 08/11/2013 y pago del saldo de la Declaración Jurada abonado mediante débito automático (red link) con fecha 08/11/2013.

La información incluida en la Referencia 3 no fue auditada.

c) DICTAMEN

En función a las tareas realizadas indicadas en el párrafo anterior, no tengo observaciones que formular respecto a la información detallada en B.2. a)1.

Debido a no existir información sistematizada no he podido realizar procedimientos de auditoría, por lo cual me abstengo de opinar sobre la información incluida en B.2. a)2.

C INFORMACION REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones vigentes informo:

a) Que al 30 de Junio de 2014 los libros y registraciones contables exigidos por la Ley de Cooperativas se hallan confeccionados según lo determina la norma citada.

b) Al 30 de Junio de 2014, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al SIPA, que surge de los registros contables de la cooperativa asciende a \$ 1.753.579,26 no siendo exigible a esa fecha.

informe del auditor

c) La Cooperativa de Provisión de Servicios Eléctricos, Públicos y Sociales de San Pedro Ltda. se encuentra alcanzada por la contribución especial establecida por la Ley N° 23.427 inscripta con la CUIT 30-54574999-4 no existiendo deuda devengada al 30 de Junio de 2014.

d) Que he dado cumplimiento con lo dispuesto en las Resoluciones UIF N° 125/2009, 65/2011 y complementarias y en las Resoluciones de la F.A.C.P.C.E. "Normas sobre la actuación del contador público como auditor externo y síndico societario en relación con el lavado de activos de origen delictivo".

Pergamino, 26 de Septiembre de 2014.

DELEGADOS ELECTOS AÑO 2014

DISTRITO 1 CENTRAL

DELEGADOS TITULARES

- 1 GARROTE Felipe
- 2 FINARDI Nevio
- 3 VACHINO Juan
- 4 NELLI Sara Mabel
- 5 TORRES Orfilio
- 6 PEREZ Emilce
- 7 CUNEO Ricardo
- 8 VELASCO Héctor
- 9 RUIZ Eduardo
- 10 MARQUEZ Roberto
- 11 BIGLIA Jorge Lorenzo
- 12 RASIO Juan Carlos
- 13 TAGLIATOTI Raúl Gilberto
- 14 SANTACHITA Vanesa
- 15 GROPPPO Iván
- 16 ELIZALDE Juan Pablo
- 17 LINA Horacio
- 18 AIRALDI Julio
- 19 GAMARRA Graciela
- 20 ROMAGNANO Olga
- 21 VILLARRUEL Liliana
- 22 MARTI Miguel A.
- 23 VIDAL Adriana Mónica
- 24 ESTEVE Enzo
- 25 PRESUMIDO Alejandro
- 26 ZUBIETE Cristóbal
- 27 GROPPPO Nadia
- 28 PERKINS Miriam
- 29 PETRONI Julieta
- 30 GIL Susana Esther
- 31 GUERRERO Andrea del carmen
- 32 VICTORERO Eugenia
- 33 MACHADO Hernán
- 34 FERNANDEZ Diego
- 35 EPELDE Sandra
- 36 LAURINO María Laura
- 37 BUDIÑO Viviana
- 38 PICCAGLI Jorge Adrián
- 39 NOUET Héctor
- 40 SALVATIERRA Daniel

DELEGADOS SUPLENTE

- LAGAR Néstor
ARREGUI Cristian Matías
JUAREZ Juan Carlos
SEIB Angélica
BERNAT Blanca de
FENOUIL Abel Ricardo
RIGO Raúl Bartolomé
MAMBERTO Carlos
MOLEON Jorge Daniel
FERREYRA Cecilia Marisol
GONZALEZ José Antonio
CELIZ Eduardo
GORNE Susana
NOUET Claudia
AGUSTI Carlos
GOMEZ Héctor
FERMANI Paola
SURIN María
MARELLI Diego
BORNIA Marino Adrián
ZUBIETE Maximiliano
ROSEMBERG Miguel
GRIMOLDI Javier
BACA Enrique
TAGLIATORI Fernando
LASERNA Luis Oscar
KRAUSSE Marianela
GHIRADI Julio
MACHADO Jaquelina Soledad
FERRARI María Teresa
GROPPPO Luis Fabián
OLIVO Ana María
MARTINEZ Isabel Reina
CASCO Silvia Graciela
RIVAS Agustina
RIVAS Lucía
BELO Silvia
LOPEZ Patricio
GOBO Néstor

DISTRITO 2 URBANO

- 1 BARRI Pedro
- 2 NOVARO Jorge
- 3 BARREIROS Rubén
- 4 FRANCHINO Eduardo
- 5 FLORES Horacio
- 6 MAGALLANES Liliana
- 7 CASAS Facundo Adrián
- 8 GAUNA Mara Luciana
- 9 BARGUEZ Sergio

- LUCERO Jorge
ALCORTA María Isabel
ATENCIO José Lorenzo
JAUREGUI Nenives
REYES María Elena
RODRIGUEZ Stella Maris
GOMEZ Miguel
MENDOZA Alejandra
LLUL Marcelo David

10 ALBORNOZ Marisol
11 MANDRACCIO Nadia
12 TERNOVIC Marta
13 MANGINI Mariela Karina
14 ROSELLO Raúl
15 BUSTAMANTE Carlos
16 PEREZ Pablo
17 ATENCIO Juan
18 RIBAS Julio César
19 CURRA Graciano D.
20 RODRIGUEZ Elsa Haydeé
21 DEBOLIO Ana María
22 MUÑOZ Rosamel
23 TAURIZANO Adelina
24 ROMAGNANO Mónica
25 SIERRA Graciela Dolores
26 PEDRA Diego Roberto
27 BARRAGAN Gastón A.
28 COCCOZO Alberto daniel
29 FLORES Zulema
30 PANATTERI Javier
31 ROMERO Pedro
32 YOUNG María Rosa
33 BISCALDI Daniel
34 RAMIREZ NÉSTOR
35 MARIQUEO Fresia
36 BURGUEÑO Gloria

TREZZINI Rolando
MANSILLA Jesús
ABALONE Norma
BIAIN Ángel
LESCANO María Ofelia
ROMERO Rodolfo
SAUCEDO Leonor
OLMOS Norma Haydeé
BOSCO Oscar
DINCAU Danisa
LONGUIERA Araceli

DISTRITO 3 QUINTASA

1 TAPIA Alicia Ester
2 BACCARO Aurora Barbosa de
3 GOMEZ Analía A
4 OUTEDA Esteban
5 LEGUIZAMON Mariel
6 MONZON Carlos
7 TOFOLO Carlos René
8 OLIVERA Gladys

FIORITO María Cristina
COURTADE Darío
ROTUNDO César
CARRO Germán
CASCO Nélide
MIÑO Karina Carmen
UMERES Mirta

DISTRITO 4 RIO TALA

1 ROMAGNANO Stella
2 ERMELINDO Mariela
3 YAMUNI Juan
4 ALTAMIRANO Norma B.

BRAVO Héctor
FLEITAS Martín
PORTILLO Marcelo
BRACCO Marcelo

DISTRITO 5 P. DOYLE

1 VELAZQUEZ Esteban
2 URIARTE Romina

DISTRITO 6 SANTA LUCIA

1 MONTESINO Ricardo
2 GIMENEZ Aníbal
3 SPADACCIOLI María betiana
4 VAZQUEZ Juan Pablo
5 PAEZ Héctor
6 TORRES JUAN Marcelo
7 ALFONSO Gustavo

COLOM Gustavo
GIMENEZ Elba
FARINA Nilda Esther
MARICH Adolfo
RADICI Irma
MARICH Olga

DISTRITO 7 G. CASTRO

1 MARSILI Miriam Luján
2 PEREZ Jorge
3 RODRIGUEZ José
4 ALVAREZ Ariel H.
5 LUCHESSI Ernesto

BENITEZ Rubí
ALVAREZ José

